EL SIGLO

EDICIÓN DE 12 PÁGINAS

Año XLIX.--Núm. 14,008 — Montevideo, Viernes 12 de Mayo de 1911 — Redacción y Administración, Rincón 154 al 158

EL SIGLO

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Director: JUAN ANDRÉS RAMÍREZ

COLABORADORES

Doctor Carlos María de Pena
» Martín C. Martínez
» José Irureta Goyena

Los colaboradores no tienen solidaridad con las opiniones de la dirección, ni ésta con los que aquellos emitan.

DIARIO DE LA MAÑANA
FUNDADO EL AÑO 1863

Precio del ejemplar 4 centésimos

TARIFA DE SUSCRIPCION

	Capital é interior	Exterior
Por un mes.	$ 1.00	1.50
» tres meses	» 3.00	4.50
» seis meses	» 5.50	8.50
» un año.	» 10.00	16.00

EL SIGLO se envía directamente por correo á toda persona que lo solicite, debiendo acompañar el importe de la suscripción adelantado que le corresponda por el tiempo que se pida de acuerdo con la tarifa que precede.

Los pedidos para el interior de la República, serán atendidos por cualquier número de dinero á razón de 4 centésimos por ejemplar. El importe de las suscripciones pueden enviarse por las sucursales del Banco de la República, por giro postal, por las agencias de transportes ó en estampillas de correo.

Todo lo que se refiera á suscripción, cambio de domicilio é inserción de avisos, deben dirigirse á la Administración.

Toda otra correspondencia debe ser dirigida á la Dirección

Gerente: ANDRÉS CARRIL

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTERIOR

En Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayance y Cía., calle de la Grange Batelière N.o 18.

En Buenos Aires para avisos y suscripciones: Isaac P. Arguello, calle Balcarce N.o 169.

INDICADOR

JUZGADOS DE PAZ

1.a sección—Plaza Independencia 73 (Norte), Enrique de León.
2.a » —Treinta y Tres 97, José Puig y Maciel.
3.a » —Ituzaingó 205 (altos), Eugenio Pérez Gorgoroso.
4.a » —Liniers 188, Alfredo Costa Gutiérrez.
5.a » —Cuareim 234, Atilio C. Brignole.
6.a » —Yí 177, César Sciaffino.
7.a » —Cordón, Magallanes 123b, José M. Reyes Lerena.
8.a » —Aguada, Agraciada 397 (altos), Carlos S. Prat.
9.a » —Villa Colón, Julio Raíz.
10.a » —Villa de la Unión, 18 de Julio 101a, Eduardo Artecona.
11.a » —Maroñas, 18 de Julio 527a, Juan Villalengua.
12.a » —Reducto, San Fructuoso 51, Antonio R. de S. Bastos.
13.a » —Villa del Cerro, Grecia 140, Horacio D. Vigil.
14.a » —Paso del Molino, Olivos 51a, Pablo R. Lamela.
15.a » —Tres Cruces, Lavalleja 88, Ventura Fernández.
16.a » —Barra de Santa Lucía, Sebastián Robaina.
17.a » —Miguelete, Paso de Mendoza, Ramón Zavalla.
18.a » —Pocitos, Joaquín Requena 130, Vicente Borro.
19.a » —Villa Muñoz, Arenal Grande 305, Rodolfo Brunel Selsona.
20.a » —Pantanoso, Continuación Agraciada 104, Carlos F. Muñoz.
21.a » —Sayago, Millán y Raffo, Julio Arizaga.

ASISTENCIA PUBLICA

1.a sección—Cerrito 194, de 2 á 3 p. m.
2.a » —18 de Julio 467, de 8 á 10 a. m.
3.a » —Miguelete 313, de 10 á 11 a. m.
4.a » —Santa Fé 54, de 10 á 11 a. m.
5.a » —Agraciada 931, de 7 á 8 a. m.
6.a » —18 de Julio 162 (Unión), de 8 á 9 a. m. y de 1 1/2 á 3 p. m.
7.a » —Defensa 52, de 7 y 30 á 9 a. m.
8.a » —Villa del Cerro.

SERVICIO NOCTURNO DE URGENCIA

Mercedes 228

Horario: de 9 p. m. á 7 a. m.—Teléfonos: Compañía Telefónica de Montevideo N.o 763 (Cordón)—Sociedad Cooperativa Telefónica Nacional N.o 25.

SERVICIO DE VACUNACION

(Gratuito)

Isla de Flores 234.

HOSPITALES

Hospital de Caridad—25 de Mayo entre Maciel y Guaraní.
» Militar—8 de Octubre entre Cibils y Larrañaga.
» (Pereira Rossell) de Niños—Boulevard Artigas y Brandzen.
» Italiano—18 de Julio esquina Boulevard Artigas.
» Asilo Español — Avenida General Garibaldi.
» Británico — Juan L. dolfo Cuestas 77.

COMISARIAS

De Aduana—25 de Agosto 274.
1.a sección—25 de Mayo 85.
2.a » —Reconquista 182.
3.a » —Daymán 112.
4.a » —Cuareim 236.
5.a » —Colonia 300.
6.a » —Constituyente 105a.
7.a » —Salsipuedes 212.
8.a » —Justicia 123.
9.a » —18 de Julio N.o 914.
10.a » —Pereira 98 (Pocitos).
11.a » —Agraciada 438.
12.a » —Reducto 172.
13.a » —Avenida General Flores 261.
14.a » —Sierra 86.
15.a » —18 de Julio 127.
16.a » —P. Ituzaingó 131.
17.a » —Camino Mendoza.
18.a » —Agraciada 716.
19.a » —Aurora 81 (Pantanoso).
20.a » —Millán 692.
21.a » Colón.
22.a » —Camino á Melilla.
23.a » —Camino del Medio Rincón del Cerro.
24.a » —República Argentina 97 (Cerro).

Museo Nacional—Días de visita jueves y domingo de 12 m. á 4 p. m.—Buenos Aires y Bartolomé Mitre.

Museo y Biblioteca Pedagógica—Plaza Libertad 22—Días hábiles de 1 á 5 p. m.

Oficina de Verificación General de Pesas y Medidas—Piedras 79.

Instituto Meteorológico Nacional—Cerrito 2, (3.er piso).

Cuerpo de Bomberos—Calle Yí y San José—Teléfono Cooperativa.

Casa de Desinfección—Carmen 59—Teléfono La Uruguaya (Cordón) 583.

Luz eléctrica—Depósito Daymán 105—Teléfono La Uruguaya (Central) 1010 y la Cooperativa.

Instalaciones, Daymán 101 — Teléfono La Uruguaya (Central) 125.

Usina Arroyo Seco—Teléfono La Uruguaya, Paso 118 y La Cooperativa.

Usina Yerbal.

Compañía del Gas—Administración 25 de Mayo y Juncal.

Aparatos, 25 de Mayo 435.

Compañía de Aguas Corrientes—Administración, Zabala 145. Teléfono La Uruguaya 394 (Central) y La Cooperativa.

Talleres, Colonia y Yaro—Teléfono: La Uruguaya 445 (Cordón) y La Cooperativa.

SERVICIOS URGENTES

FARMACIA REY—Servicio nocturno permanente. Se atiende á domicilio por teléfono. La Uruguaya 1293 (Central) y Cooperativa 296—25 de Mayo 194. 2975pte.

FARMACIA SANTIAGO BARABINO—Servicio nocturno—Teléfono Uruguaya 176 (Central) y Cooperativa 417—Calle 18 de Julio esquina Cuareim. 2980-d-p-m-pte.

CORRESPONDENCIA A SALIR

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Eolo, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las á las 6 y 30 p. m.

Roma, argentino, para Buenos Aires, saldrá hoy á las 10 p. m.

Amazón, inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Madeira, Lisboa, Vigo, Cherburgo y Southampton, saldrá el 13 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 10 p. m. del día 12.

Oronsa, inglés, para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Mollendo y Callao, saldrá el 14 del corriente.

Virginia, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 16 de Mayo.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 15.

Mera, alemán, para Las Palmas, Havre y Hamburgo, saldrá el 17 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 2 p. m.

Principe Umberto, italiano, para Barcelona y Génova, saldrá el 13 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 4 p. m.

Barcelona, español, para Santos, Las Palmas, Cádiz y Barcelona, saldrá el 21 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 p. m. del día 20.

Oropesa, inglés, para Santos, Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Leixoes, Vigo, Coruña, La Rochelle, Pallice y Liverpool, saldrá el 21 del corriente.

Francesca, austriaco, para Santos, Río de Janeiro, Las Palmas, Almería, Nápoles, Trieste y Fiume, saldrá el 24 de Mayo.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 8 p. m. del día 23.

Virginia, italiano, de Buenos Aires, para Santos, Las Palmas, Barcelona y Génova, saldrá el 18 del corriente.

La correspondencia se recibirá en Central hasta las 3 p. m. del día 17.

Hollandia, holandés, para Santos, Río de Janeiro, Lisboa, Vigo, Boulogne, Dower y Amsterdam, saldrá el 28 del corriente.

La correspondencia se recibirá hasta las 10 p. m. del día 27.

—La correspondencia para los vapores de la carrera á Buenos Aires se recibe en Central: Recomendada hasta las 4 p. m. Ordinaria á las 5 p. m.

Ultima hora kiosko de la Aduana hasta la puesta del sol.

NOTAS—Hasta nuevo aviso se cerrará un alcance para la República Argentina á las 2 a. m.—En los meses de Noviembre á Mayo inclusive, la correspondencia para Chile y demás países del Pacífico hasta Colombia se encaminará á destino por vía Buenos Aires los días lúnes, miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valijas 5.45 p. m.—La de Bolivia por vía Buenos Aires (Jujuy) los jueves.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Asunción y Corrumbá por Vía Buenos Aires (Posario) los días miércoles y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Concordia y Uruguayana por vía terrestre los martes, jueves y sábados.—Hora del cierre de Valija 5.45 p. m.—La de Bagé los mismos días y hora.—La correspondencia depositada en el kiosko de Ultima Hora (Aduana) va fuera de valija y es encaminada á su destino en la misma forma.—La Oficina de Ultima Hora (Aduana) solo está habilitada para el servicio de correspondencia ordinaria.—Las valijas recomendadas, se cierran con una hora de anticipación á la fijada para el cierre de ordinarias.—Con 3 días de anticipación á la salida de vapores se fijan en los pizarrones del Correo Central las escalas que efectuará y la hora definitiva del cierre de valijas en Central y en las sucursales Terrestres y Bolsa.—Del mismo modo se anuncian las suspensiones de salidas.

Dirección General de Correos y Telégrafos

Hora de cierre de valijas por la Oficina de Expedición

VIAS TERRESTRES

Itinerario de invierno, á regir desde el 15 de Abril de 1911, hasta nuevo aviso:

Línea á Barra de Santa Lucía: Todos los días 9 a. m., 3 p. m.—Libertad: los lunes, miércoles, jueves y sábados, 9 a. m.

Línea á San José: todos los días á las 9 a. m. y á 4 p. m.—La Paz (C. P.) Valdense y Ecilda Paullier: martes y viernes 4 p. m.—Rosario y Helvecia: viernes á las 4 p. m.

Línea á San Ramón: todos los días á las 3 p. m.

Línea á Pando: todos los días 4 p. m.—Mosquitos y Pueblo Solís: todos los días 4 p. m.

Línea á Minas: todos los días 11 p. m.—Aiguá, los días 3, 6, 9, 13, 19, 23, 26 y 28 á las 11 p. m.—Pueblo Solís: lunes, miércoles, viernes y sábados, á las 11 p. m.

Línea á Maldonado: todos los días á las 9 a. m.—Rocha, Chuy y Castillos: todos los días 9 a. m.

Línea á José Batlle y Ordóñez: martes, viernes y domingos, 11 p. m.—Sarandí del Yí: los días martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea de Batlle y Ordóñez á Retamosa y Villa María Albina, Zapicán, Pirarajá, Lascano, Treinta y Tres y Vergara: martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea á Melo: Lunes, miércoles y viernes, 7 p. m.—Illescas, Mansavillagra y Cerro Colorado, Reboledo, Casupá, Fray Marcos, Chamizo, San Ramón, Tala, Castellanos, Cazot, Santa Rosa y Sauce lunes y miércoles, á las 7 p. m.

Línea á Mercedes: martes, jueves y domingos, 11 p. m.

Línea de Mal Abrigo á Juan Lacaze: martes y jueves, 11 p. m.

Línea á Colonia: lunes, miércoles y sábados, 11 p. m.

Línea á Paso de los Toros: todos los días, 11 p. m.—Pueblo del Carmen. (por Sarandí Grande): miércoles y domingos, 11 p. m.—Pueblo del Carmen: los días 3, 8, 13, 18, 23 y 28, 11 p. m.

Línea á Rivera, Salto, Norte y N. Oeste y Parish, Molles, Villasboas, Yí, Durazno, Goñi, Puntas de Maciel, Sarandí Grande y La Cruz, los días martes, jueves y sábados, á las 7 p. m.

Línea de Paso de los Toros á Rivera: martes, jueves y sábados, á las 11 p. m.

Línea de Algorta á Fray Bentos: martes, jueves y sábados, á las 7 p. m.

ALCANCE

A Colonia: martes, jueves y domingos, 8.45 a. m.

LITORAL

Paysandú, Fray Bentos, Nuevo Berlín, Mercedes, Soriano, Dolores, Palmira y Carmelo, los días lunes, miércoles y sábados, 5.15 p. m.—Fray Bentos, Nuevo Berlín, Palmira y Carmelo, los días viernes, á las 5.15 p. m.—Colonia, Carmelo, Conchillas y Martín Chico, los días martes, jueves y sábados, 5.15 p. m.

ALCANCES

Para los puertos indicados, los mismos días, á las 9 p. m.

ESPECTACULOS

SOLIS—Compañía italiana de ópera cómica, opereta y feerías.—Hoy viernes 12: «La Danzatrice Scalza».

URQUIZA—Compañía lírica italiana infantil.—Hoy viernes 12: «Cavallería Rusticana»; «Elixir d'Amores».

CIBILS—Compañía española de zarzuelas y operetas.—Hoy viernes 12, á las 8.30: «Después del Matrimonio»; «El Seminarista».

POLITEAMA — Gran compañía española. — Dramas, comedias, gran guignol, etc.—Hoy viernes 12: «El vendedor de cadáveres».

NACIONAL—Compañía española de zarzuela y operetas Gómez Rosell.

CASINO—Tournée Segnin — Función todas las noches con variados programas. Los domingos y días festivos matinée.

ROYAL—Tournée Bordo Dillao—Función todas las noches—Domingos y días festivos matinée familiar á las 3 de la tarde.

STELLA D'ITALIA—Compañía cómico-lírica-italo-uruguaya, dirigida por el actor Enrique Montefusco.—Calle Mercedes núm. 383, esquina Yaro.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 180.

JACINTO CASARAVILLA y JUAN ANDRES RAMIREZ—Abogados—Estudio: Rincón 48.

CARLOS M. GURMENDEZ—Estudio—25 de Mayo 290.

GABRIEL TERRA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Sarandí 297 (Plaza Matriz).

FEDERICO ESCALADA—Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Ricón núm. 31 (altos).—Horas: de 9 á 12 a. m. y de 1 1/2 á 4 1/2 p. m.—Teléfono La Uruguaya núm. 1116.

EDUARDO ROUBAUD—Abogado—Estudio y casa particular, Avenida La Paz 348.—Teléfono La Uruguaya 2251. 599pte.

DAMIAN VIVAS CERANTES—Abogado—y ARTURO VIVAS CERANTES—Escribano público.—Treinta y Tres núm. 127. 2672pte.

TORIBIO VIDAL BELO—Abogado—Estudio y casa particular: calle Treinta y Tres número 236.—Teléfono: Uruguaya 2259 (Central). 201pte.

ESCRIBANIA DEL DOCTOR CARLOS EDUARDO SIMON—Cerrito 122 — Teléfono: Uruguaya 1737.

HECTOR ORTIZ GARZON y SANTIAGO PUCHET—Escribanos—Han abierto escribanía en la calle Sarandí 144. 1018pte.

MEDICOS

DOCTORA PAULINA LUISI—Jefe Adjunto de Clínica Ginecológica—Atiende exclusivamente señoras y niños—Consultas de 2 á 4—Río Negro 240.—Teléfono Uruguaya 1527. pte.

DOCTORA TULA ROVIRA—Jefe de Clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m.—Magallanes núm. 233.—Teléfono Uruguaya 427 (Cordón). pte.

DOCTOR FELIPE PUIG—Especialista—Oído, nariz y garganta.—Ha abierto su consultorio en la calle San José 29.—Consultas de 2 á 5. pte.

DOCTOR ANTONIO CARRAU—Enfermedades de niños.—Consultas de 2 á 4 p. m.—Uruguay 357. 699pte.

DOCTOR MENDEZ ENRIQUE—Oculista—Trasladó su consultorio á la calle Yí 210. Consultas de 2 á 5 exceptuando los jueves.

DOCTOR MANUEL QUINTELA—Oído, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 214. 309pte.

DOCTOR DE LEON—Tratamiento de parálisis, neuralgias, temblores, ataxia, neurastenia, histerismo, epilepsia, baile San Vito y bocio exoftálmico. Consultas de 10 á 12 m. y de 3 á 5 p. m. San José 265a. 769pte.

DOCTOR ERNESTO QUINTELA—Se dedica exclusivamente á enfermedades de la Boca y dientes.—Cirujía de la boca del cuello.—Consultas de 10 á 12 a. m.—Avenida Rondeau 70. 1284pte.

DOCTOR HORACIO GARCIA LAGOS—Trasladó su consultorio á la calle Canelones 57 entre Andes y Convención. Consulta: de 2 á 4 p. m. menos jueves.—Teléfono: Uruguaya 2045. (Central). 1010-d30.

DOCTOR PEDRO ERNESTO DUPRAT—Médico cirujano del Hospital «Ferreira»—Medicina, cirujía general y partos. Especialmente enfermedades de niños y afecciones tuberculosas médicas y quirúrgicas del niño y del adulto. Rivera 197a. Consultas todos los días hábiles de 2 1/2 á 4 p. m.—Teléfono La Cooperativa. 773pte.

DOCTOR EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París.—Consultas de 1 á 3.—Canelones 213. 264pte.

BONABA JOSE—Jefe de Clínica Médica del Hospital de Caridad, Medicina interna y enfermedades de niños. Ha abierto su consultorio en la calle Uruguay 142. Consultas de 2 á 4 Teléfono La Uruguaya 997 (Central). 357pte.

DOCTOR ROBERTO BERRO—Jefe de la Clínica de Niños. Calle San José 148a.—Consultas de 2 á 3 p. m.—Teléfono Uruguaya 196. 2716pte.

DOCTOR EDUARDO BLANCO ACEVEDO—Médico-cirujano. Ha trasladado su consultorio á la calle Dayman 160. 510pte.

CANABAL DOCTOR—Consultas—De una á tres—Ha trasladado su consultorio á la calle Mercedes 212.—Enfermedades venéreas y sifilíticas.—Enfermedades de la piel y del estómago. 3896pte.

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA—Médico.—Tratamientos especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 542a. 197pte.

DOCTOR PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 211. pte.

DOCTOR FRANCISCO BRITO DEL PINO—Jefe de Clínica del Hospital Maciel—Medicina general y partos.—Consultas de 2 á 3 1/2 p. m. excepto jueves.—Teléfono: Uruguaya 1915 (Cordón).—Constituyente 184.

DOCTOR JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2.—Rincón 235. 1004pte.

RUCKER CARLOS—Oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 2 á 5.—Jueves y fiestas exceptuados.—25 de Mayo 414. 2735pte.

ARTURO LUSSICH—Medicina general y de niños—Ha trasladado su consultorio á la calle Cerrito 325a.—Consultas todos los días, menos los jueves y días festivos, de 2 á 4 1/2. pte.

DOCTOR PASCUAL VERO—Consultas de 1 á 4—Especialista en las enfermedades de los oídos, nariz y garganta.—Trasladó su consultorio á la Plaza Cagancha núm. 5. pte.

DOCTOR C. BUTLER—Medicina Interna y Radiología Médica—Ha reabierto su consultorio, calle San José 33.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m., excepto los jueves. pte.

DOCTOR URIOSTE—Mercedes 103b.—Medicina general con preferencia corazón y estómago. Consultas de 2 á 4—La Uruguaya 2274 (Central).

DOCTOR EDUARDO BIRABEN—Especialmente vías urinarias (riñón, vejiga, uretra y próstata).—Consultas de 2 á 5 p. m.—Ha trasladado su consultorio á la calle Río Negro 142. —Teléfono Uruguaya 203. 17pte.

DOCTOR CARLOS P. COLISTRO—Médico-cirujano.—Ha abierto su consultorio en la calle Agraciada 212. Consultas todos los días hábiles de 1 á 3. 982pte.

DOCTOR PEDRO DELFINO—Médico-cirujano—Consultas todos los días hábiles de 2 á 4; excepto los jueves. Domingos de 10 á 12, gratis para los pobres—Colonia 305—Teléfono Uruguaya 1353 (Cordón). 346pte.

DOCTOR L. THEVENIN—Enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Gabinete de rayos X para el exámen de enfermos. Extirpación del vello por los rayos Röntgen.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2 p. m. Mercedes 127.

DOCTOR DELGER B.—Médico-cirujano—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y sífilis.—Consultas de 3 á 6.—Rincón 182. 3321pte.

DOCTOR FABIAN AROCENA—Jefe de clínica del Hospital de Caridad.—Consultas de 1 1/2 á 3 1/2. Paysandú 13. 974-pte.

VARIOS

CONSULTORIO MEDICO NATURISTA para la curación de las enfermedades sin medicamentos ni operaciones. (Baños, masajes, medicinas naturales, etc). Asistencia por correspondencia. Directores: Doctor S. Rivas Rodríguez: profesor Alvarina.—Montevideo.—Uruguay núm. 505. pte.

CARLOS D. DURAN, comunica á sus relaciones y al público que ha vuelto á establecer su escritorio en la calle Misiones núm. 111.—Horas de oficina: de 10 y 1/2 á 11 y 1/2 y de 4 á 5 p. m. 1251my31.

HERNIAS (Quebraduras)

Se curan radicalmente y sin operar, por el procedimiento de los señores Porta hnos. Alivio instantáneo y curación sin peligro ni molestias. Recomendamos nuestro folleto ilustrado, y consultas de 9 á 5 p. m., gratis.—Montevideo, calle Buenos Aires 133.—Buenos Aires: Esmeralda 455. 2908-pm.

DENTISTAS

ANGEL GUERRA - B. BONABA—Cirujanos-dentistas.—Consultas de 1 a. m. á 5 p. m. —Calle Arapey núm. 114, esquina Colonia. 270pte.

JHON S. BURNETT—Cirujano-dentista, sistema americano. Ha recibido permanentemente su estudio.—Sarandí núm. 303. 1310pte.

LAGUARDIA HERMANOS—Cirujanos-dentistas.—Diplomados en Buenos Aires y Montevideo. Miembros de la Sociedad Odontológica de París. Premiados en la Exposición Internacional de Higiene de 1907.—Consultas: de 9 a. m. á 6 p. m.—Avenida 18 de Julio 392. 3210nov14pte.

INGENIEROS

HERCULES—Oficina técnica de ingeniería y arquitectura.—Sarandí 252.—Horario: de 9 a. m. á 12 y de 2 p. m. á 5 p. m. 2273pte.

G. FOERSTER
INGENIERO CONSULTOR Y PERITO
CALLE MALDONADO 566
HORAS DE CONSULTA DE 2 Á 3 P. M.
Proyectos y estudios técnicos.—Dirección de instalaciones en fábricas, talleres, etc.—Instalaciones para hospitales, de radiología, etc.

COMISIONISTAS

A. B. LARRIERA—Agente de negocios—Colonia 237. Teléfono: Uruguaya 1478 (Cordón). 418pte.

JUDICIALES

HOMOLOGACION DE CONCORDATO—Mandado del señor Juez Letrado Departamental de Artigas, doctor don Juan M. Minelli, se hace saber: Que la firma de esta plaza, «Viuda de Exequiel Castro y Cía.», se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial, el concordato preventivo. Los abajo firmados acreedores de la sociedad de «Viuda de Exequiel Castro y Cía.», en vista de la memoria, balance y estado presentados aceptamos el siguiente concordato preventivo: Los señores «Viuda de Exequiel Castro y Cía.» hacen cesión de bienes á favor de sus acreedores, constando esta de todo su activo y pasivo. Segundo: Los acreedores aceptan la cesión de bienes, otorgando carta de pago al deudor, y liquidarán de inmediato todas las existencias y demás, para cuyo fin nombran desde ahora como comisión liquidadora á los señores don Pedro Ripoll, don Damasio López y don Francisco Gorreta, quienes quedan investidos de las más amplias facultades, para efectuar la liquidación como crean conveniente. Ya sea vendiendo existencias y créditos, en remate ó particularmente, por partes ó en conjunto, por los precios y condiciones que crean convenientes. Tercero: Que dicha comisión liquidadora y al terminar la venta de todo en las épocas que crean del caso verificarán los prorrateos y pagos según corresponde. Al fiel cumplimiento de los pactados nos obligamos en forma legal, y firmamos el presente á los efectos de su homologación, según el artículo 1524, inciso 1.o del Código de Comercio.—San Eugenio, Abril 1.o de 1911.—Viuda de Exequiel Castro y Cía., Joaquín de Castro, Isaac Castro: conforme por mi crédito simple de 900 pe. oro, G. M. Bustamante, Justo Tourn, ps. 8,250; conforme por mi crédito simple de pe. 1.100 oro, Víctor Castro; conforme por mi crédito Manuel Roig ps. 5.643,97; Vicente Trindade, ps. 2,350; Damasio López, ps. 2,800; Silvano Coimbra, ps. 1,300; Pedro Ripoll, ps. 9,851,64; Antonio Sánico, ps. 1,000; Isabelino Ripoll ps. 1,500; E. Castro y Onetti, ps. 470; Francisco Gorreta, ps. 3,500; Hilario Borba, ps. 77,87; Manuel Matteoni, ps. 3,700; Carlos Taveira, ps. 3,500; J. Castro, ps. 1,900; Martín Orozco, ps. 1,000; José Bravo, ps. 940; Hipólito Borba, ps. 63,24.—Y á los efectos legales se hace la presente publicación. — San Eugenio, Abril 25 de 1911.—Teófilo M. Real, escribano público 1290-my. 25

EDICTO JUDICIAL—Por disposición de S. S. I. el señor juez L. Departamental doctor don Martín Berinduague (hijo), se hace saber que en el expediente rotulado «Sucesores de Demetrio Peña.—Rectificación de Partidas», se ha dictado la resolución siguiente: «Rocha, Abril 21 de 1911.—Vistos estos autos seguidos con intervención del señor Agente Fiscal, doctor Juan Carlos Carvalho, sobre rectificación de partidas parroquiales y del Registro del Estado Civil,—por los sucesores de Demetrio Peña;—Resultando: Que los errores cuya rectificación se pretende en el escrito testimoniado de f. 4, son los siguientes: A) Partida de matrimonio de Demetrio Peña y Benita Marchán glosada á f. 1, en la que se halla equivocado el apellido de la madre del contrayente, pues aparece «Güelmo» en vez de Huelmo que es el verdadero; B) Partida de nacimiento de Miguel Mateo Peña, f. 2 en la que la madre y abuelo materno figuran erróneamente con el apellido Machado en lugar de Marchán que les corresponde;—y C) Partida de nacimiento de «Juliana Damiana Peñas, f. 3, en la que aparece con los nombres de Cosme Damián en vez de Juliana Damiana que son los verdaderos:—Resultando: Que con la conformidad del señor Agente Fiscal, se mandó recibir la información ofrecida, que consiste en las declaraciones de f. 5 y 8 r. prestadas por los señores Celestino Huelmo y Valerio Machado,—quienes depusieron expresando ser ciertos los errores apuntados;—y que se mandó citar por edictos á los interesados cuya publicación acreditan los periódicos de f. 11, 12, 14 y 15:—Resultando: Que con el término de los edictos venció,—sin que se haya deducido oposición á las pretensiones de los interesados,—y el señor Agente Fiscal en su dictamen precedente considera que, en mérito á las resultancias de autos, pueden ordenarse las rectificaciones solicitadas; —y—Considerando: Que la prueba producida, comprueba suficientemente la verdad de los errores denunciados, en las partidas mencionadas,—y con mayor razón debe admitirse el resultado de esa prueba desde que ella satisface al Ministerio Público, y no se ha producido ninguna oposición;—Considerando: Lo que establecen los artículos 72 y siguientes del Decreto-ley de 11 de Febrero de 1879—y 1.o de la Ley de 9 de Julio de 1888:—Por estos fundamentos, fallo: Mandando que se rectifiquen en forma las partidas relacionadas en el 1.er Resultando—y en los términos que en él se indican,—á cuyo efecto se desglosarán aquellas—y se oficiará á la Dirección General del Registro de E. Civil, y á la Intendencia Municipal respectiva, acompañándose testimonio de esta sentencia,—y háganse las publicaciones correspondientes en el «Diario Oficial» y en otro de la capital—los que podrán agregarse á los autos—oportunamente—sin necesidad de escrito.—Cumplida—y tasadas y satisfechas las costas—con los del expediente principal—oportunamente,—archívese.—Martín Berinduague (hijo). —Lo proveyó y firmó el señor juez L. Departamental doctor don Martín Berinduague (hijo), en la ciudad de Rocha á veinticuatro de Abril de mil novecientos once:—doy fé.—Juan Cendán, escribano.—Rocha, Abril 26 de 1911.—Juan Cendán, escribano. 1321.

EDICTO.—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión del doctor Gonzalo Ramírez, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de 30 días comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Abril 11 de 1911.—Eloy G. Pereira, actuario. 1113-my. 21

LICITACIONES

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Mayo 5 de 1911.—LICITACION—Convócase á licitación pública para la construcción de una alcantarilla de cemento armado sobre el arroyo Quita Calzones en la Avenida Buschental con sujeción al plano y pliego de condiciones que están en secretaría á consulta de los interesados, todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m.

Las propuestas deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 26 del corriente á las 4 p. m. La Dirección. 1370-my 25

ASISTENCIA PUBLICA NACIONAL—Llamado á licitación para la provisión de baldosas—Se llama á licitación para la provisión de baldosas de gres cerámico á emplearse en los pisos de los cuatro pabellones en construcción en el Hospital «Fermín Ferreira» (antes Casa de Aislamiento).

Las propuestas se ajustarán estrictamente al pliego de condiciones que pueden consultar los interesados en la Secretaría General, Rincón 23 todos los días hábiles de 12 m. á 6 p. m., y se abrirán en esta misma oficina, en acto público, el lúnes 15 de Mayo próximo á las 11 a. m. Montevideo, Abril 29 de 1911.—La Dirección General. 1295-my. 15

DIVISION DE GANADERIA LICITACION—Llámase á licitación por el término de diez días para la provisión de 1.o escritorios norteamericanos, 18 escritorios de roble cajones c. u. 18 sillones giratorios, 9 docenas de sillas, 18 bibliotecas de cristales (dos puertas) con cerradura á llave, 36 perchas de cinco ganchos c. u. 36 salivaderas, 36 cuentos tejidos metálico para papeles, 18 prensas tamaño oficial, 18 mesas para las prensas de copiar, 18 secadores completos con bochas, 36 carpetas de hule, 18 libros copiadores con seis hojas papel secante c. seis antes c. u. 18 libros expedientes, 96 ganchos hierro para papeles, 1000 sobres de oficio, 100 blocks de papel para borradores, destinados á las Inspecciones Veterinarias del interior y litoral, de acuerdo con el pliego de condiciones que está á disposición de los interesados en la secretaría de esta Dirección, todos los días hábiles de 2 á 5 p. m. Las propuestas, en el sellado correspondiente, se recibirán en la secretaría hasta el 15 del corriente á las 2 p. m. á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Dirección el derecho de aceptar la más conveniente ó de rechazarlas todas si á su juicio no fueran aceptables.—Pedro Onetto y Viana, secretario.—Montevideo, Mayo 5 de 1911. 1309mjy12.

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS—LICITACION—Construcción de la subreceptoría de Puerto Sauce, departamento de Colonia.—Llámase á licitación por el término de quince días para la construcción de una subreceptoría en Puerto Sauce, la que deberá ejecutarse de acuerdo con los pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría General del Departamento N. de Ingenieros y en la Intendencia M. del Departamento de Colonia.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General y en la Intendencia Municipal mencionada, hasta el día lunes 22 de Mayo á las dos de la tarde á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que á su juicio fuera la más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrare ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 8 de 1911. Félix Ilia, Secretario General. 1316-my. 21

COMISION NACIONAL DE ESTUDIOS RADIOTELEGRAFICOS—LLAMADO A LICITACION—Llámase á licitación, por el término de diez días, para la construcción de un cerco destinado al terreno que en el Cerrito ocupa la estación de telegrafía sin hilos.

Las obras se ejecutarán de acuerdo con el pliego de condiciones y demás recaudos que están de manifiesto en la Inspección Técnica del Telégrafo Nacional, todos los días hábiles de 9 á 11 1/2 a. m. y de 1 1/2 á 5 p. m.

Las propuestas, en el sellado correspondiente se recibirán en la Secretaría de la Dirección General de Correos y Telégrafos, hasta el día 12 de Mayo á las 3 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Comisión se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio sea más conveniente ó de rechazarlas todas, de acuerdo con los informes respectivos.—Montevideo, Mayo 2 de 1911.—La Comisión. 1325-my 12

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Mayo 11 de 1911.—Convócase á licitación pública para el transporte de pedregullo y tosebo, desde la cantera municipal de la Tablada del Nene hasta el Camino de Melilla consistente en los Hornos con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos los días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados en el local de la Dirección el día 24 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1359-my 24

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES—Montevideo, Mayo 11 de 1911.—Convócase á licitación pública para la adquisición de pedregullo destinado á la conservación de la carretera de Carrasco desde la calle Pan de Azúcar hasta el puente sobre el Arroyo Toledo con sujeción al pliego de condiciones que está en Secretaría á consulta de los interesados todos días hábiles de 12 m. á 5 p. m. Las propuestas en el sellado correspondiente deberán presentarse por los interesados, en el local de la Dirección el día 22 del corriente á las 4 p. m.—La Dirección. 1360-my 22

CONSEJO DE ADMINISTRACION DEL PUERTO DE MONTEVIDEO—OFICINA DE TRAFICO Y CONSERVACION —

Tienda Inglesa

ALTAS novedades de INVIERNO

- - EXHIBICION - -

EN TODAS LAS SECCIONES

AMY & HENDERSON

162 - Juan C. Gómez - 164

2281-d. p. m. -Ds. 10,211

NO DEJE

Vd. DE VISITAR

LA

Exposición

DE

AUTOMOVILES

Energía y luz 25 de Mayo 410

2983-d.p.m.dic.10 1911

DOLORES de CABEZA VAHIDOS JAQUECAS NEURALGIAS DESTREMPLAMIENTO

LE CADET

El más agradable de los Tres purgativos conocidos.

PURGATIVO SUAVE REFRIGERANTE

Soberano en todas las afecciones del CUTIS y del ESTÓMAGO.

Exigir el nombre LE CADET en todas las farmacias. DEPOSITARIOS: CORBET & BOISSELLET, 3, rue de Pontoise, PARIS. — Depósito en todas las farmacias nacionales.

Bovedillas de CEMENTO ARMADO

TIPO ESPECIAL--SUPRIME LOS RELLENOS

RESULTAN AZOTEAS muy LIVIANAS, AISLADORAS y RESISTENTES

PLANCHAS de CEMENTO ARMADO para ENTREPISOS

MUY RESISTENTES Y LIVIANAS

FABRICADAS CON PORTLAND DE ALTA RESISTENCIA MARCA "PUENTE"

MONTEVERDE y FABINI SAN JOSÉ, 285, 287 y 289

1810-pte.

BEBED AGUA SALUS

AVENA INGLESA "ELSEY"

BLANCA Y NEGRA

DE SUPERIOR CALIDAD

Especial para caballos de carrera

Venta en detalle á $ 6.75 la Bolsa de 78 kilos en casa del importador.

Por lotes de 1.000 kilos arriba $ 8.50 los 100 kilos puesto á domicilio

Calle Rincón, 21 Montevideo

JUAN SHAW

Calle Rincón, 21 Montevideo

2230-pte.

DESPACHO DE LOS TRIBUNALES

Mayo 11

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Martínez, Jiménez de Aréchaga Mendoza y Durán

Trámite—I. C. de Pérez contra Jen A. Propietarios, sobre cobro de arrendamientos y daños y perjuicios—Dos en causas criminales por el delito de homicidio y lesiones—Seis de C. de Comercio en los autos seguidos por Gen L. P. Cueva contra Jen J. M. Pinilla y Gen M. Centeno por cobro de pesos.

Interlocutorias—Test. de don G. Díaz—Un en causa criminal por el delito de lesiones.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Montero y Paullier, V. Martínez y Piñeyro

Trámite—J. Berro con F. Costa—Un sumario por el delito de homicidio—A. Monlá con sucesión R. de Arracesta—Un sumario por incendio—Un sumario por contrabando.

Jose V. Evia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1er. TURNO

Doctor Decoud G. Pérez

Trámite—Test. M. Abascal—Test. de M. de Olliver—Sucs. de J. D'Elía—Suc. de M. B. de Queiroz—Suc. de C. Sabalsagaray—Suc. de J. S. da Mota. A. Paullier y A. G. de Mulé—Suc. de J. Piquet—Suc. de J. Larrosa—Suc. de J. J. de los Santos y M. L. de los Santos—Test. de C. A. M. de García—Suc. de I. C. de Ferro y otros con la suc. de M. Vázquez Sagarra—Test. de C. L. Irejirio inc. de C. G. Aguirre—A. Suárez y Ca con viuda de F. Bochard Herrera y otros—Apr. del J. L. Díaz vs. M. Méndez—L. Larena con I. Piñeiro—C. Rodríguez y Patrón en los autos suc. de R. Gutierrez—M. A. de Gárcia con la suc. de J. A. Rebello—Test. de J. A. de Cousasa de Aburtal inc. de J. A. Menéndez—Suc. de M. Aburtal inc. de J. A. Menéndez—J. Campos—El Sr. Crédito con J. C. Aitiri—inc. de F. Díaz—J. Castro de Arbós, inc. rel. á la sucesión A. Pérez—J. L. da Silva Sosa con P. Mario apel. de—J. L. Díaz de Artigas—Suc. de J. F. da Silva—Suc. de I. Suarez—Suc. de M. J. Medina.

Interlocutorias—Test. de C. Fuentes—Suc. de V. Marques y M. V. de Máriz—Suc. de A. A. Mendez—Suc. de A. Gianetti inc. de J. Schmidt.

Definitivas—M. Seña Gerpchek de Fernández—S. E. P. de G. de Zúñiga.

Rodolfo Gárcia, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL Z INTESTADOS DE 2.o TURNO

Doctor Alfredo Furtat

Trámite—Suc. de F. Rodríguez—Sucs. de J. G. Zuloaga y Echeverry y D. G. de Zúñiga de Echeverry—M. I. G. E. de Nebe—Suc. de R. Ortiz—D. Novo contra la suc. de C. Lochini—Cons. vol. de J. Cervat—L. Grillo contra la suc. de R. Face—Test. de A. Cortegia de Perdiz—Test. de R. Alvarez—J. Pederira contra J. Meillet—Test. de G. Gárcia—Test. de N. Acosta de Barragán—Suc. de M. M. de Valeta—Test. de A. de Leon y J. Landy—Suc. de A. Sanz de Lemoniz—Suc. de A. R. de Tardagulla—Test. de G. den M. Pagola—M. B. Nova contra la suc. de E. Hamann—F. Fernández—Test. de M. Rila de Borgna—Suc. de M. Humphrey y J. C. Gonzalez A. O. Seitune contra P. Martínez de Larrea—Suc. de J. Echenique de Godoy—J. M. Ortega—Test. de E. Montcrieff—Suc. de J. Martínez—Suc. de E. Lagarmilla—R. Monterrosa—M. Gabela contra I. S. Barandiarán—F. Belches contra R. Ximenez—O. del J. L. de la C. de Ier. turno en los autos suc. de don L. Fernandez—Test. de J. B. Podestá—S. Bacotra—Suc. de J. Revella—V. Repetka en autos del suc. de la suc. de B. Borrito.

Interlocutorias—Suc. de J. M. de Riestra.

Definitivas—A. Barrios de Martínez—Suc. de Hamilton—J. A. Palma—Suc. de M. Scarone—C. Zapata—O. A. Landrivar tra el E. Aman Transitálico.

Andrés R. Chinito, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL 2 INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite—Suc. J. L. Irigaray inc.—Suc. J. S. Menatorio—M. Amil ciudadanía—A. Collazo contra J. Magil inc.—Suc. A. Cabrera—M. Soavino como tutor de los menores D. y M. Sanhe—Suc. C. Eslile—L. Ortega y Siron ciudadanía—Suc. M. J. A. de Colombo—J. R. le Berrata y J. Esmes—Cons. vol. de E. Mairet—Suc. C. Rossi de Sobrero—Sucs. de B. Gazzano y J. Gazzano—Test. T. Durr—S. Martínez ciudadanía—I. S. de Souza—Sc. C. S. de Franco—Cons. vol. de E. Pereira—Suc. M. E. Sancho—A. Caballero art. 113 del C. Civil—Suc. J. Estier—P. Euibet tex. en autos de S. Cepeder y M. Barragán—Test. de V. Lusago—M. R. da Silva y E. R. de Cesares—Ad. rel. á incap. de A. Steffano—Suc. A. Farias—E. Blanes ciudadanía—T. Chicoffa ciudadanía—S. H. Dunlopb—Ad. rel. á la Mesa R. Chiavo—C. Burgueza arts. 113 del C. Civil—J. Berbrun Blanes art. 113 del C. Civil—M. T. Fiorido—Suc. A. M. Terra de Piaz—Suc. D. C. de Santa—Sucs. A. Infante—C. de Del C. contra J. B. del F. C. C. de Trouzy—S. E. Silveira robadas—Suc. E. Lecoq—S. Martínez—Suc. J. L. Irigaray—Ad. rel. á art. 113 de C. Civil—C. R. de Rodríguez Hazard—E. Silveira robadas.

Interlocutorias—Suc. M. Cambarasa—A. Trero nombramiento de tutor—P. Sotto contra G. Berretto.

Definitivas—J. Basquez ciudadanía—D. Damon por sus hijos menores J. y Amores.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 1.er TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite—Téllez Hnos. y cesa con F. G. Lestrina—A. Casanas L. Devezzano—Cons. vol. con N. Colagno—Mir y Ca con P. y Pedro Colomar con P. Pomerano—Cons. vol. con B. C. Goodall 2.a V. C. Losado de Cerro.

Interlocutorias—L. Caldonell con C. Cerra—Martínez y Villarejo con L. Sieg—S. Zapp consecho—F. Flamen Bem—Suc. de J. Ortoz—J. Pestorino hijo—V. Cavasse—I. M. Fuster concordato provisorio—Plazas con Seura con A. Chiesa y S. Cuishan.

Definitivas—A. Muñes con E. Piherrá Hnos. y E. Piheyrá—Sucesión Cuishan, una.

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite—L. Seitune con P. V. Gorman—S. Geldi y V. L. Pitaro—C. Bello con J. Canale y F. Canale—La U. F. Martínez—P. Pérez C. de L. La Inmobiliaria—L. Seitune con P. V. Gorman—Cons. vol. de J. Cervat—Concordato judicial—J. Wehbe y Hnos. contra Estado Sirvente—Cons. vol. de J. Dambrosio con L. Cappe—J. Park con Ramírez—Concordato extrajudicial—A. Ad. J. A. Ortiz de Ier. turno—H. E. del R. de la Plata con P. Ramírez—L. Perino con A. Brambilla—P. Gongorzo con J. Demicheli—Suc. de J. Sere con Sere—A. Cirio con J. Cavagna y Ca.

Salvador Aguerrebere, actuario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL

Doctor Federico Corbonell y Vives

Trámite—Sucs. M. A. Herrera—M. Elipinosa—E. Piel con E. Breglio—B. V. de Obligado—Test. L. Cabrera—Tarilla con J. Patecio—D. Dionesio solicitando se inscriben en el R. del E. Civil—J. Rivera con P. Villa—Estado en apel. de Ad. Rel. á la sucesión de la Capital—P. Peraza solicitando entrega de su filiación A. G. Pereira—Ad. Rel. á Brilles con los señores E. Zúñiga y Ca—J. Cs. Ad. Rel. á mismas garantías que el derecho de no trabajar. Vamos á orientarnos respecto del criterio gubernativo en la cuestión y á conflictos que, á menudo, no solamente afectan los intereses y derechos de patronos y obreros, sino que comprometen el principio de autoridad y las exigencias vitales de la organización social. Es que tranquilos el desarrollo de los acontecimientos.

La declaración de huelgas fué seria.

Ayer á la 1 y 30 de la tarde, empezó á notarse inusitado animación en la vía pública. Federación Obrera. En pequeños grupos iban llegando guardas y motoristas, en un ambiente de tranquilidad. Se comentaba para dar cuenta de los trabajos realizados en pro de la huelga. A la 2 y 15 ya la empresa no contaba con 4 los empleados separados. El propósito era decidido: Hacer valer el trabajo, si el caso se hacía necesario.

Más ó menos á las 3, se supo que las empresas estaban, por su parte, decididas á no admitir imposiciones, desconociendo á los empleados el derecho formulado y las dificultades ó no de trabajar, al fin y cuentas. Las causas á que habían respondido las separaciones eran tan injustificadas, á su juicio, que no podían dejarse pasar este efecto.

Varios delegados se dirigieron entonces á los estaciones, en las que se dió conocimiento á los guardas y motorman, de la declaración de la huelga, y se aconsejaba á los dejar el trabajo. Poco después de las 6 y 2 empezó á marchar el tráfico de los tranvías, la primera línea en que se dejó el servicio fué la de la sección Este y la última la de la Unión y Marotas. A medida que los trenes iban llegando á la Estación, el motorman dejaba su puesto, seguido del guarda, entre los aplausos de los empleados franeros que formaban rueda festejando el comienzo de la huelga. A algunos trenes que tenían otros destinos, se les obligaba á cambiar el letrero que indicaba el término del viaje por el de Estación, y de este modo fueron quedando á pié los pasajeros que se dirigían á las Estaciones, guardas, instruídos en el trayecto de lo que ocurría, hacían el cambio del letrero por su cuenta, y seguían á la estación con el propósito declarado de "plantar" el coche.

En las líneas de la Transatlántica ocurría otro tanto poco después, circulando los coches sólo hasta las horas de la noche, todos para las estaciones respectivas.

Recorriendo las Estaciones—En las del Este, Cordón y Central

A las 10 de la noche, el reportor que firmamos á recorrer las estaciones Dionesio Latorre y Enrique Rivero, primero y segundo jefes de tráfico, respectivamente, de La Comercial.

El señor Latorre manifestó que por causas justificadas, habían sido separados de sus puestos algunos empleados, motoristas y guardas, los que trataron de promover la huelga si no eran nuevamente admitidos. A lo que no era posible acceder. Por la tarde, algunos grupos de guardas, motorman y suplentes, en estacionaron en las inmediaciones de la Estación, incitando á los que continuaban trabajando, á que dejaran de hacerlo.

El comisario de la 6.a sección, señor Apbotheiu, en conocimiento de lo que ocurría, adoptó las providencias del caso, estableciendo vigilancia policial en la Estación del Este y sus inmediaciones.

En las Estaciones Cordón (calle 18 de Julio) y Central (Carmen y Joaquín Requena), las comisarías respectivas, establecieron servicio de vigilancia con guardias civiles y personales del Escuadrón de Seguridad y de Bomberos.

En los primeros momentos, los empleados, secundados por personas extrañas, se agrupaban alrededor de las Estaciones, proferiendo gritos contra la empresa y á favor de la huelga. Esos grupos eran dispersados por la policía. No se produjeron incidentes de importancia; todo no pasó de gritos.

Los empleados superiores permanecían en sus puestos.

En el Reducto

Desde que se inició la huelga, por la tarde, la Estación del Reducto se vió rodeada por numerosos grupos de personas extrañas que se titulaban partidarias de la huelga y acompañaban á los motoristas y guardas. Algunos que continuaban trabajando y que no se adherían á los huelguistas, eran amenazados por los grupos.

La policía, con el escaso personal á las órdenes del comisario seccional, procedió á dispersarlos.

El jefe de la Estación, que ya tenía la orden de suspender el tráfico, lo efectuó á medida que iban entrando los coches.

En la estación Pocitos, la policía, avisada oportunamente, concurrió con personal de guardias civiles y bomberos, estableciendo el comisario Bermúdez un servicio de vigilancia que no permitía la formación de grupos en las inmediaciones.

El paro de los trenes en las Estaciones de La Comercial, fué ordenado por la gerencia, coincidiendo esta orden con el abandono que guardas y motoristas hacían de los coches.

Hoy circularán algunos trenes en todas las vías, empleándose al efecto el personal no adherido á la huelga y nuevos elementos.

En La Transatlántica

La Gerencia de la Transatlántica resolvió suspender el tráfico á las 6 y 40 p. m., á fin de evitar cualquier incidente que pudiera ocurrir durante la noche.

Los trenes entraron á la Estación de la calle Agraciada con toda tranquilidad.

También en esta empresa fueron separados de sus puestos un mótorman y un guarda. A la empresa se le exigió que repusiera en sus puestos á los empleados destituídos, pero aquella manifestó que no los volvería á tomar. Los huelguistas dieron un plazo de tres horas á la empresa para reponer á los empleados, lo mismo que á un guarda de las Estaciones de Goes y Artigas.

Hoy, la Transatlántica hará circular todos los coches que le sea posible poner en movimiento.

La política concurrió también aquí, desde los primeros momentos, estableciendo un servicio de vigilancia, no solamente en la Estación, sino también en la Usina de la Empresa, la que se halla bien resguardada.

La Asamblea de anoche—El pliego de condiciones

Anoche se reunieron en su local de la calle Médanos entre Mercedes y Uruguay, los guardas, motorman y revisadores huelguistas, sumando en total más de 300 personas.

Se dió lectura al pliego de condiciones que fué elevado anoche mismo al ministro de Industrias, pues á las empresas de tranvías no se les comunicó, limitándose los empleados á darles un plazo brevísimo, tres ó cuatro horas, para responder á los empleados destituídos. Dicho pliego es como sigue:

Artículo 1o Reposición de los empleados destituídos, en el mismo movimiento.

Art. 2o Jornada de 8 x 12 horas con un jornal de 6 pesos mensuales y dos días libres por mes con goce de sueldo.

Art. 3o Reforma del Reglamento de la sociedad Comercial de Montevideo que consiste en la abolición de los siguientes artículos: Art. 1o, pág. 3, art. 5, pág. 4, art. 6, pág. 5, art. 11, pág. 6, art. 12, pág. 7, art. 9o, pág. 8, art. 25, pág. 12.

Art. 4o Que esta compañía trate de asegurar á sus empleados contra los accidentes del trabajo.

Art. 5o Tendrán los empleados una cantidad de días disponibles como garantía de los uniformes que les dan al interés que prestan á la empresa, siguiendo el reglamento de miembros nombrados por la sociedad propietaria, en pro de interés que pueda ofrecer á la República.

Art. 6o Toda vez que la necesidad del servicio obligue á los empleados á continuar en la vía, después de terminar su turno, se le abonará hora doble.

Art. 7o A todo empleado nombrado de guardia se les pagará las horas en relación al sueldo mensual sin perjuicio de percibir ó jornal siempre que salga á servicio.

Art. 8o Las 8 horas establecidas serán con días intermediarios de descanso.

Art. 9o Los empleados percibirán como sueldo mensual 80 pesos, 2 días francos en 4 horas con goce de sueldo y 12 horas á 3 y media. Cada día que se quiere necesario.

Art. 10 A los empleados se les concederá un día libre para poder viajar de Montevideo en los coches de las compañías.

Art. 11 Los empleados correspondientes á los talleres, mecánicos, carros de asuntos internos percibirán un aumento de 20 por ciento sobre el sueldo mensual de 8 horas diarias, y distintivo correspondiente para viajar en los coches.

Art. 12. Cada vez que un empleado deje de pertenecer á la empresa, le será devuelto el uniforme destinado como garantía del uniforme.

Art. 13. «La Comercial» por humanidad y por razones de salud de los empleados, trata de eliminar los frenos manuales y sustituirlos por frenos de aire.

Art. 14. Los pagos se harán quincenalmente á saber los días 1 y 17 de cada mes.

Art. 15. Las empresas estarán obligadas á pagar medio sueldo á los practicantes de guardas ó conductores, como también á los mecánicos y ayudantes diarios.

Art. 16. Todo empleado deberá pertenecer á la Sociedad de Resistencia.

Firma el pliego el comité central.

Los revisadores en la huelga

La Comisión Directiva hizo saber á la asamblea, que se habían adherido á la huelga los mecánicos de La Transatlántica, pidiendo el aumento de un peso.

Los revisadores de esta compañía no han hecho causa común con sus compañeros. En cambio se han plegado los porteros y mozos de las líneas del Este y Unión y Marotas de La Comercial.

Tentativas de arreglo—Intervención del Ministro de Trabajo y Comunicaciones

Por iniciativa del ministro de Industrias, Trabajo y Comunicaciones, doctor Acevedo, se reunieron anoche en su despacho los gerentes de La Transatlántica y La Comercial, señores Elena y Cat, el Presidente de la Junta doctor José Pedro Varela y el Intendente Municipal señor Bengano.

El doctor Acevedo puso en conocimiento de éstos, que había invitado á la delegación de obreros, á fin de que presentaran las bases de un arreglo para solucionar el conflicto, pues habiéndose enterado de que tarde con una comisión de ellos, se le contestó que no podía tomar determinación de ninguna especie, hasta que fuera consultada la asamblea, la que se expidió á las 12 y 30 p. m., presentándose el pliego de condiciones que usamos más arriba.

Los gerentes de las Empresas, después de enterarse de lo que exigían sus obreros, manifestaron que tendrían que estudiar el pliego, á causa de la diferencia de sueldos, horarios, etc., que trata, quedando por lo tanto en reunirse, á fin de dictaminar, hoy á las 5 de la tarde, en el despacho del ministro.

Organización del servicio

Tanto la empresa La Comercial como La Transatlántica, han resuelto hacer circular el mayor número de coches en el día de hoy, con elementos que no se han pleguado al movimiento y otros nuevos.

La policía dará toda clase de seguridades para que trabajen los que no desean adherirse á la huelga, en el ejercicio de su derecho.

Con un huelguista

Anoche tuvimos oportunidad de entrevistarnos con uno de los huelguistas que tiene una activa participación en el movimiento.

—Tendríamos interés en conocer algunos de los horarios que rigen actualmente y que ha sido una de las causas de la huelga.

—Con el mayor gusto, señor, daré á usted algunos datos de interés.

En la línea 48, por ejemplo, de La Comercial en que los viajes con de 1 hora y 40 minutos, se hacen varios turnos que se van hacer á viajes seguidos sin ningún reloj.

Por lo tanto trabajan 6 horas y cincuenta minutos seguidos. En la línea 41 en que se hacen 2 viajes de 1 hora y 40 minutos, se hacen hasta 3 viajes sin reloj cada viaje es de 2 horas 10 minutos.

Trabajando 8 horas y media.

En las líneas 42 y 43 se hacen hasta 3 1/2 viajes sin relevo y dura cada uno 1 hora 20 minutos.

Son siete horas y cuarenta minutos sin relevo.

En la línea 45 de La Comercial un turno comienza á las 8 y 1/4 m. y viene con relevo á las 2 y 45 p. m. Tiene relevo hasta las 6 y 40 p. m. y entra á las 9 y 50 p. m.

En la línea 46 otro sale á las 6 y 15 a. m. y viene con relevo á la 1 y 21 p. m. Tiene relevo hasta las 6 y 21 p. m. y entra á las 8 y 55 p. m.

En la línea 5 de «La Transatlántica» comienza á las 5 y 45 a. m. y viene con relevo á las 10 y 20 a. m. Sale á las 12 y 22 p. m. para entrar á las 6 y 40 p. m.

Hay servicios que comienzan á las 4 a. m. á las 2 p. m. vienen con relevo. Vuelve á salir á las 3 p. m. para ser relevado á las 8 p. m. Sale á las 6 1/2 p. m. para venir con relevo á las 7 p. m. Y vuelve á salir á las 8 p. m. para regresar á las 12 y 45 p. m.

En general los empleados que trabajan de noche son como éste y los diurnos son en general, como el del número 5.

Además, cuando las compañías creen oportuno por falta de personal y necesidad del servicio, se hace trabajar, sin pagarse del coche, desde las 12 del día hasta la 1 y 30 de la mañana, bajo amenaza de destitución.

Como usted ve—concluyó nuestro informante—los empleados están en un estado de ánimo que han originado una actitud enérgica para combatir de una vez con todas estas anomalías de parte de las empresas.

Lo que dicen los señores Cat y Elena

El señor Juan Cat, gerente de La Comercial, interrogado respecto á la actitud que asumirá frente al movimiento, manifestó:

La empresa no está dispuesta ni á declinar en lo más mínimo su autoridad, ni siquiera á reconocer representación alguna á los obreros para entrar á discutir los derechos que se asisten en torno de lo que se relaciona con la distribución del personal que tiene á sus órdenes. Por lo tanto, si la comisión de obreros viene á buscar la contestación á la nota pasada — cosa que no se ha ocurrido, puesto que nada es en la comunicación al respecto — le responderá que no se accede á lo pedido. En el caso que vayan á la huelga, la empresa tratará de poner en circulación el mayor número de coches, utilizando á los empleados que no intervengan en el movimiento ó echando mano de otros elementos. Si el personal de talleres se suma á la huelga, los cerraremos, y en cuanto á la Usina, seguirá funcionando lo mismo que ahora, puesto que con un ingeniero y dos hombres hay gente más que suficiente para que las máquinas marchen. La empresa será la primera que se perjudicará con el movimiento; pero, como ya dicho, no accederá á las pretensiones de sus empleados por no considerarlas admisibles. Así como los obreros tienen el derecho de reclamar sus puestos sin dar explicaciones, la empresa puede distituirlos en igual forma.

El señor Elena, gerente de La Transatlántica, se expresó por su parte en la siguiente forma:

—No es cierto que los cuatro empleados destituídos por el delito de «una reposición se pide — hayan sido despedidos por fomentar la constitución de una sociedad de resistencia. Otras han sido las causas, que considero no deben hacerse públicas porque de redundarla en perjuicio de ellos mismos. De cualquier modo, imposiciones de esa naturaleza no pueden admitirse, por lo tanto, se contestará á la comisión de obreros que la empresa no autoriza el pedido de reposición solicitado. No puede decirle qué actitud se asumirá en caso de huelga, porque eso sería la primera de esta naturaleza desde que se ha implantado el servicio de tranvías en Montevideo y el jefe debe indicarán la norma de conducta á seguir."

El servicio de correos

El servicio de correos sufrirá también las consecuencias de esta huelga. La distribución de la correspondencia se hará con los coches-correos conjuntamente que por la falta de elementos de locomoción para los carteros.

Aunque la Dirección General de Correos y Telégrafos no tomada ya las medidas del caso para hacer conocer que en el caso de producirse el paro de los tranvías, aquella indica la conveniencia que hay en que los vecinos se abstengan de hacer retirar con correspondencia de las respectivas casillas, puesto que por el personal de carteros destinado á ese servicio, tenga que utilizarse en el reparto de la correspondencia á domicilio.

Agitadores vigilados

Varios agitadores rodearon ayer á las 7 p. m. la Estación del Tranvía del Norte, con el objeto de pedir á los guardas y cocheros de esa empresa, hicieran causa común con los huelguistas.

La policía, enterada del hecho, hizo desalojar los grupos existentes en dicho paraje.

Conocimiento oficial de la huelga

El conocimiento oficial de la huelga, lo tuvo la Municipalidad á las 6 p. m., por intermedio del gerente de la Sección del Tranvía del Este.

La Dirección de Rodados tenía noticia, desde hacía dos días, que se preparaba tal movimiento y había transmitido á su personal las órdenes del caso para no extremar el cumplimiento del reglamento en estos momentos, en que habrá tantas deficiencias en el servicio.

Reunión de huelguistas

En un local inmediato á la estación de La Transatlántica, se efectuó anoche una asamblea de empleados de ésta y algunos de La Comercial. La reunión fué numerosa, predominando obreros de los cuales se exhortó al gremio al mantenimiento de la huelga.

Entrevista con el Presidente

El Intendente Municipal señor Benzano, celebró ayer tarde una conferencia con el Presidente de la República, relacionada con la huelga.

El paro perjudica, como se sabe, financieramente á la Junta, en virtud de que deja percibir el tres por ciento de las entradas brutas del producido de los tranvías, cuya cantidad puede calcularse alrededor de siete mil pesos mensuales.

A río revuelto..

Anoche á las 7 1/2 corría por Uruguay un coche de La Transatlántica, recorrido número 16, iba á la estación, y, según decía el guarda, era el último de dicha línea que circularía anoche. Ante este anuncio, el público se apresuraba á subir al tren, resignándose los pasajeros á llegar hasta donde los llevara el "pratino". Y en el trayecto de pocas cuadras, éste se llenó de tal modo, que no había espacio para una persona más.

El guarda,—y aquí viene lo curioso—un muchacho que parecía nuevo en el oficio, y quien otro guarda más ducho daba instrucciones desde la plataforma, cobraba con apresuramiento entre los comentarios y las risotadas de los pasajeros. Cobraba, pero no daba boleto, alegando que no tenía libretas de "los de cuatro centésimos."

Podría ser cierto el hecho, pero algunos pasajeros, ante la sospecha de que se trataba de una explotación, se negaron á pagar, sin la previa entrega del boleto.

El guarda trató con los pasajeros, y éstos hicieron el viaje gratis, mientras los demás, de los que pagaban iban á dar á la cartera, ya repleta, del huelguista.

Los cocheros de plaza—También en huelga

El gremio de cocheros, en vista de no haber obtenido hasta ayer el permiso para estacionar sus carruajes alrededor de la Plaza Independencia, como lo habían solicitado, resolvió declarar el paro de los carruajes de plaza, anoche á las 7 1/2.

En número de 250, se reunieron ayer á la 9 p. m. en el local de la Federación Obrera, calle Médanos 157, resolviendo dirigir al Presidente de la República un pedido de audiencia, para explicarle las causas que los obligaba á asumir tal actitud y para solicitar la autorización necesaria, á fin de poder estacionarse en la Plaza Independencia. No se había hecho todavía el pedido, cuando la comisión recibió una proposición del ministro del Interior, después de celebrar una entrevista con el secretario de Salud, por la cual se les permitiría situarse en la mitad de la Plaza Independencia (lado Norte), como medio de solucionar el conflicto.

El gremio resolvió aceptar la propuesta del ministro hasta nuevo acuerdo, reservándose el derecho de ocupar la otra mitad de la Plaza en la oportunidad que ellos creyeran conveniente.

La sociedad acordó también reanudar mañana el trabajo, estableciéndose la condición, que fué aceptada por la asamblea, de efectuar el paro por solidaridad, con los conductores y guardas de los tranvías, siempre que estén de acuerdo los empleados de cochería, y en el caso de que no primeros no hayan obtenido de las respectivas empresas, el día 12, la aceptación del pliego de condiciones formulado.

El monopolio de los seguros en Italia

Opinión del profesor Vivante

Se ha dado últimamente la noticia del proyecto de monopolio sobre los seguros, presentado á la Cámara italiana en el programa del nuevo ministerio Giolitti, y que ya ha provocado agitaciones de todo orden en la prensa y universidades de aquel reino. El proyecto no tiene el carácter extremo del que aparecía á nuestro juicio, limitando exclusivamente el monopolio á los seguros de vida, y abandonando, en cambio, á la actividad privada las otras modalidades del contrato: los seguros contra incendio, robo, contra el granizo, contra las epizootias, los seguros marítimos, los que cubren la responsabilidad civil y los demás seguros comerciales.

Las primeras opiniones, que se han hecho oir en Italia respecto de este monopolio limitado, no le son favorables, mereciendo ser expresadas—considerando la autoridad por el ilustre comercialista Vivante, de extensa reputación en los centros universitarios, opinión que nuestro colega "Il Sole la al Pinta" reproduce, comandola de un reportaje aparecido el día tres pasado por "Tribuna" de Roma.

Vivante comparte muchas de las opiniones que hemos expuesto en el presente debate. Empieza haciendo notar que el monopolio en favor del Estado, no significa la obligatoriedad, que tratándose de los seguros de vida no puede de ningún modo aceptarse, no dará más ventajas á la práctica de este instituto previsor, pues se cubrirá que la mayor parte de los contratantes que hoy se realizan, no representan sino capitalizaciones de los pequeños ahorros de familia ante la incierta tutela de los agentes y corredores.

El ejemplo de la caja nacional de seguros para la vejez, que no consigue llegar á ningún resultado, por defecto de organización, demuestra cuán poco importante será la marcha del monopolio en proyecto, sobre todo si se atiende á que "no podrá imaginarse de antemano que una buena parte de los seguros de vida se realizan en el extranjero".

Acerca también el ilustre polígrafo, otro de nuestros motivos de impugnación: la falta de un monopolio, atendiendo que la elevación del riesgo, principio que no puede tomarse en á la ley, frecuente aquí, no se obtendrá completamente sino recurriendo á las compañías extranjeras, que por poseer capitales y experiencias que en buena parte del mundo, pueden prestar los elementos de seguridad, ofrecen que parecen en cada región ó un país, con los premios recogidos en las naciones que escapan á la ley enforzada. Si á Italia se extiende el monopolio del seguro, como ya sucede á la Italia de una colonia del universo, y cuyo dominio entonces del Uruguay, se carecería grandes riesgos, que el Gobierno, para efectuarlos, recurriera al expediente técnico del reaseguro, se vería obligado á remitir al exterior una parte de los seguros, quedando defraudándose así las más hermosas perspectivas fiscales del monopolio".

IRREGULARIDADES JUDICIALES

EL SUMARIO EN EL JUZGADO DE MAROÑAS

La Dirección General del Registro del Estado Civil ha elevado a la superioridad el sumario instructivo que se oficial 1.o de Literato de Tezanos, en la Oficina de la 1.a sección (Maroñas) á cargo de don Juan Villagnan, con motivo de irregularidades cometidas por el ex empleado Fuhques.

La instrucción del sumario fué ordenada como se sabe por decreto del Gobierno de 24 de abril próximo pasado.

De un momento á otro se dictará resolución en este asunto.

LA PANACEA FISCAL

Un activo agente de seguros nos remite el siguiente cálculo sobre lo que podría producir al Estado el monopolio en proyecto, que confirma plenamente lo adelantado en nuestro editorial de ayer. Para formular dicho cálculo se ha partido de estos tres principios: 1o Que el Estado, en el mejor de los casos, no podría hacer sino la mitad de los seguros que actualmente se realizan en el país, representando la otra mitad, los seguros marítimos que se contratarán en Europa, y parte de los de vida é incendio, que quedarán á cargo de las compañías expulsadas, y administradores por sus agencias en Buenos Aires. 2o Que no representando el giro de seguros que tomará sobre sí el Estado, una suma total de 50 á 100 millones de pesos sujeta á riesgos muy semejantes, la más elemental previsión exige efectuar reaseguros hasta los dos quintos de las sumas aseguradas, por lo menos; 3.o Que las utilidades netas del banco oficial, los provechos ó beneficios de la industria monopolizada, no podrán exceder de los que hoy obtienen las compañías privadas, dado que el Poder Ejecutivo promete una rebaja de las primas. Esas utilidades deben fijarse en un 11 o.o sobre los premios cobrados.

Veamos ese cálculo:

Promedio anual de las primas por seguros realizados en la república (Datos del Poder Ejecutivo)	$ 1:309.000
A deducir: 5o o/o que corresponderá á las empresas privadas	" 654.500
Nueva deducción: primas por reaseguros: 2|5 sobre los $ 654.500 restantes	" 261.000
Resta por primas percibidas íntegramente por el Estado	$ 382.700
Utilidades: 11 o/o sobre las primas embolsadas íntegramente	$ 42.097

Las utilidades netas alcanzarán, pues, á cuarenta y dos mil pesos solamente; pero como desde el momento en que se decreta el monopolio, dejará el fisco de percibir las patentes de giro é impuestos adicionales que hoy pesan sobre las compañías privadas, gravámenes que representan en total $ 48.000 aproximadamente ($14.000 por patentes y $ 34.000 por impuesto adicional) tendremos en definitiva, que la gestión del negocio de seguros por el Estado con la ley del monopolio, le representará una pérdida de cinco á seis mil pesos anuales.

¡Hermoso y halagador resultado!

COLAZOS DEL MONOPOLIO

Consecuencias lamentables de una pesquisa infructuosa

EN BUSCA DE LA LEGISLACION UNIVERSAL

180 KILOS 40 KILOS

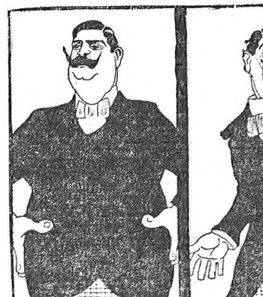

¿Qué es la monopolitis? La verdad quiere decir. Me doy por vencido. Nada entre dos platos. Y también 180 kilos menos.

La vicepresidencia de la Cámara

Candidatura del doctor Suárez

[illegible]

CANALIZACION DEL MIGUELETE

SU LIMPIEZA Y RECTIFICACION

PROYECTO DEL DR. MENDIVIL

[illegible]

CRONIQUILLA

[illegible]

COMISION AUXILIAR DE LA UNION

UNA RENUNCIA

Ha presentado renuncia del cargo de miembro de la Comisión Auxiliar de la Unión el ciudadano Juan J. Debali, en virtud de ser incompatible ese puesto con el de Fiscal Militar, para el que ha sido nombrado.

En oportunidad se designará reemplazante.

Aguas corrientes

Gran cañería ampliatoria

La Empresa de Aguas Corrientes se ha presentado á la Municipalidad significando que saldaría extendido una cañería hasta la Villa del Cerro, Buceo, Maroñas, Sayago y otros parajes de Montevideo, satisfaciendo así peroratorias exigencias de los vecindarios respectivos, ha juzgado de necesidad la realización de un proyecto complementario de esa red y que consiste en instalar una gran cañería adicional desde los depósitos que posee en Las Piedras y primer embolsadas Inte. el que existe en la Avenida Garibaldi esquina José L. Terra.

Presenta una memoria descriptiva de la clase de trabajos que piensa realizar, de los que derivarán beneficios para el consumo de la ciudad y distribución del agua.

La empresa ha pedido ya á ingeniería los materiales necesarios para realizar tan importante obra.

La empresa cañería vendría en línea recta á la ciudad, desde Las Piedras, pasando por el camino Militar y cruzando el puente de las Instruas.

Para hacer este cruce se adoptarán las disposiciones preventivas correspondientes.

Además de esto, tal vez tuvieran necesidad [illegible] al ministerio de Industrias, Trabajo y Comunicaciones, [illegible] de las que [illegible] para la ejecución de esa obra, [illegible] permitiría la [illegible] de la Municipalidad [illegible] en [illegible] de Montevideo [illegible] y [illegible] Aguas Corrientes.

En la primera [illegible] que [illegible] la Junta [illegible] del plan [illegible] Aguas Corrientes [illegible] Aguas

NOTAS DE FENIX

La mosca azul

En el hospital de Tacna (Chile) acaba de presentarse un caso de aguanamiento nasal, originario del territorio argentino y producido por una mosca llamada "azul", la cual no se encuentra en aquella región chilena.

Ese insecto, que proviene del desove del insecto en las fosas nasales, durante el sueño del paciente, es muy conocido en nuestro país, y en varias ocasiones fué curado en el Hospital de Caridad por el doctor Beury, extrayendo numerosas larvas que como curiosidad se conservaban en un frasco en aquel establecimiento.

Una de las Hermanas indicó entonces, como santo remedio la albahaca, aplicada á la nariz, y efectivamente desalojaron ese Órgano los invasores.

La quinta María Luisa

Va á competir en los remates de árboles y plantas que periódicamente se efectúan en la campaña, un establecimiento sortícola que se denomina "Quinta María Luisa", fundado hace algunos años por don Pablo J. Freire. Ocupa 36 hectáreas y está situado en las cercanías de la ciudad de San José.

Un periódico local enumera así los elementos con que cuenta, á la verdad importantes y expresantes de larga labor y considerables gastos:

"Existen en macetas 40.000 eucaliptus, en tierra y útiles para trasplante 5.500, 42.000 sauces llorones de 5 metros de altura, 1.500 frutales entre los que citamos perales, ciruelos, castaños, cerezos, cañquilas, nísperos del Japón y europeos, guindos, membrillos, olivos, graficanos, ramajos y limoneros de especies diversas.

"En floricultura existe en la quinta María Luisa un surtido de plantas ornamentales y otras importadas de diversos países y actimatadas, que son una verdadera novedad, alcanzando á 200.000 el número de plantas."

Actualidad religiosa

"El Tiempo", diario bonaerense, ha dedicado á una trocatina muy curiosa, enagravada por los comentarios. Un telegrama dirió á Buenos Aires lo que copiamos en Montevideo, y por ahí que aquel colega escribiría un artículo con los siguientes títulos: "Actualidad religiosa. Sudamericana—El culto extremo en la Argentina—El proyecto del diputado Ocampo—Extinción y esplendor á la religión católica."

Fácilmente comprenderá el lector que en realidad se trata de cosas exclusivamente uruguayas, tales como la supresión de días feriados de origen eclesiástico y del homenaje del ejército en ceremonias del catolicismo.

Lo más gracioso de esa confusión es que se mezclaron el nombre del Presidente Sáenz Peña, como principal factor en ese movimiento latco.

¡Horror!...

Pues señor...

Tenemos huelga en los tranvías eléctricos, producida ahora hace ocho días, entre la Comercial y la Transatlántica.

Allá se las campanean las empresas con sus especulaciones, pero se nos figura que los servicios de esa naturaleza, que afectan á todo el pueblo, se impone el aviso en diduda forma con anterioridad á la ejecución, á fin de que cada usal sepa á que atenerse.

Sin pensarlo se incurre hasta en inhumanidad, cuando cesa de repente el tráfico por negativa del personal. Hace unos días, de centenares de mujeres, de viejos y de niños, imposibilitados para trasladarse de Montevideo, á puntos lejanos, gran parte de ellos sin relaciones ni recursos con que contrarrestar una dificultad imprevista, que tan sólo se salva con dinero, tomando coche ó automóvil.

Estado sanitario

El mensaje presentado días pasados al Congreso de Guatemala, por el Presidente de esa República y en ocasión de la apertura del nuevo período legislativo, contiene algunos datos que permiten apreciar el interés con que allí se mira la salud pública:

"Las oficinas de desinfección (dice dicho documento) han sido dotadas de aparatos sistema Cleyton para efectuar las operaciones en mayor escala, á fin de perfeccionar cuanto sea posible el servicio. El suero antivariolioso ha seguido elaborándose con buen éxito en el Instituto de Vacuna, habiéndose practicado la vacunación y revacunación en 207.463 personas durante el año, por lo cual nos acercamos al día en que toda la población del país esté inmune contra la viruela.

Dato de suma importancia para formarse idea del estado sanitario de la República, es el proporcionado por el Registro Civil. El número de nacimientos ha sido de 11.410 ascendió á 74.498 y el de las defunciones á 25,917,—cotejado dose de esto que el aumento de población fué de 39,421 habitantes.

La Beneficencia Pública ha continuado atendido, eficazmente, todas las casas sostenidas por el Estado prestan sus servicios á los necesitados, siendo de movimiento en el año, como sigue: enfermos asistidos en días y seis hospitales 15,011; de ellos salieron curados y mejorados 13.392 y murieron 1.263, quedando en curación 1.356. Las rentas de las Casas de Beneficencia y Establecimientos de Salubridad pública produjeron 2.778.870 pesos, y los gastos hechos en su sostenimiento ascendieron á 2.704.203 pesos."

La naranja paraguaya

Acaso muchos de nuestros lectores no tienen idea de la enormidad de una producción paraguaya,—la naranja,—á la que también paga tributo nuestro mercado.

Tan sólo por el puerto de Villeta se exportan anualmente doscientos millones de frutos. Ese comercio lo han acaparado varias casas argentinas, y, á juzgar por los siguientes párrafos de un diario de aquel país, parece que se tiene en mira una limitación para que acomoda á los intereses de la Federación.

"... Estos cinco ó seis se confabulan y son los que imponen los precios á los pobres compradores, que llegan con los productos desde los más distantes puntos de la cordillerar de Caacupé y de Barrero Grande, que, en ningún caso, pueden pagar uno los pagan todos y no existe la competencia, porque, como son pocos cargadores deben ponerse de acuerdo y establecen uniformemente. Se trata de una verdadera explotación que viene consumándose desde 40 años atrás. Es cierto que nadie más que los productores tiene la culpa ... acaso los gobiernos, que estarían en el deber de vigilar los intereses del pueblo, que son los suyos y ejercer una vigilancia escalrizada que cortara el abuso en cuanto fuera posible."

El divorcio

Es muy probable, por no decir seguro, que el Senado, incorporó á su legislación el divorcio. El Gobierno debe mirar por nosotros, los esmeraldinos, cuando "El Monitor", diario oficial, apoya decididamente el proyecto que en la anterior legislatura había tropezado con serias resistencias.

El colega proclama "el divorcio sin trabas á voluntad de cualquiera de las partes, porque no existe ley humana ó divina que se oponga á los dictados del corazón, cuando dos seres deseen unirse ó separarse en el transcurso de la vida, según convenga á sus sentimientos ó á sus intereses."

Vida de los extrangeros

En el salón de Sant Angelo acaba de inaugurarse solemnemente una exposición que se denomina: "Vida de los extrangeros en Roma." Gráficamente se exhiben palacios, ruinas, monumentos, calles, paisajes, medallas, retratos, etc.

Tienen representación: Francia, Inglaterra, Uruguay, Alemania, Austria, Bélgica, España, Suecia, Rumania, Dinamarca, México, Perú y Hungría.

Fiesta militar

Se ha conmemorado en la capital argentina el 83 aniversario de la creación del regimiento núm. 1 de artillería montada, realizada durante el Gobierno de Rivadavia. Los festejos de la tropa comprendieron "la cinchada", ejercicios gimnásticos, canto y música, sobresaliendo los alferes criollos en la guitarra.

El perro "detective"

Tenemos á la vista un extenso estudio de N. Forbush, ilustrado con láminas, sobre las cualidades sorprendentes de un perro dedicado á ejercer "detective" (bloorhound) cuyos servicios tienden á generalizarse en todo el mundo.

El artículista menciona entre otros los siguientes casos:

En la línea de la Unión Pacific, una banda de salteadores había detenido un expreso y robado más de un millón de dólares encerrados en la caja blindada de uno de los coches. Un ejército de policía tanzóse en busca de los malhechores: pero éstos ha llevaban un delantero de ventajas horas; y, como se habían internado en una región muy accidentada, entonces abandonó toda esperanza de dar con ellos. El doctor Fulton, uno de los más célebres adiestradores de perros, mandó en tren especial á sus mejores ejemplares acompañados de sus más aventajados discípulos. Cuatro de esos perros fueron llevados á una hacienda donde se sabía que los malhechores habían pasado la noche. De nuevo se que los perros empezaron á trabajar cincuenta horas después de perpetrado el delito y que el tiempo era reguloso, con muchas probabilidades de que su rastro hubiese desaparecido de la tierra y del ambiente. A pesar de todo, después de haber dado un rodeo á la casa, los perros descubrían la pista y se lanzaban en persecución con tal ardor que hasta derribaron á sus adiestradores que los retenían sujetos. Seguidos de una banda de policías armadas se perdieron por la montaña, sin vacilar jamás, y de este modo corrieron dos noches y un día, deteniéndose por fin ante una hoguera á cuyo amor descansaban dos hombres. Estos protestaron de su inocencia, pero la policía, que había seguido á los perros de mal grado, tomó la cosa á chacota, afirmando que sus colegas de cuatro patas se habían burlado de ellos. Los dos detenidos fueron puestos en libertad... y después de dos días se supo que aquellos dos hombres habían tomado parte en el delito.

Un caso más sensacional aún pudo de relieve la agacidad de los dóguicos de Fulton. Dos habitantes de Fairbury (Nebraska), los consortes Baker habían sido asesinados en su casa, y se sospechaba del hermano del marido. La justicia apeló á los perros de Fulton, quien mandó seguidamente á los dos mejores de su colección...

Después de haber recorrido la casa de víctimas, dieron dos vueltas alrededor de ella y, luego, dando un aullido de satisfacción, lanzáronse en seguimiento de la pista. Atravesaron la población sin vacilar, y luego un campo de trigo, seguidos de lejos por la maravillada multitud. Después de cien metros más, hicieron alto para oler un cartucho vacío de escopeta de caza. Comprendiendo que el delincuente había sido armado, suspendióse la persecución hasta reunir algunos ciudadanos de toda confianza, cuya hora más tarde reanudábase la caza. Siguiendo de nuevo su camino, los perros se detuvieron á la puerta de un pequeño accidente cubierto, lo salvaron, galoparon durante tres kilómetros, y penetraron por fin en el patio de una hacienda, donde se detuvieron con el aire de decir:

—Está ahí!

Era media noche. La luna brillaba con esplendor. La policía y los voluntarios rodearon la granja, y en voz baja trazaron un plan para penetrar en ella y sorprender al criminal... Una ventana se abrió y se vió la cabeza del hermano de la víctima, acechando á los representantes de la ley. Dos minutos más tarde una detonación retumbó. El fratricida se había levantado la tapa de los sesos para escapar á la acción de la justicia.

CENTENARIO DE LAS PIEDRAS

REUNION DEL COMITE DE LA JUVENTUD

En el Ateneo se reunió anoche este comité.

En sustitución del bachiller Eduardo Delépiane que por razones muy atendibles se ausentó de la República, se ha nombrado para el magisterio titular el 1º, á la memoria de Artigas en el Cementerio Central, se designó al señor Eduardo Muñoz Ximénez.

El señor Thode dió cuenta á Mío entrega del importante donativo del Jockey Club que asciende á ps. 500.—Se resolvió enviarle una nota expresiva de agradecimiento.

Se dió cuenta de dos importantes donativos más: el del Banco Español del Río de la Plata y el doctor Ildefonso García Lagos, consistentes ambos en ps. 100.

Se acordó entregar de los 3.000 boletos, promotidos por la comisión oficial para el trasporte al campo de las Piedras, la cantidad de 2.000 para los estudiantes, que se encargará de distribuirlos la Federación.

—Para la conferencia del lunes en el teatro Urquiza, á las 9 p. m. se destinan 400 entradas, que se darán especialmente para los estudiantes. Las demás localidades de palco, palcos y butacas, serán respectivamente, por invitación.

El resto de localidades de paraíso y cazuela es entregarán en la boletería del teatro, á los que las soliciten.

—Se ha dado agradecer especialmente la gentileza de la empresa Bertini y Guerra que, en obsequio al homenaje patriótico rendido á la función de la noche del lunes. En retribución, el comité ofrecerá á la empresa una función de gala que se realizará la noche del 19.

—Se resolvió también que el comité y nombrar una comisión que se encargará del teatro vestirán de traje y los concurrentes traje de etiqueta.

El comité acordó por moción del señor Thode, que se dirija una nota al Jockey Club, por la gran manifestación popular hacíendola de mañana, en obsequio á que un mismo día ambos festejos, el del gran remate hípico patrocinada por el Jockey Club y que constituye uno de los números más atrayentes.

—Por moción del señor Nieto el comité se hizo suyo la iniciativa del señor Zorrilla de San Martín por haber sido proclamado por el profesor Shefard en una conferencia celebrada en Nueva York, el primer poeta americano.

LA CONFERENCIA DE MAÑANA

Se invita al público y á la juventud á concurrir á la conferencia patriótica que con motivo de la próxima conmemoración del Centenario de Las Piedras, se celebrará el sábado 13 del corriente, á las 9 p. m., en el salón de actos públicos del Ateneo. Hablará uno de los oradores en dicha conferencia, los señores doctor Héctor Miranda, José Pedro Tarena, Miguel A. Saco Bertón.—Montevideo, Mayo 12 de 1911.—Carlos M. Prando, presidente.—Oscar Fernández Ordóñez, 1º Secretario.—Eduardo Arguello Camusso, Héctor A. Gerona, secretarios.

Merced á tarzas peraterias Thaplazables, el doctor Santin Carlos Rossi se ha visto obligado á declinar el puesto que se confiara en dicha conferencia. La redacción de dos informes médico-legales cuyo término de presentación vence el lunes, absorven en estos momentos su atención y su tiempo, que no le permites preparare para el acto patriótico del sábado. Así lo hace saber el doctor Rossi al comité en esta previsa carta en la cual declara la circunstancia que lo inhabilita para participar en aquel. El valor Pass Fermosa fué cierto para retirarse.

COMISION DE TESORO

Se solicita á las personas que posean listas «Centenario de Las Piedras» las envíen á la Tesorería de la calle Ahaibar 38.

CONFERENCIA DEL INGENIERO CARLOS A. ARGOENA

Se invita á los socios y al público en general, para asistir á la conferencia que sobre el tema «Artigas y la civilización rural», dará el Ingeniero Carlos A. Arcena, en el local de la Asociación Rural, mañana sábado 12 del actual, á las 8 y 30 p. m.—La Secretaría.

Cuerpo Legislativo

CAMARA DE REPRESENTANTES

SESION DE AYER

LA COMPAÑIA SERANTE DEL URQUIZA

PEDIDO DEL DOCTOR FRUGONI

LA LEY DE CONVENTOS DE 1855

FORMA EN QUE SE CUMPLE

INTERPELACION DEL DOCTOR DIAZ

LOS HONORES MILITARES RELIGIOSOS

SANCION DE UN NUEVO PROYECTO

Presidida por el doctor Antonio María Rodríguez se reunió ayer á las 4 y 10 p. m. la Cámara de Representantes.

La secretaría dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Llamado del Poder Ejecutivo creando una Oficina de Propaganda é Información con el cometido de hacer conocer al país en el exterior; Idem sobre establecimiento de 15 Liceos Departamentales de Enseñanza Secundaria; Idem acompañando un proyecto de ley relativo á la creación de una Oficina de tasación de costas judiciales y declarando de utilidad pública la expropiación de las Escribanías Actuarias de los Juzgados de lo Civil de 2.o y 3er. turno, las de Comercio de 1.o y 2.o turno y las secciones 1.a y 2.a del Registro de Hipotecas; Idem sobre devolución de los derechos de importación abonados por la Fábrica Nacional de Sombreros para la adquisición primaria que emplea en la confección de éstos; el señor Enrique Castillo solicita aumento de categoría en la escuela de Parques y Jardines de la Intendencia de la Capital; los señores José Ferrando y Enrique Larreta de Vidal, solicitan el pronto despacho de sus anteriores solicitudes.

Presentación de proyectos

El doctor Mendívil presentó un proyecto de ley, disponiendo se practiquen estudios para la realización de obras de higiene, defensa y canalización del arroyo Miguelete.

El señor Hontou por su parte, presentó otro proyecto estableciendo premios á la ganadería.

En sección aparte publicamos el texto de ambos.

Las obras de superestructura del puerto—

Declaración del señor Sosa

El diputado Emilio M. Sosa manifiesta que no habiendo podido asistir en la sesión anterior á la votación del proyecto de obras de superestructura del puerto de Montevideo, á causa de habérsele impedido ocupaciones urgentes, relacionadas con el interés público, quiere dejar constancia de que hubiera dado su voto por el proyecto de la Cámara, si por á su juicio interpretaba mejor las necesidades del momento.

El trabajo de la niñez y la Compañía Infantil del Urquiza—Discurso del doctor Frugoni—Solicita se prohíba su funcionamiento.

Solicita enseguida el uso de la palabra el doctor Frugoni, quien expresa que ya hizo llamar la atención de la Cámara sobre un hecho que, á su juicio, requiere la intervención de ésta, ya que las autoridades encargadas de evitarlo no dan siquiera señales de prohibirlo.

Desde hace algunas noches—agregaviene funcionando en el Teatro Urquiza de esta capital una compañía infantil de Ópera, cuyos espectáculos dicen ser muy edificante, por cierto, de ser sus actores una multitud de pequeños artistas no mayores de 14 años de edad.

Recuerda que el Cuerpo Legislativo acaba de sancionar no hace aún muchos meses, la ley de Protección á los menores desamparados, cuyo artículo 37 establece que las autoridades negarán el permiso correspondiente para que se realicen los espectáculos públicos con que intervengan niños menores de 16 años, en condiciones peligrosas para su moral y salud.

Considera que el espectáculo á que se refiere, pone, fuera de toda duda, en evidente peligro la salud moral y física de los pequeños artistas que en él toman parte.

En efecto,—prosigue—, no existe nada más odioso é inhumano que la explotación de menores, haciéndoles efectuar ejercicios violentos, que exigen, las más veces, de energías excesivas y por consiguiente, perjudiciales para su ocarrollo moral y físico.

Es harto desagradable y triste, el espectáculo que ofrecen esas criaturas, sometidas á una disciplina de trabajo mental, teniendo que renunciar á los juegos propios de su edad, y á lo que es peor, á solo constituye un verdadero crimen; es desagradable y triste el cuadro de esos pobrecitos que se ven obligados á entretener al público á costa de su propia salud y mediante el sacrificio de lo más adorable y sagrado que existe en la infancia: la ingenuidad y sencillez.

Dice que el ambiente de los escenarios teatrales conspira contra la moralidad de los niños, en quienes hace perder el más inocente pudor, cosa terrible aún que el de la Mitología; el de la explotación.

Además del aspecto del exceso de trabajo á que se ve sometido, con grave perjuicio de su salud, se les enseña también á simular actitudes, que, en la niñez, se ha de ser naturalizas, deformando su carácter; se les impone las más lamentables declaraciones y se les pide, que, en teorías de verdad, la blanda cera de sus almas en moldeo diversos, sustituyendo en ellas la inocencia por la simulación y la hipocresía; se les hace dar un enorme salto por encima de la infancia, para lanzarlos al borde de los días de la pasiones y de todas las obscuros dolores humanos que la escena reproduce.

El alma de los pequeños artistas, reclama ciertas á la vida, tiene ya que abrar en una comprensión perturbadora todo el vasto y completo drama de amor, odio, celos, de celos, de vicio, de crimen y de lascivia que en las obras que deben representar se desarrollan, y que otros niños más felices ignoran aún.

Por lo que respecta al caso que él se refiere la Compañía Infantil que trabaja en el Teatro Urquiza—recuerda que se trata de una compañía de ópera, en la que los pequeños artistas tienen que cantar obras que exigen un esfuerzo enorme á sus laringes aún en formación, condenados por lo tanto á una afonía temprana.

Termina expresando el doctor Frugoni que si bien es exacta la afirmación de Franklin, que no debe matarse al hombre en el niño, mucho peor es aún matar á este último en el mismo.

Es por estas consideraciones, que mueven en el sentido de que se dirija al poder Ejecutivo una Minuta de Comunicación, haciéndole presente que funciona en el Teatro Urquiza una compañía infantil, que pone en peligro la salud moral y física de menores de 14 años, lo que importa una violación del artículo 37 de la Ley de Protección á los Menores Desamparados.

El señor Sosa manifiesta, que no está conforme en la forma en que el tonco de la moción del doctor Frugoni.

Por lo que, respecto á la primera, funda esa discrepancia, diciendo que la forma en que está redactada es completamente anticonstitucional. Entiende que la Cámara no puede dirigirse á denuncias, por cuanto, si el doctor Frugoni cree que el Ejecutivo ha permitido la violación de la Ley de Protección á los Menores Desamparados, lo que corresponde hacer, es pedir al ministro respectivo que concurra al seno de la cámara á dar explicaciones.

En cuanto al fondo de la moción, se manifiesta también contrario á ella, porque el doctor Frugoni la ha fundado, porque aún en el caso de que existiera una prendida en dicha ley, el asunto que la motiva, entiende que en vez de particularizarse con éste, debía generalizar sus consideraciones con otros muchos casos. Lo interroga, al respecto, si á él, que es abogado, no le produce una sensación de desagrado y tristeza el gremio de vendedores de diarios, cuyos niños, á su juicio, sueño, cosiendo, las más de las veces, en las puertas de las imprentas y ourlando con tanta maestría en los portones de las casas de familia.

Agrega el señor Sosa que una sociedad que no puede amparar á los menores obligados á ganarse la vida, sin que tengan un techo para á dormir, nocturno, mal puede pretender particularizarse con una compañía de Ópera Infantil, cuyos actores y actrices no están desamparados, puesto que no les falta techo ni comida.

En su opinión el artículo 37 de la ley no puede referirse á los menores que ejercen una profesión musical como la ópera, sino á aquellos que se ven obligados por empresarios de circos y casinos, que los exponen á ejercicios acrobáticos y periodísticos.

Sin embargo, á fin de que la Cámara pueda resolver con mesura el caso planteado por la moción del doctor Frugoni, pide que ella sea pasada provisiamente á informe de la Comisión de Legislación, para que se determine si el se encuentra comprendido dentro de citado artículo 37.

El doctor Frugoni sostiene que le comprende, puesto que no solo se encuentran en peligro la salud moral de los pequeños artistas que toman parte en ellas, sino que corren perjuicio de su salud, se les enseña también á simular actitudes, que, en la niñez, se ha de ser naturalizas, deformando su carácter; se les impone las más lamentables declaraciones y se les pide, que, en teorías de verdad, la blanda cera de sus almas en moldeo diversos, sustituyendo en ellas la inocencia por la simulación y la hipocresía; se les hace dar un enorme salto por encima de la infancia, para lanzarlos al borde de los días de las pasiones y de todas las obscuros dolores humanos que la escena reproduce.

Pero,—agrega,—durante el gobierno del general Tajes, siendo Ministro de Culto el doctor Martín Berindusque, se dictó un decreto, cuyo espíritu no sería violar la ley puesto que por él se suprimen las inspecciones mensuales.

Cree por lo tanto, que la cámara debe solicitar del Ejecutivo informes respecto al cumplimiento de dicha ley, los cuales deberán referirse á los siguientes puntos:

Qué conventos y casas religiosas existen autorizadas por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el artículo 1.o de la ley de 14 de Julio de 1855 y cuáles conventos y casas religiosas existen ilegalmente en la actualidad sin la mencionada autorización.

Que personas, contra la disposición de la citada ley (artículo 3.o), se han incorporado ilegalmente á las comunidades religiosas autorizadas; y cuales de esas comunidades autorizadas se han extinguido después conforme al mismo artículo, por muerte, separación ó ausencia de los profesos á la fecha de la promulgación de aquella ley.

Qué número de asiladas hay en las casas de religiosas destinadas á la educación y la beneficencia que existieren ilegalmente conforme al artículo 1.o de la citada ley; y si ese número es el estrictamente justo y necesario, de acuerdo con el artículo 4.o de la misma.

Cuáles son las mires del Poder Ejecutivo frente á la ley vigente y no cumplida, y si reconoce el deber en que se encuentra de restablecer en el decreto reglamentario de la ley, el espíritu de recta y leal obediencia á los mandatos de esta.

Al efecto, hace moción para que se pida una Minuta de Comunicación al poder Ejecutivo, invitándole á dar, por intermedio del señor ministro del ramo, informes respecto del cumplimiento de la ley de 14 de Julio de 1855.

El doctor Díaz manifiesta además, que si bien ley era sin embargo defectuosa, porque permitía la existencia de las asociaciones religiosas de carácter hospitalario de enseñanza.

Declara, al respecto, que no debía permitirse la asistencia de enfermos á personas que carecen de la necesaria preparación, y que tampoco debía autorizarse el hecho de que bajo la bandera de la enseñanza se ejerza la falsa libertad de no dejar aprender.

A su juicio, la enseñanza religiosa es un vendimiero atentado contra la conciencia pública.

Puesta en discusión la moción del doctor Díaz, en votada sin observaciones, por la unanimidad de los legisladores.

Reorganización de los ministerios—Sanción del proyecto

Anedido del señor Martínez Thedy se resuelve alterar la orden del día tratándose en primer término el proyecto que en revisión del Senado sobre Reorganización de los Ministerios.

En este proyecto, que fué sancionado en dos ocasiones, se determina que las Secretarías de Estado á que se refiere la Carta Fundamental serán siete, teniendo las siguientes denominaciones: Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Industrias, Obras Públicas, Instrucción Pública y Guerra y Marina.

Por lo que respecta á los cometidos correspondientes á cada una de ellas, se dice lo siguiente: Que la Industria tiene por cometido el fomento de la riqueza nacional, el los aumentos de la producción y el ejercicio del Patronato Nacional, implícitamente la de establecer y mantener el número de las personas asiladas en ellos. Por lo que respecta á las casas religiosas de beneficencia y enseñanza, se impide que puedan convertirse en conventos.

Dice el doctor Días, que con el fin de dar cumplimiento á esa ley, en el correspondiente decreto reglamentario se determine que la Municipalidad levantará, el censo de todas las personas recogidas en los conventos y demás casas similares; estableciéndose además, que anualmente ordenará una visitado inspección á los mismos, á fin de comprobar el cumplimiento de las disposiciones contenidas en aquella.

Pero,—agrega,—durante el gobierno del general Tajes, siendo Ministro de Culto el doctor Martín Berindusque, se dictó un decreto, cuyo espíritu no sería violar la ley puesto que por él se suprimen las inspecciones mensuales.

Cree por lo tanto, que la cámara debe solicitar del Ejecutivo informes respecto al cumplimiento de dicha ley, los cuales deberán referirse á los siguientes puntos:

Qué conventos y casas religiosas existen autorizadas por el Poder Ejecutivo, de acuerdo con el artículo 1.o de la ley de 14 de Julio de 1855 y cuáles conventos y casas religiosas existen ilegalmente en la actualidad sin la mencionada autorización.

Que personas, contra la disposición de la citada ley (artículo 3.o), se han incorporado ilegalmente á las comunidades religiosas autorizadas; y cuales de esas comunidades autorizadas se han extinguido después conforme al mismo artículo, por muerte, separación ó ausencia de los profesos á la fecha de la promulgación de aquella ley.

Qué número de asiladas hay en las casas de religiosas destinadas á la educación y la beneficencia que existieren ilegalmente conforme al artículo 1.o de la citada ley; y si ese número es el estrictamente justo y necesario, de acuerdo con el artículo 4.o de la misma.

Cuáles son las miras del Poder Ejecutivo frente á la ley vigente y no cumplida, y si reconoce el deber en que se encuentra de restablecer en el decreto reglamentario de la ley, el espíritu de recta y leal obediencia á los mandatos de esta.

Al efecto, hace moción para que se pida una Minuta de Comunicación al poder Ejecutivo, invitándole á dar, por intermedio del señor ministro del ramo, informes respecto del cumplimiento de la ley de 14 de Julio de 1855.

El doctor Díaz manifiesta además, que si bien ley era sin embargo defectuosa, porque permitía la existencia de las asociaciones religiosas de carácter hospitalario de enseñanza.

Declara, al respecto, que no debía permitirse la asistencia de enfermos á personas que carecen de la necesaria preparación, y que tampoco debía autorizarse el hecho de que bajo la bandera de la enseñanza se ejerza la falsa libertad de no dejar aprender.

A su juicio, la enseñanza religiosa es un vendimiero atentado contra la conciencia pública.

Puesta en discusión la moción del doctor Díaz, en votada sin observaciones, por la unanimidad de los legisladores.

Reorganización de los ministerios—Sanción del proyecto

Anedido del señor Martínez Thedy se resuelve alterar la orden del día tratándose en primer término el proyecto que en revisión del Senado sobre Reorganización de los Ministerios.

En este proyecto, que fué sancionado en dos ocasiones, se determina que las Secretarías de Estado á que se refiere la Carta Fundamental serán siete, teniendo las siguientes denominaciones: Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Industrias, Obras Públicas, Instrucción Pública y Guerra y Marina.

Por lo que respecta á los cometidos correspondientes á cada una de ellas, se dice lo siguiente: Que la Industria tiene por cometido el fomento de la riqueza nacional, el los aumentos de la producción y el ejercicio del Patronato Nacional, implícitamente la de establecer y mantener el número de las personas asiladas en ellos. Por lo que respecta á las casas religiosas de beneficencia y enseñanza, se impide que puedan convertirse en conventos.

Dice el doctor Días, que con el fin de dar cumplimiento á esa ley, en el correspondiente decreto reglamentario se determine que la Municipalidad levantará, el censo de todas las personas recogidas en

CAMARA MERCANTIL DE PRODUCTOS DEL PAIS

IMPORTANTE SESION

Obras públicas

La Inspección General de Vialidad ha comunicado al Ministerio de Obras Públicas que se han terminado las obras del puente sobre el arroyo Cagancha, en el camino departamental del pueblo de San Juan Bautista á la ciudad de San José.

Dicho puente fué sometido á la prueba de resistencia habiéndose obtenido resultados satisfactorios.

El ministerio autorizó á la inspección para librarlo al servicio público.

LA CUESTION DE LOS SEGUROS

EMPIEZAN LOS RECLAMOS

PROTESTA DE "THE STANDARD"

Publicamos á continuación el escrito presentado á la Cámara de Representantes por una de las más acreditadas compañías de seguros, "The Standard Life Assurance Company", en el que se formulan diversas observaciones al proyecto sobre monopolio de los seguros, que pende de consideración de aquel cuerpo.

Sin entrar á considerar cual sería la situación legal de la compañía reclamante, en el caso de que el monopolio llegara á establecerse, repetimos que las razones de equidad que ella invoca en su exposición, y que acompañan, por regla marte, con la crítica que venimos haciendo del proyecto, merecen ser apreciadas en la discusión de este magno asunto.

Honorable Cámara: Aubrey Bertrand Drayton, representante en esta República de la compañía de seguros sobre la Vida denominada «The Standard Life Assurance Company», domiciliada en el Palacio Salvadori, Avenida 18 de Julio núm. 221, ante V. H. respetuosamente me presento y expongo: que la Compañía, cuya representación ejerzo, se ha venido dedicando al ramo de seguros sobre la vida en esta República, desde hace más de diez nuevo años, guiándose por los principios liberales que rigen en su territorio y observando á su vez fielmente todas las disposiciones emanadas de las autoridades constituidas, que se de pública notoriedad el hecho de que, á costo de ingente esfuerzo y consagrando la más estricta atención á sus obligaciones, esta Compañía ha logrado no solo la más envidiable popularidad, basada en la perfecta constancia de sus procedentes con los particulares y con los poderes públicos, sino que también ha logrado de la simpatía y cordiales sacimación de los habitantes del país en general; que al establecerse «The Standard» en esta República, atraída por la reconocida y sincera hospitalidad de sus hijos y la perfecta organización de sus leyes hacía todo esfuerzo que del exterior visitara con el propósito de aportar sus capitales, ayudando al engrandecimiento del país, y que, por lo tanto, el proyecto de ley, actualmente, al grado de ser sancionado, si bien no debe tener tan humanitaria y benemérita institución social, sino por el contrario, debido en gran parte á la explotación mas ó menos ilícita de los medios de publicidad, prácticas, que también señala, todas concurrentes al mismo propósito.

Que la Honorable Cámara quiere inicialmente la gratitud correspondiente, penetrándose de la gravedad de la situación que se pretende á la ganadería nacional, si los actuales mercados restringieran más el consumo de nuestro tasajo ó directamente lo tomaran.

Se acordó pasar dicha nota al Ministerio de Industrias, apoyándola en sus fundamentos, que la Cámara Mercantil comparte en un todo.

En seguida se lee otra nota de un grupo de ganaderiqos, solicitando de la Cámara Mercantil una gestión ante quien corresponda, tendiente á modificar en varios puntos la Ley de Policía Sanitaria Animal, dictada hace poco, considerando que contiene disposiciones que estorban infirtimente los movimiento de dicha industria y su comercio, con serio perjuicio para los ganaderos.

Firman dicha solicitud los señores Pedro Deo y Cía., Juan Pedro Berro, Jaime Hiers, y Cía., R. Tabárez y Cía., Villamajó Hnos. y sobrs.

Se resuelve informar la petición solicitada, apoyándola en los razones que en ella se dan por los solicitantes, y recomendando á las que la Cámara Mercantil adelante en su tiempo de fecha 16 de Mayo de 1910, ofreciendo su ayuda para el adelanto de la industria, sobre la nueva materia.

Se resuelve también, á propuesta del Secretario de Productos Pecuarios, que se pida al Ministerio de Industrias, que se sirva dar cuenta de la marcha de la Dirección de Industria Animal, se pregunta también al Ministerio de Industrias, apoyándolo en el mismo sentido, que se sirva dar cuenta de la marcha de la Dirección de Industrias.

Con el fin de estudiar estos asuntos y demás que se presentan en el curso de la semana, se nombra una comisión, que se compone de los señores Pedro Deo, Juan Pedro Berro, Mario H. Pérez y Francisco Villamajó, con el cometido de entrevistarse con el señor Ministro de Industrias.

En una nota de la Dirección General de Aduanas, solicitando la Cámara Mercantil que, por el término de un año, se permita que la sola estadística de productos pecuarios, que se exportan, se pueda hacer en adelante por medio de aforos, sin necesidad de pesar los productos, en el año 1910.

Se pasa á una comisión compuesta de los señores Pedro Deo, Juan Carlos y Francisco Villamajó.

Se da cuenta de la nota en que dice que se ha constituído oficialmente en Nueva York, un nuevo Instituto de consulado general del Uruguay, con el fin de que la Cámara Mercantil dirija una nota al mismo.

Una nota del Departamento de Ferrocarriles y Puertos dice, contestando semanas atrás, que el proyecto pasará á la comisión oficial del ramo.

Por último, se da cuenta de un folleto del Presidente del Consejo Ejecutivo con "Ch. Standard» en la Compañía de Seguros Sobre Buenaventura Caziglia, referente á aquel certamen, que se ha de celebrar en Nueva York.

No habiendo otros asuntos, se levantó la sesión, siendo las 12 p. m.

LA COMISION DIRECTIVA SESIONANDO

Secretario y gerente de la Cámara Mercantil, señores Bellini y Trochon

EN LA BOLSA DE CEREALES — El momento de las operaciones

VIDA SOCIAL

EN HONOR DE LOS ESPOSOS VAEZA-BELGRANO—

El señor Adolfo Vaeza Ocampo y su esposa la señora Panchita Belgrano están siendo objeto de múltiples atenciones con motivo de su próxima partida para Europa.

Con el desinteresado fin de que los distinguidos esposos hayan que llevar de nuevas fiestas que se preparan, en honor suyo, se ha dado lugar en el Club Uruguay y otra que se realizará en la Quinta Ellauri, la última Comedia de Wilde, consistirá en una comida íntima que se efectuará mañana. La del Club Uruguay, será, tal vez, de carácter más formal (smoking) formará en una comida de proporciones semejantes á aquellas, efectuadas en honor de la señorita de Piera.

EN EL CLUB CATÓLICO—

La Comisión del Club Católico ha resuelto adherirse á los festejos del Centenario con una gran velada literario-musical.

Se ha nombrado una comisión de esta índole. Al menos así nos lo dieron anoche en el Club á donde asistimos en primera de la tarde.

Debemos adelantar, sin embargo, que el trabajo con entusiasmo en los preparativos de esta fiesta de la que se trata de dar grandiosidad.

CONCIERTOS—

El pianista argentino señor Armando Chimenti, considerado como uno de los mejores talleres que el difícil arte de Liszt tiene en el vecino país, dará mañana un concierto en la Lira.

Anoche el señor Chimenti concurrió al Club Uruguay y se hizo oír de un numeroso grupo de socios de esa institución. Ejecutó varias composiciones, cuyas que fueron muy aplaudidas. Esta noche dará en los salones del Club de la Prensa una nueva audición.

En el concierto de mañana el señor Chimenti ejecutará el siguiente programa:

1.a parte—Chimenti: Estudio número 2. Nocturno, Chant du Matin, Scherzo, Mazurca en menor.

2.a parte—Chimenti: Eco al jardín, Interludio, (inédito) Italiana, Tarantela, Capricho, Polonesa número 2.

Como se ve, se ha escogido el señor Chimenti ejecutará exclusivamente piezas de su composición.

—Todos los proporciones de un gran acontecimiento artístico alrededor del concierto que tiene lugar en el Club Uruguay, se reúnen en esta última.

El siguiente programa, el cual se ejecutará en el Recreo, es de acuerdo, tal que nos exime en ser en mayores consideraciones sobre esta fiesta.

1—Brahms—Trío en dos mayor, op. 87 (a pedido).

2—Fauré: Barcarola en dos mayor, op. 26 (a pedido).

3—Schumann—Cuarteto en dos mayor, op. 41 (a pedido).

4—Fauré: Nocturno en dos menor, op. 33 (a pedido).

5—Dvorak: Dos Mazurcas, op. 56 (a pedido).

6—Brahms—Cuarteto

Cuestiones de avicultura

Cómo se ceban los gansos en Europa

Entre nosotros poco se aprecia el ganso como ave fina de mesa; sin embargo en Europa es muy estimada y se le hace objeto de un cebamiento especial, administrando los alimentos en forma de pastas de harina por medio de embudos, como puede verse en el fotograbado.

Los resultados de este engorde intensivo son sorprendentes, pues producen aves que pesan hasta 10 kilos y que dan hígados gordos del peso de un kilo.

Cebando los gansos

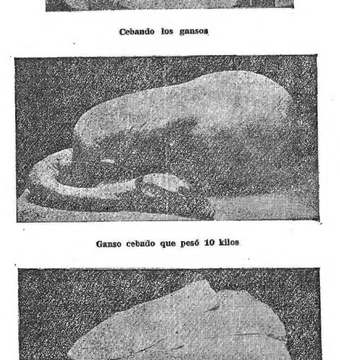

Ganso cebado que pesó 10 kilos

Hígado gordo que pesó un kilo

Información telegráfica

NUESTRAS LANAS EN EUROPA

AMBERES, Mayo 11—Las lanas peinadas tipo «B» para Junio se cotiza á francos 6.62 1/2.

La misma para Setiembre se paga á francos 5.86 el kilo.

Para Diciembre á francos 5.82 1/2.

Mercado sostenido.

ROUBAIX, Mayo 11—La lana peinada tipo «B» para Junio se cotiza á francos 6.62 1/2.

La misma para Setiembre se cotiza á francos 5.85 el kilo.

Para Diciembre á francos 5.82 1/2.

Mercado sostenido.

LE HAVRE, Mayo 11—La lana merina 36 % para Junio se cotiza á francos 177.50.

La misma para Octubre se paga á francos 179 los 100 kilos.

Mercado sostenido.

REMATES DE LONDRES

LONDRES, Mayo 11—En los remates de lanas finas efectuados á la venta 13.663 fardos.

El surtido más variado y mejor seleccionado que ayer.

La demanda es activa.

Los lotes finos muy disputados por los compradores.

Los precios se mantuvieron con firmeza.

Los compradores se mostraron más especialmente interesados por la lana merina.

NUESTROS CEREALES EN EUROPA

LIVERPOOL, 11—El trigo colocado americano para Julio se cotiza á 6 chelines 10 3/8 peniques, las 100 libras.

El mismo para Octubre se paga á 6 chelines 10 peniques.

El trigo disponible se cotiza de 6 chelines 10 peniques á 7 chelines 2 peniques.

Mercado sostenido.

El maíz Mixed americano para Julio se cotiza á 4 chelines 3 1/2 peniques.

El maíz amarillo se paga á 4 chelines 9 3/8 peniques.

El maíz disponible á 5 chelines 4 peniques.

Mercado sostenido.

El lino disponible se cotiza á 68 chelines, el quarter.

LONDRES, 11—El lino del Río de la Plata embarque Mayo-Junio para Hull se cotiza á 67 chelines, 7 peniques.

Para el Cabonia embarque Mayo-Junio con vendedores á 68 chelines 6 peniques.

Mercado firme, el quarter.

AMBERES, 11—El trigo del Río de la Plata para Mayo y Junio se cotiza á francos 19 3/4.

El maíz de la misma procedencia para Mayo y Junio sin cotización.

El lino del Plata para Mayo y Junio se cotiza á francos 43 3/4, los 100 kilos.

HAMBURGO, 11—El trigo del Río de la Plata para Mayo y Junio se cotiza á 153 1/2 marcos.

El maíz de la misma procedencia para Mayo y Junio se paga á 123 marcos, los 1000 kilos.

El lino del Plata se cotiza á 344 marcos.

CARNES CONGELADAS

LONDRES, 11—Los precios no oficiales de las carnes congeladas del Río de la Plata con los siguientes:

Novillo carcaz delantero á 4 chelín 11 peniques, los ocho libras.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 11—El trigo consumo en el Once especial barlota 6 francos se cotiza de pe: 8.00 á pe. 8.10, los 100 kilos.

Clases superiores de pe. 7.80 á pe. 7.90.

Clases buenas de pe. 7.60 á pe. 7.70.

Clases regulares é inferiores de pe. 5.50 á pe. 7.00.

Clases buenas de pe. 6.50 á pe. 6.65.

Clases regulares de pe. 6.30 á pe. 6.40.

Clases inferiores de pe. 5.80 á pe. 6.00.

Maíz morocho superior á pe. 6.00.

Clases buenas de pe. 7.40 á 7.60.

Clases regulares de pe. 6.30 á pe. 6.40.

Clases inferiores de pe. 5.50 á pe. 6.00.

MERCADO ARGENTINO

BUENOS AIRES, 11—El mercado de matanzas entraron 16.068 animales lanares.

Al mercado de Liniers entraron 5.156 animales vacunos.

En Rosario el trigo sigue muy flojo aunque el último hora ha mejorado.

El lino encalmado y poco activo.

Las lanas firme para todos los fechas.

En pizarra se han fijado los siguientes precios:

Trigo á pe. 7.75.

Lino á pe. 17.95.

Maíz á pe. 6.70.

En la Bolsa de cereales se han fijado las siguientes cotizaciones:

Trigo para Mayo á pe. 7.95.

Maíz á pe. 6.65.

Lino á pe. 18.50.

SALADERILES

Ganados de matadero

Del saladero de Eduardo Nobel en Concordia, se han vendido 10.000 cueros de novillo de 22 kilos y 5000 de vaca de 22 kilos, bajo sal á fin del corriente mes á precio que se reserva.

Del saladero "Punta Tigre" de Francisco Pregliero, se han vendido 1.000 de vaca de 23 kilos, bajo sal, á precio reservado que dicen ser á $ 24.

En seho no hemos conocido operaciones.

Del saladero de Nobel en Concordia, se ofrecen 100 toneladas á beneficiar.

Cueros de frigorífico

Comunican de Buenos Aires que del frigorífico Sansinena se han vendido 4.000 cueros de novillo, de 26 kilos, á $ 30.25 oro argentino, equivalentes á $ 28.32 uruguayo, y 2000 de vaca, de 20 kilos, á pesos 28.25 argentinos, equivalentes á pesos 26.45 uruguayos. Ambos lotes bajo sal.

Se anuncia, además, que el frigorífico argentino vendió 4000 novillos, á precio que se reserva.

Faena saladeril 1910-1911

ENTRADA DE GANADO VACUNO

Á LOS SALADEROS Y FRIGORÍFICO DE MONTEVIDEO

	Día 1?	Totales
Cerro		
Rodolfo Velloso ...		
Comp. S. é Indust.		54.178
P. S. Martín é hijos		
R. Deambrosio y C.		18.977
P. Denis y C.ª	56	24.435
P. Ferrés y C.ª		18.124
Francisco Fregnito	108	103.348
R. Tabares ...		6.234
Villamajó Hnos.		
S. Zabala y Cía.		
Louis Anaya ...	151	4.388
Méndez Rodríguez y Paso de los Toros		17.471
Jaume Hnos. y Cía.		6.660
Cabezas ...	315	233.775
En igual fecha 1910		340.023
» » » 1909		267.751

BAÑADEROS OFICIALES

PARA EL GANADO DE EXPORTACION

Por fin después de tantos años de espera ya se resuelta satisfactoriamente la cuestión de los bañaderos oficiales para los ganados de exportación, destinados á conseguir que el ganado que salo del país vaya completamente libre de garrapatas, es decir, en las mejores condiciones sanitarias.

Como en otras medidas igualmente dadas por nuestra producción rural, ha sido el doctor Eduardo Acevedo quien con su empeño afan de mejoramiento agropecuario, se ha encargado de llevarla á la práctica desde el Ministerio que ocupa.

Los primeros bañaderos oficiales se instalarán en los departamentos de Montevideo, Soriano, Río Negro, Paysandú, Salto y Artigas, que son los de más activa exportación de haciendas, ubicándolos en zonas fijadas por la División de Ganadería, después de un detenido estudio del asunto.

En el Ministerio de Industrias está ya pronto el pliego de condiciones que servirá de base del llamado á propuestas la construcción de los primeros bañaderos oficiales, que deben ser aumentados en el porvenir, consultando las necesidades de otras zonas de nuestras fronteras, por los cuales ha de seguir en escala creciente la exportación de ganado en pié.

TABLADA

LOS NEGOCIOS DE AYER

SITUACION DEL MERCADO

Los ganados entrados ayer á Tablada eran solamente regulares, ascendiendo en total á 360, reses que se colocaron totalmente.

El reparto fué el que en seguida detallamos:

Compradores	Reses
Abasto ...	62
Interior ...	11
Servicio particular ...	1
Saladero Tubaro ...	163
» Ferrés ...	56
» Anaya ...	51
Total ...	329

No hubo lotes especiales, manteniéndose el mercado en la misma situación de los días anteriores.

Victórica, Muñiz y Piñeyrúa.

Venta de ganado en Tablada

DIA 11

399 RESES VENDIDAS

2 bueyes

217 novillos

165 vacas

15 terneros

Precio máximo de bueyes: $ 20.00
Precio máximo de novillos: $ 22.35
Precio máximo de vacas: $ 20.00
Precio máximo de terneros: sgrecio

DETALLE DE LAS VENTAS

J. Bentancor é hijos—

De Rocha: 27 novillos, 11 vacas remitidas por C. Olivera y vendidos á ps. 15.50 n., 13 v., carne criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Minas: 18 novillos, 27 vacas remitidas por M. Des y vendidos á ps. 15.50 n. y v., carne criolla, mestiza, para saladero.

S. Peraya é hijos—

De Florida: 23 novillos, 3 vacas, 15 terneros remitidos por Jaime Puga y vendidos á ps. 21.50 n., 15.50 v., sp. t., carne mestiza, para abasto é interior.

De Minas: 3 bueyes, 22 vacas remitidos por Teodoro Techera y vendidos á ps. 20 b., y v., carne mestiza, para abasto y saladero.

Pedro Larroque—

De Rocha: 70 novillos, 27 vacas remitidos por T. Olaizola y vendidos á ps. 22.35 n., 18.50 v., carne mestiza, para saladero.

Juan B. Bidart—

De Montevideo: 4 vacas remitidas por N. Alonso y vendidas á ps. 15.50 carne mestiza, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: 4 ps. 20.
Novillos: 4 ps. 14.
Vacas: 4 ps. 15, 15.50, 20, 15.50.

PARA SALADERO

Novillos: 4 ps. 14, 21.50, 22.35, 14.50.
Vacas: 4 ps. 13, 15.50, 18.50, 20, 14.50.

Mercado de frutos

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Por Estación Central—196 bolsas lana, 105 cueros vacunos secos, 154 id id salados, 2 id potros, 12 id becerros, 234 atados lanares, 15 fardos id, 8 atados corderos, 3 cueros silvestres, 2 bolsas trigo, 354 id maíz, 61 id lino, 142 atados paja escobas.

LANAS

En este mercado se realizaron diversas negocios, pero los precios quedan sin variación de acuerdo con la siguiente escala:

	Los 10 kilos
Lanas merinas—Supras	de $ 4.20 á $ 4.25
Finas—Superiores en clase	» 4.00 » 4.10
Buenas corrientes, bien acondicionadas	» 3.90 » 3.95
Segundas envelenadas—Altas, limpias y buena condición	» 3.50 » 3.55
Buenas	» 3.70 » 3.75
Regulares	» 3.50 » 3.60
Bajas y defectuosas	» 3.00 » 3.20
Suelas—Superiores, largas, limpias y livianas según procedencia	» 3.65 » 3.80
Buenas	» 3.50 » 3.60
Regulares	» 3.35 » 3.40
Bajas	» 2.50 » 2.60
Padres	
De cordero—La limpio y largo	» 2.60 » 2.65
Con semilla é flechilla	» 2.10 » 2.20
Bagaña	» 1.70 » 1.80
Barrigas	» 1.90 » 2.00
Lanas cruzas—Finas, superiores livianas y limpias de semilla	» 4.10
Id buenas id id	» 3.95 » 4.00
Medianas buenas	» 3.80 » 3.85
Con semilla s/c y clínica	» 3.60 » 3.70
Gruesas superiores	» 3.20 » 3.60
Lincoln	» 3.10 » 3.20
Padres	» 2.00 » 2.05
Corderos, limpio y largo	» 3.45 » 3.50
Barrigas	» 1.90 » 2.00

Lotes—

Por Estación Central—De Pan de Azúcar á A. Mautone 10 bolsas; de San Carlos á Gardolfo y Moreno 7 bolsas; á Cerro Largo á C. de Tarariras á J. D. Barragná 8 bolsas; á J. M. Suárez 10; de Durazno á Balsando y Cía. 64; de Molles á J. Llaguno y Cía. 21 bolsas; de San José á P. y Martínez é hijos; de Tacuarembó á N. Durán y Vidal 4 bolsas; á N. Incarte 6; de Valentines á Rodríguez y Palma 60 bolsas.

cueros vacunos secos

Este mercado sigue muy difícil para la venta, quedando sin flejedad dentro de los siguientes límites:

	Los 10 kilos
Lotes de matadero y campo superiores sin garrapata	$ 4.40
Id de campo buenos id	» 4.30
Id id regulares id	» 3.90
Id inferiores id	» 3.70
Id conjuntos con garrapata	» 3.80
Id becerritos, sin garrapata	» 4.60
Id id con garrapata	» 3.90
Id nonatos al barrer	» 4.70
Id de vientre id	» 4.00

Cueros vacunos salados

Sin interesados cotizándose:

Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata, cada uno	$ 5.60 á 5.70
Vacas de 18, idem idem idem	» 4.60 » 4.70
Vaquillonas de 15 á 17, idem idem	» 3.60 » 3.70
Idem de 10 á 14, idem idem	» 2.60 » 2.70
Becerro de menos de 10 kilos, id	» 0.90 » 1.00
Remaches de rodeo, bien sacados y bien tamaño, sin lajos, id	» 0.40 » 0.70
Id id id regulares	» 0.45 » 0.50
Id id de vientre, id	» Nominal

Cueros lanares

Se colocan corrientemente y con precios ha mes. Cotizamos:

Merinos 1/4 lana arriba	$ 0.310 á 0.315
Id lotes de pelados	» 0.150
Cruzas Estación	» 0.160 » 0.170
Id pelados	» 0.140 » 0.145
Id mal desbechos y chicos	» 0.50
Id corderitos	» 0.40

cueros de perro

Se cotizan:

Cueros de perros canos los 10 kl.	$ 2.50 á 2.55
Idem idem, mal desbechados	» 1.45 » 1.50
Idem inservibles	» 0.60
Idem petros salados, cada uno	» 1.40 » 1.50
Idem potrancas cada una	» 0.70 » 0.75

Cueros silvestres

Rigen estos precios:

Ciervos anchos	$ 0.36 á 0.40
Id angostos	» 0.30 » 0.35
Nutria, modo como bolsa é abierto por el lomo	» 3.30 » 3.40
Id chico é ab'tos por la barriga	» 1.60 » 1.70
Carpincho de cuenta, chico	» 0.70 » 0.80
Lobo grande rico	» 1.20 » 1.30
Id mediános	» 0.75 » 0.80
Venado	» 0.05 » 0.10
Cabra	» 0.25 » 0.30
Cimes abiertos por la barriga	» 0.20 » 0.25

Cerda

Cotizamos:

neto los 10 kilos	$ 4.85 á 4....
De vaca	» 4.85 » 4.90

Pluma de avestruz

Cotizamos:

Pluma buena y fresca	$ 4.00 á 4.20
Id regular	» 3.70 » 3.80

Otros productos

Por Estación Central á A. Mautone 154 cueros vacunos salados; á Carrau y Cía., 40 id id id secos; á Gardolfo y Moreno 36 atados lanares; á J. Gandolfo y Moreno 36 atados lanares; á J. Suárez 26 cueros vacunos, 1 bolsa cerda; á Otero Borrazás y Cía., 141 atados lanares, 19 cueros vacunos, 2 atados silvestres; á N. Incarte 19 atados lanares, 30 cueros vacunos; á N. Durán y Vidal 19 atados lanares, 6 cueros vacunos; á P. y Martínez 17 cueros vacunos á S. Roza 15 fardos lanares; Grela y Gold 42 atados lanares, 9 cueros vacunos.

GUIA DE OFICINAS RURALES

Ministerio de Industrias

Ministro: doctor Eduardo Acevedo—calle Rincón núm. 300.

División de Ganadería

Director: Juan C. Blanco Sienra—Calle Solís núm. 34.

Secciones de importación y exportación de ganados; marcas y señales; inspección de fábricas; saladeros y charcas; zootecnia y epizootias y desinfección.

División de Agricultura

Director: ingeniero agrónomo Teodoro Alvarez—Calle Misiones núm. 392—Laboratorio agronómico; inspecciones de agricultura, colonización, campos de ensayos, etc.

Oficina de Estadística Agrícola

Jefe: Ricardo Blanco Wilson—Calle Rincón núm. 300.

Escuela de Agronomía

Director: (accidental)—Sayago — Laboratorios y oficinas de análisis de tierras, semillas, abonos, ensayos de máquinas, etc.

Presidente del Consejo de Administración y Patronato: Pablo Varzi.

Escuela de Veterinaria

Director: doctor Daniel Salmón—Calle Rivera núm. 319.

Hospitales de clínicas, etc.

Presidente del Consejo de Administración y Patronato: doctor Alfredo Navarro.

Comisión Central de Langosta

Presidente: Román Freire—Calle Uruguay núm. 88.

Mercado de cereales

Trigo

Por Estación Central—á R. E. Butler 309 bolsas; á J. García Mallarini 97; á Manuel Prado Cía., 142; á Helguera y Goicoechea 496; á J. M. Suárez 774; á V. de Agüero 71; á E. D. Castellanos 300; á A. Moreno 21; á E. Maíz é y Cía., 68; á S. Urán (hijo) 83; Juanico y Cía. 66; á E. Storace 32; á S. Aguerrebere 32; á X. Inciarte 32.

Mercado corriente á estos precios:

Exportación, base de 50 kilos	$ 6.315
Buenos á superiores del Litoral	» 3.75 » 3.80
Regulares	» 3.60 » 3.65
Buenos á superiores americanos del interior	» 3.75 » 3.80
Regulares	» 3.50 » 3.60
Buenos á superiores polenos	» 3.65 » 3.70
Regulares	» 3.45 » 3.50
Inferiores á defectuosos	» Nominal
Trigo de fideo bueno á superior	» 3.60 » 3.70

maíz

Por Estación Central—J. G. Mallarini 21 bolsas; A. P. B. Helguera 31; á Juanico y Cía. 32; á Amuel Pérez y Alvarez 66; á L. Etcheverry 62; á B. E. Butler 125; á S. Urán 50; á J. de Agüero 23; á Molina y Cía., 33; á P. Pérez Fernández 35; T. N. Inciarte 32; á H. E. Castellanos 34.

Precios flojos en el siguiente orden.

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo seco bolsa	$ 4.60 á 4.70
Mais común viejo sano	» 4.15 » 4.20
Id nuevo seco	» 3.80 » 3.90
Id crescio	» 3.60 » 3.80
Id fresco	» Nominal
Id morocho sano	» 5.00

Lino

Cotizamos:

Este á 97 cuerpos extraños para exportación	$ 7.00
Id para consumo	Nominal

Alfalfa especiales	$ 4.40 á 4.50
Id id buenas	» 4.30 á 4.35
Id id regulares	» 4.00 » 4.10
Mezclas según clases	» 3.70 » 3.80
Pastos superiores id id	» 3.60 » 3.70
Id buenos	» 3.40 » 3.50
Id regulares	» 3.20 » 3.30
Paja de avena	» 1.60 » 1.70
Id de trigo id id	» 1.30 » 1.40

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial según marca	$ 0.56 á 0.58
Id Extra id id	» 0.52 » 0.54
Id 1.a id id	» 0.46 » 0.48
Id 2.a id id	» 0.35 » 0.37
Id de maíz id id	» 0....
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» 3.00
Afrechillo id id id	» 3.10
Granzas id id id	» 2.90
Balango id id id	» 2.50

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ Nominal
Id criolla id id	» Nominal
Avena, mora según clase	» 3.65 á 3.70
Id blanco id id	» 3.60 » 3.65
Joyo limpio	» 4.10 » 4.20
Granza de campaña	» 2.00
Puerros nuevos	» 1.60 » 1.65
Id blancos chicos sacos id	» 0.80 » 0.85
Varias clases y colores con bolsa	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior id id	» 0.45 » 0.50
Id regular id id	» 0.40 » 0.45
Paja de cebada, metro	» 0.50 » 0.55
Semilla de guinea id id, 100 kls.	» Nominal
Papas nuevas del país	» 6.50 » 6.60

AVISOS RURALES

EN ARRENDAMIENTO se dan 2224 ... de campo alambrado, con aguadas, etc., sito en el Parico sobre el arroyo Yaguá, cuatro leguas del pueblo Vergara. Su sección, departamento Treinta y Tres. Ocurrir en Montevideo, calle Maldonado 39. 1344-my. 14

SE ARRIENDA un campo situado en la Sección del departamento de Tacuarembó, sobre el arroyo Cuelloso, á 4 leguas de las Estaciones Chamberlain, Menéndez y Cárdozo y á 5 de la de Achar. Su área es de 4.861 ... con aguadas inmejorables—dividido en 6 potreros y 3 piquetes con buenas poblaciones, aguada, brete, etc. Disponible de inmediato. Por informes: Jorge Brienzo y Cía. Cerro Largo 154, Montevideo. 1155-my. 21

ESTANCIEROS

PIDAN

"LIVRE"

LA REINA DE LAS YERBAS

Introductor: SERÉ & Cía.

660-pta.

BARRACA DE MADERAS Y ARTICULOS DE CONSTRUCCIÓN

DE LUIS G. LASALA

Calle Cerro Largo, núm. 160 — Montevideo

Gran surtido permanente de postes, piches y alambre de cinco clases.

Se encarga de la construcción de todos clases de galpones en general ya sea en la Capital como en cualquier punto de la República, contando para tal efecto con un personal competente.

OVEJAS LINCOLN DE VIENTRE. 1.800, rendimiento á 1½ kilos.
OVEJAS CRUZA DE VIENTRE. 1.600, rendimiento 3 1½ kilos.

Vendo Antonio Faulhier, 146 Mercedes-Montevideo 1128-May.16

Venta de campo

Se vende una fracción de campo especial para labranza compuesta de 600 hectáreas 4 ½ leguas de la Estación Cardona, Departamento Florida—San Gabriel. Para tratar: Sandalio C. Requena, Estación Rebelde. 1131p1?.

Cabaña Nuestra Señora del Pilar

Cosupá, Departamento de Minas

Los productos de este establecimiento han obtenido los primeros premios en todas las exposiciones á que han concurrido, entre los que cuenta varios campeonatos nacionales, copa de plata y diferentes premios especiales. Ocurrir al establecimiento; correspondencia directa á Fray Marcos á ó TROMAS W. HUWARD, Solís 81, Montevideo. 488-pta.

ARMERIA Y MAQUINERIA

A. FRANCHI & Cía.

CALLE ITUZAINGO NUM. 136 - Montevideo

UNICOS AGENTES

De las máquinas de coser "WHAITE" 597-pta.

GRAN REMATE

— DE —

TIERRAS

CON

EXCEPCIONALES FACILIDADES DE PAGO

COLONIZACION

DE LA

ESTANCIA LAS BARRANCAS

Propiedad de Don ALFONSO SERÉ

5.ª Sección Judicial—Departamento de la Colonia

7.300 HECTAREAS

Tierras de primer calidad con inmejorable ubicación (costa de los Arroyos Rosario y Pichinango). A un paso del floreciente Pueblo Colonia Suiza (Nueva Helvecia). Convenientemente subdivididas en pequeñas fracciones apareciles para Agricultura, industrias de Lechería, Avicultura y Ganadería.

Próximamente detalles completos.

WILSON Hnos.

CERRITO 215 MONTEVIDEO

1230-May.26

FLUIDO DE CREOLINA

ES EL ANTISÉPTICO MEJOR QUE HAY

ES EL VENENOSO EL GANCHA

Se usa también con gran éxito para curar Mataras, manqueras, lombriz, piojillo, Hidrofilia, carnos, etc., etc.

LESIFECTA, ALEJA LAS MOSCAS Y DA SALUD A LOS ANIMALES

Para matar langosta mosquita es único rival

PINTURA INDELEBLE

para marcar ovejas

Veneno para cueros

estado concentrado

VENENO HORMIGUICIDA

en polvo y pastillas

PINTURA "NIEVE" para techos

en frigoríficos y petrificado

SLEK VICTORIA

polvos Malta en sigilos

UNGUENTO DE CREOLINA

para curar heridas

JABON DE CREOLINA

para lavarse y para animales y ropa

Pedidos: SEGANOS y Cía. Sucesores

Fábrica & Cía.—Montevideo 1230-pta.

ESPECIFICOS

ROBERTSON

POLVOS y FLUIDOS

MAS SEGUROS Y MAS EFICAZ

para Curar la SARNA

Dan brillo y suavidad á la lana y ayudan al crecimiento del vellón adoptado y recomendado oficialmente por la División de Ganadería de la República Argentina.

AGENTE GENERAL EN LA REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUAN SHAW

CALLE RINCON, 21 MONTEVIDEO

1465-pta.

Bebed Agua Salus

INFORMACION MUNDIAL

SERVICIO TELEGRAFICO DE LA AGENCIA HAVAS Y ESPECIAL PARA "EL SIGLO"

(Noticias hasta las 4 a. m.)

(Los telegramas de carácter comercial, gaudero, agrícola, etc., van incluidos en las respectivas secciones).

El Uruguay en el exterior

Entre nuestro ministro y el canciller argentino

Lo que trataron en sus conferencias

"El Diario" y el asunto Castelli

BUENOS AIRES, 11—El Diario asegura que en las conferencias celebradas entre el ministro de relaciones exteriores Dr. Roth, y el ministro del Uruguay, señor Daniel Muñoz, no se trataríaito para nada el asunto de la extradición de Castelli.

Opina el Diario que el gobierno oriental no puede variar en cumplir los tratados que le obligan á entregar un delincuente, de los más vulgares que quiera asegurar la naturaleza de su delito, sin pretendido en el carácter de persecución de orden social.

—La entrevista del ministro de relaciones exteriores con el ministro plenipotenciario del Uruguay había versado sobre asuntos generales que se mantienen en trámite, especialmente sobre la reclamación de un comerciante oriental, á quien la subprefectura de Monte Caseros revoleó y varios perfiles de ciudadanos, á pesar de poseer la autorización correspondiente.

IMPERIO MARROQUI

PROCLAMACION DE UN SULTAN

DOS TRIUNFOS CHERIFIANOS

NUMEROSAS BAJAS

ATAQUE A UNA COLUMNA

KABILEÑOS AMENAZADOS

TANGER, Mayo 11—Muley Zin, que se hizo proclamar sultán de Marruecos en Mequinez, ha dirigido á los representantes diplomáticos de las potencias acreditadas ante el gobierno cherifiano, una circular, en la que comunica que se ha hecho cargo del gobierno. Los miembros del Cuerpo Diplomático, no tomaron en cuenta esta comunicación y se abstuvieron de contestarla.

PARIS, Mayo 11.—Por noticias fechadas de Tánger, se conoce un heche de armas favorable al sultán Muley Hafid, realizado días pasados en Fez.

La rebelión cherifiana, en una salida efectuada contra las tribus rebeldes sitiadoras, consiguió derrotarlas y apoderarse de la posición fuerte de Sajlat-Dar-Sraji, en donde se atrincheró.

MADRID 11—Telegramas recibidos de Tánger, dicen que los kabileños de Ketoto, han abandonado el poblado antes mencionado de otras kábilas, que han pasado á las filas de los cherifianos en las fuerzas sitiadoras.

TANGER, 11—Se confirma que las fuerzas de Alvarez—Calle Misiones núm. 392—Laboratorio agronómico; inspecciones de agricultura, colonización, campos de ensayos, etc.

Oficina de Estadística Agrícola

Jefe: Ricardo Blanco Wilson—Calle Rincón núm. 300.

Escuela de Agronomía

Director: (accidental)—Sayago — Laboratorios y oficinas de análisis de tierras, semillas, abonos, ensayos de máquinas, etc.

Presidente del Consejo de Administración y Patronato: Pablo Varzi.

Escuela de Veterinaria

Director: doctor Daniel Salmón—Calle Rivera núm. 319.

Hospitales de clínicas, etc.

Presidente del Consejo de Administración y Patronato: doctor Alfredo Navarro.

Comisión Central de Langosta

Presidente: Román Freire—Calle Uruguay núm. 88.

Mercado de cereales

Trigo

Por Estación Central—á R. E. Butler 309 bolsas; á J. García Mallarini 97; á Manuel Prado Cía., 142; á Helguera y Goicoechea 496; á J. M. Suárez 774; á V. de Agüero 71; á E. D. Castellanos 300; á A. Moreno 21; á E. Maíz é y Cía., 68; á S. Urán (hijo) 83; Juanico y Cía. 66; á E. Storace 32; á S. Aguerrebere 32; á X. Inciarte 32.

Mercado corriente á estos precios:

Exportación, base de 50 kilos	$ 6.315
Buenos á superiores del Litoral	» 3.75 » 3.80
Regulares	» 3.60 » 3.65
Buenos á superiores americanos del interior	» 3.75 » 3.80
Regulares	» 3.50 » 3.60
Buenos á superiores polenos	» 3.65 » 3.70
Regulares	» 3.45 » 3.50
Inferiores á defectuosos	» Nominal
Trigo de fideo bueno á superior	» 3.60 » 3.70

maíz

Por Estación Central—J. G. Mallarini 21 bolsas; A. P. B. Helguera 31; á Juanico y Cía. 32; á Amuel Pérez y Alvarez 66; á L. Etcheverry 62; á B. E. Butler 125; á S. Urán 50; á J. de Agüero 23; á Molina y Cía., 33; á P. Pérez Fernández 35; T. N. Inciarte 32; á H. E. Castellanos 34.

Precios flojos en el siguiente orden.

	Los 100 kilos
Cuarentino nuevo seco bolsa	$ 4.60 á 4.70
Mais común viejo sano	» 4.15 » 4.20
Id nuevo seco	» 3.80 » 3.90
Id crescio	» 3.60 » 3.80
Id fresco	» Nominal
Id morocho sano	» 5.00

Lino

Cotizamos:

Este á 97 cuerpos extraños para exportación	$ 7.00
Id para consumo	Nominal

Alfalfa especiales	$ 4.40 á 4.50
Id id buenas	» 4.30 á 4.35
Id id regulares	» 4.00 » 4.10
Mezclas según clases	» 3.70 » 3.80
Pastos superiores id id	» 3.60 » 3.70
Id buenos	» 3.40 » 3.50
Id regulares	» 3.20 » 3.30
Paja de avena	» 1.60 » 1.70
Id de trigo id id	» 1.30 » 1.40

Productos de molino

	Los 10 kilos
Harina especial según marca	$ 0.56 á 0.58
Id Extra id id	» 0.52 » 0.54
Id 1.a id id	» 0.46 » 0.48
Id 2.a id id	» 0.35 » 0.37
Id de maíz id id	» 0....
Afrecho con bolsa los 100 kilos	» 3.00
Afrechillo id id id	» 3.10
Granzas id id id	» 2.90
Balango id id id	» 2.50

Varios productos agrícolas

Cebada pelona, según clase	$ Nominal
Id criolla id id	» Nominal
Avena, mora según clase	» 3.65 á 3.70
Id blanco id id	» 3.60 » 3.65
Joyo limpio	» 4.10 » 4.20
Granza de campaña	» 2.00
Puerros nuevos	» 1.60 » 1.65
Id blancos chicos sacos id	» 0.80 » 0.85
Varias clases y colores con bolsa	» 0.75 » 0.80
Alpiste superior id id	» 0.45 » 0.50
Id regular id id	» 0.40 » 0.45
Paja de cebada, metro	» 0.50 » 0.55
Semilla de guinea id id, 100 kls.	» Nominal
Papas nuevas del país	» 6.50 » 6.60

En la nación mejicana

DETALLES SOBRE LA TOMA DE JUAREZ

Los rebeldes piden, á Taft, su reconocimiento

Desengaño yankee

LA PROTECCION DE LOS EXTRANJEROS

MUERTE DE UN AVIADOR

GENERAL Y OFICIALES LIBERTADOS

Actitud del jefe rebelde

WASHINGTON, Mayo 11—Circula el rumor, de que el jefe de los revolucionarios mejicanos, señor Madero, hace esfuerzos para iniciar de nuevo las negociaciones de paz, por temor á la intervención norteamericana.

Se asegura que el señor Madero, ha dado órdenes terminantes á la junta revolucionaria, para que lo tenga al corriente de todo lo que pase en los círculos oficiales, en Washington.

NUEVA YORK, Mayo 11—Despachos recibidos de El Paso, informan que en los combates y toma de la ciudad de Juárez, por los revolucionarios, murieron el comandante Inez Viljoen, que mandaba á las tropas asaltantes y el coronel del ejército federal, Manuel Armas.

WASHINGTON, Mayo 11—El representante del jefe de los revolucionarios mejicanos, señor Madero, en esta capital, insistió que el presidente de la República, Mr. William Taft, reconozca á los revolucionarios mejicanos como beligerantes.

El Mayor Mc Cornick, que en Méjico comunican que los amigos del presidente de la República, general Porfirio Díaz, espera sólo el triunfo final del pronunciamiento.

Se sabe por otra parte que el presidente de la república de Méjico, está ahora decidido á luchar hasta el último extremo.

Los partidarios del gobierno mejicano, aseguran que los revolucionarios cometen toda clase de excesos en la ciudad de Juárez.

WASHINGTON, Mayo 11—Este gobierno se manifiesta sorprendido y profundamente desengañado por los sucesos de la ciudad de Juárez.

El consejo de gabinete discutió largamente la cuestión mejicana y resolvió observar la más estricta neutralidad, á pesar de los clamores de una parte de la prensa de los círculos oficiales, para la protección de los extranjeros, que se sostienen que es indispensable la intervención de los Estados Unidos en la contienda.

El senador Stone pronunció hoy en el Senado un discurso, en el que criticó en términos sensibles la neutralidad del gobierno y reclamó una intervención inmediata.

Telegramas recibidos de Méjico indican que el presidente Díaz y sus ministros van á continuar las negociaciones con Madero, porque se dan cuenta de que ha perdido toda autoridad sobre los revolucionarios. Este estado de cosas complica enormemente la situación, pues dificulta las negociaciones de paz.

De El Paso comunican que Madero explica el ataque á la ciudad de Juárez, diciendo que fué provocado por los federales, los que avanzaron fusilando y amenazaban cortar las líneas de comunicaciones de los revolucionarios. Estos últimos tuvieron, además, que apresurar el paso dándose cuenta de que habían penetrado en la ciudad.

NUEVA YORK, 11—En el campamento militar de San Antonio (Texas) habíaba sido nombrado en su bipleno el teniente de infantería George Kelly, cuando aparatos Coce para lanzar, subió en delirio al motor, debido al cual, el aviador cayó al suelo, muriendo casi en el acto. Aunque el informe oficial no lo dice, sábese que el teniente Kelly efectuaba reconocimientos del próximo campo mejicano, enterándose de las operaciones militares.

WASHINGTON, 11 Comunican de Juárez que el jefe de las fuerzas revolucionarias, Mr. Madero, puso en libertad bajo palabra de honor, al general Navarro y á 27 oficiales.

Antonio Navarro, á quinientos federales á que se adhirieron á la revolución, á sido ser cambiados por los soldados revolucionarios, que han sido prisioneros en anteriores combates.

WASHINGTON, 11 Se ha ordenado que pasar víveres y auxilios á ciertos detenidos para la ciudad de Juárez.

MEJICO, 11 El embajador de Norte América en esta conversó á los elementos del cuerpo diplomático, con objeto de discutir sobre el asunto protección de los extranj

—Hoy fondeó en Ushuaia el transporte "Chacho", donde desembarcó doscientos penados.

—Hasta la semana próxima no partirán para el Brasil, los comisarios encargados de escudriar el origen del desarrollo de las epizootias.

—La empresa del servicio de aseo de Valparaíso ha solicitado de la Intendencia Municipal los informes relacionados con los sistemas puestos en práctica para la limpieza de las calles.

—El Presidente del Banco Español, señor Sola, acompañado de los señores Grau y Apellaniz, conferenciaron hoy con los ministros de Relaciones Exteriores y de Hacienda, respecto al proyectado empréstito.

BUENOS AIRES, 11—"La Razón" dice: "Algunos ministros con quienes hemos conversado acerca del mensaje presidencial, no ocultaban sus ponderaciones al respecto, declarando que la lectura de ese documento despertará gran interés".

—Esta tarde, el Presidente de la Nación, doctor Saenz Peña, reunió á los ministros y les dió lectura del mensaje de apertura del Congreso.

Pro-inundados—

La lista de subscripción de «La Prensa» pro-inundados, alcanza á la suma de 1.064 pesos.

Conferencia—

En un local de la calle Cangallo, el noche próximo Capablanca dió anoche una conferencia.

Aviación—

Comunican de Paraná que la Sociedad Sportiva ha acordado un premio de 5.000 pesos para los vuelos de aviación que se realizarán el sábado y el domingo de la presente semana.

El asunto Serra—

La comisión investigadora en el asunto de tierras y colonias, se quedó presente hoy su dictamen en las primeras sesiones que celebre la Cámara.

Aniversario del blanco—

Los diarios recuerdan que hoy hace 98 años que se promulgó el himno nacional.

BANDERETE DE NOTICIAS

BUENOS AIRES, 11—La división naval de instrucción ha salido para Río Santiago.

—La «Prensa» publica un largo editorial respecto á la conferencia del doctor Carlés, sobre las Barrancas.

—Dice que la idea de gestionar acuerdos aduaneros brasileño-norteamericano-argentino para resolver el problema harinero complica la situación de otros productos que no salen en tela de juicio.

—La subscripción pro-inundados á «Crónica», alcanza actualmente á la suma de 11.000 pesos.

—El Juez de Instrucción, doctor Frías, acordándo á una solicitud del secretario de la policía, señor Viale, ha resuelto dar una serie de conferencias sobre los procedimientos criminales.

Estas conferencias serán dedicadas al personal de la policía.

—Por el motivo de encontrarse delicado de salud el secretario de hacienda de la Intendencia Municipal, doctor Huergo, es probable que se aplace la disposición de hoy el cierre del ejercicio municipal de 1910 en el Concejo Deliberante.

El secretario de la intervención en Santa Fé, doctor Rosario, partió anoche para su destino.

—En virtud de haber observado la Contaduría General de la nación de que el acuerdo de ministros autorizaba la inversión de 1.225.000 pesos para el pago de los déficits de Relaciones del Centenario, el «Diario» ha firmado hoy un nuevo acuerdo insistiendo en el cumplimiento de la cláusula mencionada suma con los fines indicados.

—Dice tarde el ministro de Hacienda y el ministro de Obras Públicas conferenciaron hoy nuevamente acerca del asunto de la ampliación del muerto de la capital.

—El ministro de Justicia y el ministro de Instrucción Pública someterán el sábado á la consideración del presidente la sección de Sanidad Nacional, un proyecto de ley orgánica sobre la enseñanza secundaria general.

—El ministro del Interior ha recibido á «a celeste de enlaces cava aéreo al 7º Tiempo que se contará el 16 del corriente en la Capital con motivo del centenario del natalicio de

Exposición de Turín

Cintas cinematográficas

El representante de una casa de cinematógrafos establecida en Milán, obtuvo autorización del Ministerio respectivo para importar libre de derechos, 15 películas cinematográficas en blanco.

Con estas cintas se tomarán vistas panorámicas de Montevideo y sus alrededores, de establecimientos industriales, Saladero Liebig's, Aguas Corrientes, Pocitos, Hipódromo de Maroñas, Estación del Ferrocarril Central, viajes á Rivera, Melo, Maldonado, etc.

Estas vistas son destinadas á la sección uruguaya de la Exposición de Turín.

ARTE Y ARTISTAS

SOLIS—

Apesar de la huelga de tranvías, que impidió á mucha gente concurrir á los teatros, se tuvo en visitar bastante llenos, Solís, especialmente, anoche á una numerosa y distinguida concurrencia. La soltesina es una de las obras que mejor presenta la compañía Vitale, y la debimos representada anoche tal superior á cuantas hemos visto.

Correspondió al mayor éxito á Margherita Alonso, cuya hermosa voz de soprano, manejada con un exquisito arte, nos arrastra apiñados entusiastas á la concurrencia.

La Rizzola, «seductora por su gracia y su hermosura» desempeñó su papel de Miss Sally á la perfección.

Vitale, como de costumbre, obtuvo mucho que decir, aunque, como siempre, el mejor.

Esta noche vuelve á subir á escena «La damatrice» scaiana, que tanto éxito tuvo en su estreno.

El domingo gran matinée.

URQUIZA—

Los pibes que actúan en el teatro Urquiza están despertando verdadero furor. El «Barrio de Pedro de Sevilla» que anoche representaron por primera vez ante nuestro público que no dejó de aplaudir una sola escena de la obra.

Esta noche ofrece este teatro un hermoso programa, compuesto por «Civiltella rusticana» y «Ritmo Cómico».

NACIONAL—

Apesar de los éxitos continuos que la compañía del Nacional se gana todas las noches, la empresa de este teatro no se duerme en los laureles, bien ganados, y ofrece «Estrenos» casi consecutivamente. Recién estrenada «El trado de los tonchos», que fué para este teatro el «Boom» más sonado de la temporada, la empresa anunciá un nuevo estreno para hoy: «Tripita» de Ferrari, hermoso marcela con música de Chiella y Tea.

Esta obra irá hoy en segunda sección. En primera «Elmanto» y «Sebastián» en tercera «El trus de los tesoros».

EL OTRO, POR OTRO MIGUEL CIONE—

El lunes, la compañía que actúa en el Politeama estrenará el sainete de Otto Miguel Cione «Estudia» «El Otro».

La obra ha sido ensayada con todo cariño por la compañía Carelli. Tendremos esto en cuenta y el mérito positivo de la obra, no es difícil establecer pronóstico sobre este estreno «Estudia».

UN PEDIDO A VITALE—

Coincidiendo con el pedido que, vehemente, se hacíamos varios distinguidas damas, hoy ha tenido nuestra una carta firmada por «Un entusiasta de la ópera» que solicita de maestro que dirijanos á Vitale una «Ópera» para que pongan en escena «Primavera» Sapiñas, la hermosa ópereta que nuestro público tanto ha aplaudido.

Damos nosotros el pedido del inteligente empresario que estamos seguros, no echará en saco roto nuestro ruego.

TEATRO NACIONAL—

Con este título, el conocido dramaturgo señor Ricardo Rodríguez, acaba de publicar un folleto conteniendo una conferencia que no hace mucho tiempo dió en el Ateneo. En este trabajo se sutter un conscienzudo estudio sobre nuestro teatro. Escrita en un estilo claro y elástico, el trabajo de Troya representa una importante contribución á la historia de nuestro arte teatral.

CIBILS—

Con todo éxito continúa representándose en este teatro la hermosa ópereta de Cerbuerat «Los Pirineos» ejecutada con gran maestría por la compañía Cibils.

Esta noche sube á escena nuevamente en los 2 y 3 acto. En la 3.a se dará «El seminarista» de Palacios y Nieto, uno de los mayores éxitos de la compañía.

El domingo habrá matinée.

PARQUE—

Un verdadero éxito consiguieron anoche en este teatro los artistas de la compañía Carelli, representando «Las tres miserias, «La mamá de mono y «El» buzo derechos.

Para esta noche se anuncia el sensacional estreno de una obra de Conan Doyle que llevará por título (no es asombro) «El vendedor de cadáveres», en el cual el público podrá asistir á los últimos triunfos del gran policía Sherlock Holmes.

CASINO—

«Las cinco Planetas» son el penúltimo éxito del Casino.

Sus matchs de polo en bicicleta, son interesantísimos y los artistas mencionados tienen habilidad de ajustes. El último éxito es el de la bailarina Perielle recibida anoche con verdaderos entusiasmos.

COLISEO FLORIDA—

Debutó anoche en el Coliseo Mlle. Dominique, cantante francesa de la mejor raza por sus dotes de este teatro.

Silvia Berard y Claire Fleury continúan cosechando aplausos.

ROYAL—

Los Guillet son siempre los que marchan á la cabeza en el cartel del Royal.

Vertos todas las noches es lo mismo que ver obras nuevas con novedad y porque el repertorio que tienen estos inteligentes artistas, les basta para hacer una larga temporada sin repertirse jamás.

MUSICA DE CAMERA—

El lunes próximo se efectuará el 5.o concierto de la Asociación de Música de Cámara. El programa no puede ser más hermoso que puede verse «magnífico»

Primera parte—Brahms, Trío en Do Mayor, op. 37 (4 pedito): Allegro 3/4; Andante con Motto, 2/4; Scherzo-Presto, 6/8; Finale-Allegro giocoso, c; Piano, violín y violoncello: señores Pablo Mora y Baños.

Segunda parte — Beethoven, Cuarteto en Do Mayor, op. 18 núm. 5 (1.a audición); Allegro 6/8; Minuetto, 3/4; Andante Cantabile, 3/4; Finale con 13 variaciones 3/4, 2/2; 2 violines, viola y violoncello: señores Fabini, Mora, Fimmmago y Baños.

Tercera parte — Franck, Sonata en La Mayor, Allegretto ben Moderato, 9/8; Allegro, con Estrepito Estasis, Ben moderato, c; Allegretto poco Mosso, 2/2; Piano y violín: señores Pablo y Mora.

CONCIERTO CHIMENTI—

Hoy á las 5 p. m. en el Círculo de la Prensa, tendrá lugar una audición en la que se presentará el pianista y compositor argentino Armando Chimenti, de cuyas dotes de fino artista y de inteligente intérprete ya nos ocuparemos en nuestras columnas.

Esa audición será un adelanto que hará el señor Chimenti, al concierto que el sábado 13 de Mayo dará en «La Lira» y en el cual ejecutará un programa compuesto exclusivamente por obras suyas.

Hé aquí el programa:

Primera parte—Chimenti—Preludio, Mazurca; Estudio. Va's exotique. Petit Souvenir. Polonesa.

Segunda parte—Cantón Italiana. Menuet. El Molino (capricho). Polonesa, Op. 2.

Tercera parte—Chimenti—Estudio núm. 3. Nocturno. Chant du Matin. Scherzo. Marcha Fúnebre. Tarantela sobre el vals de «Faust».

Tercera parte—Chimenti—El en Jardín. Inmensidad.

EN EL VICTORIA HALL—

El próximo domingo se llevará á cabo en el Victoria Hall un espectáculo en honor á Beethoven de la presos artista Emilio Anselmi.

Los enfermeros

Preparando otra huelga

El grendo de enfermeros y anexos que prestan sus servicios en las casas de caridad, dependientes de la Asistencia Pública, especialmente los del Hospital Manicomio, vuelven á agitarse, amenazó provocar un nuevo conflicto.

Llegan ahora que al personal de enfermeros y sirvientes de las casas de caridad, se le prohibe figurar en las sociedades y en seis esferas gremiales ó simplemente recreativas, ó en cualquier otro centro ó asociación, tenga el carácter que tuviéreo.

Además, pedirán la reposición de dos enfermeros que fueron destituidos.

Para resolver la actitud definitiva á asumir, esperan, según anoche nos manifestó un enfermero, convocar á una gran reunión para el Presidente de la República. Entonces convocarán á asamblea y cambiarán ideas respecto al tanto que deben dar á las gestiones tendientes á obtener un mejoramiento en los servicios que desempeñan. En la nota de la referencia exponen las causas que les obligan á solicitar la atención del Poder Ejecutivo, en favor del gremio á que pertenecen. En ella se quejan una vez, sin duda, con la misma razón que antes, de la presión que ejercen las Hermanas de Caridad contra ellos.

Por lo que respecta á la expulsión de las dos enfermeras del Hospital Manicomio, que considerarán injusta, pedirán informar que la Dirección del establecimiento tomó esa medida de acuerdo con las resultas de un sumario instruído en la sala San José.

Manifestan, además, los enfermeros, que ellos no han pensado atenazar á las autoridades de la Asistencia. Pública con la huelga, y que lo que únicamente desean es que se cumplan con ellos, las promesas de mejoramiento hechas por el Director General, que se les respete el derecho de la institución obrera, y que se les acepen porque la consideran bien organizada y completamente en los servicios en que actúan.

EN CANELONES

MITIN DE PROTESTA

El próximo domingo á las 3 de la tarde se realizará en el Teatro Colón de Canelones, un mitin de protesta contra los procederes de la policía de la ciudad de departamento por la prisión del conocido poeta Angel Falco.

A dicho acto concurrirán varias sociedades liberales y obreras de Montevideo.

Hablarán los señores Angel Falco, Emilio Frugoni, Leonel de la Vega, Vázquez Ledesma y Justo Deza.

Escuela Nacional de Artes y Oficios

SESION DEL CONSEJO

Se reunió ayer el Consejo de Administración de la Escuela Nacional de Artes y Oficios, bajo la presidencia del director técnico señor James Thomas Cadilhac y con asistencia de los vocales doctor Rafael Herrera y Obes, ingeniero Alfredo Daureé y Andrés Lovet, señor Roque Garcia y Santos y señor Francisco B. Graffigna, faltando con aviso los señores Victor Pauiller y César A. Dupont.

De acuerdo con el informe presentado por el ingeniero Daureé relativo á las instalaciones eléctricas efectuadas en el establecimiento por la casa Smith y Cía., se resolvió se abonara el saldo que se adeudaba por los expresados trabajos.

Dicha Dirección elevó un estado comparativo de los gastos que ocasiona el funcionamiento del motor á vapor y los que se originarían con tres electromotores á adquirirse, haciendo notar la economía á realizarse con estos últimos. De acuerdo con este informe, se autorizó á la Dirección para su compra, previo pedido de precio en plaza.

—Se aprobó el informe de la administración relativo al movimiento de fondos durante el mes de Abril corriente.

—Se nombró una comisión compuesta de los señores Francisco Graffigna y Juan D. Lanza para entrevistarse con el Ministro de Hacienda con el objeto de planear forma de contratar un empréstito de 27.000 pesos con uno de los Bancos de la capital con garantía del Estado, para atender las necesidades más urgentes de la escuela.

Se dió cuenta, haberse encomendado al establecimiento la impresión de 60 millones de facturas para el impuesto de fomento y que se breve se contratarán así mismo las correspondientes al impuesto á los tabacos.

—Se resolvió desestimar por perjudicial para los intereses de la escuela, la propuesta del Barrer Enciclopédico para la adquisición de muebles y diversos objetos que se encuentran en venta.

—Se acordó designar inspector por el mes de Mayo al vocal del Consejo señor Duarte por encontrarse ausente el titular, cuyas funciones en Abril próximo pasado.

—Se trataron además, otros asuntos de orden interno.

Círculo de la Prensa

Reunión de la Comisión Directiva

Bajo la presidencia del señor Héctor B. Gómez y con asistencia de los vocales Ernesto Vigil, Vigil, Carril, Fazzio, Deffémis, Baldrix y Andreoli, celebró sesión anoche la Comisión Directiva del Círculo de la Prensa.

Fueron aceptados como socios activos los señores R. Mayer, José G. Monteiro, José Virginio Díaz, Alfredo Martínez, Adolfo Rodríguez, Orosmán Morotorio,—y como suscriptores los señores: C. M. Anaya, L. Wolff, Eginio M. Bustamante, Héctor Alvarez, Sinc Baccuar, Eduardo Acevedo.

Es virtud de haber sido presentados varios socios sin tener el año periodismo requerido para la salidad activa, se resolvió admitirlos como suscriptores con derecho á las prerrogativas de los activos, hasta tanto se sean reformados los estatutos ó haya cumplido el año que aquella exige.

Los grupos de EL SIGLO, «La Razón», «El Tiempo», «La Democracia», y «El Telégrafo Marítimo», comunicaron su contribución mensual al sostenimiento del Círculo.

—El tesorero señor Carril dió cuenta de haberse obtenido una rebaja para los periodistas que visjen en los vapores de la «Navegación Nacional y Argentina» «Nicolás Mihalovich.—Se resolvió agradecer por nota.

—El señor Gómez dió cuenta de haberse recibido de la Liga de Football, por la cual se pone en contacto el 16 del corriente en la Capital con motivo del centenario del natalicio de

Dolores Barreyro de Martinez

(Q. E. P. D.)

Falleció en la Paz del Señor después de haber recibido los Santos Sacramentos, hoy 12 de Mayo de 1911

José Victoriano Martínez, esposo; Miguel V., José M.a, Eduardo, Clemente, Carlos M.a y Dolores Edina, hijos; Melania Etcheberne, Julia Law, María Amelia Villegas, Marcela de Luengas y Santiago Martínez, hijos políticos; nietos y demás deudos, invitan á sus relaciones á la conducción de su finado esposa, madre, etc., que se verificará mañana 13, á las 10 a. m., atención que agradecerán.—Casa mortuoria: Santa Lucía 20b. — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas.

Empresa: José Rossi y Cía.

Ricardo Helguera

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 11 de Mayo de 1911 (en las Palmas) Departamento Durazno!

Hilario Helguera y María U. de Helguera, padres; Hilario, María C., Ignacia, Elvira H. de Vega, Enrique y Pedro C., hermanos; Eduardo Vega (nuera), hermano político; primos,sobrinos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado, que tendrá lugar hoy 12 del corriente, á las 3 1/2 p. m. — Favor que agradecerán.—El cortejo saldrá de la Estación del Ferrocarril Central del Uruguay. — Cementerio Central. — Se ruega no enviar coronas.

Empresa: Rossi y Cía.

de 5 años de edad y que nuestro público ya conoce.

Tomarán parte en el festival el cantor dramático del Círculo Unión Mercantil, los elementos del Centro Catalá, el concejo actor Eduardo Carmona y otros elementos.

Rambla de Los Pocitos

El minigiorio subterráneo

El Director de Obras Municipales ingeniero Hansen, ha resuelto elevar una nota á la Intendencia manifestando que cuando se iniciaron las obras del gabinete higiénico de la rambla de los Pocitos, se vió que el terreno era de terreno subterráneo, pues en la forma que se había proyectado quedaba una gran parte de la construcción sobre el nivel del mar, lo que constituía un obstáculo para la vista del marúcenda de que resultaba de aspecto desagradable desde el punto de vista estético.

Para evitar esos inconvenientes se resolvió hajar el nivel general de la construcción lo que hace imposible el aprovechamiento del colector que pasa por la rambla para evacuar el las aguas servidas, por cuida natural, de modo que estas deberán recogerse en los depósitos dispuestos de manera que el primero las recibe directamente y pasan el segundo después que las materias orgánicas se hallan disuelto completamente en agua.

Como este depósito se encuentra á un nivel inferior al colector se hace necesario elevar las aguas, instalar una bomba eléctrica que funcionando automáticamente cada vez que se encuentre lleno, efectúe su descarga.

El minigiorio está casi totalmente concluído y en breve se hará la plantación de los "squares" de cesped á su alrededor para hermosear su entrada.

El patinaje en el asfalto

Gestión ante la Municipalidad

Un grupo de jóvenes acaso de hacer entrega al Intendente de una solicitud en la que piden se permita patinar en las calles que rodean las plazas Constitución y Independencia y Santa Lucía, los puntos que están asfaltados.

El petitoria esto se verificará después de las 11 de la noche, que es la hora cuando mínima el tráfico por esos sitios y no haya peligro de ningún especie.

El Intendente ha crefido del caso someter el punto á decisión de la Junta, después de haber recabado informe de la Dirección de Obras Municipales.

DE TURF

BALIN MANCO

Apesar de las intimaciones dadas por un colega, polemas argentinos en la prensa, en un ejercicio suave á que tuó semestre el día miércoles.

La calidad de la dolencia permite abrigar esperanzas de que podrá ser curada, y que, al lado, la ausencia del excelente producto será parmanente temporal.

El lejo de Orange sufrió después de su última victoria, una pequeña manquera, que no fué así en el 1 ½ Plata en donde había crecido, al parecer completamente sano.

Después de la partida del miércoles, se entrabaur, ante la recrudecencia del mal, ha resuelto someter el pupilo del Stud Marañón á un serio suero.

Pierde el turf uruguayo momentaneamente un mejor elemento, y el futuro clásico de ganbalos, la importancia excepcional que prometía, la posibilidad de un encuentro de Eln, Zamora y Soberana.

APERTURA DE CARTAS

Esta noche se celebrará en la ejercicio del Jockey Club la apertura de cartas para la reunión extraordinaria del día 24 del corriente, cuyo programa de entradas dimos á conocer ayer.

LAS PROXIMAS REUNIONES

Adelantamos á continuación, los programas de entrados para las reuniones de los días 21 y 25 de Mayo próximo:

La reunión del domingo 21

Primera carrera—Premio Broza—Para caballos de tres años y más edad perdedores—Distancia: 1600 metros. Declaración de forfait Premio: ps. 730 al 1.o y ps. 75 al 2.o. Peso: 57 kilos.

Segunda carrera—Premio Oriel—Handicap para todo caballo ganador. Distancia: 1300 metros. Premio: ps. 730 al 1.o y ps. 90 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5 (sin descargo para aprendices).

Tercera carrera—Premio Remate—Para todo caballo. Base de venta: ps. 1.000. Peso 50 kilos. Descargo de 2 kilos por cada ps. 100 menos. Recargo de tres kilos por cada ps. 100 más. Reunión ganada. Premio: ps. 730 al 1.o, ps. 73 al 2.o. Entrada: ps. 10. Distancia: 1300 metros. Declaración de forfait el 15 de Mayo.

Cuarta carrera—Premio Don Severo—Handicap para caballos de tres años y más edad que no hayan ganado más de ps. 1.000. Distancia: 2000 metros. Premio: ps. 960 al 1.o y ps. 90 al 2.o Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5.

Quinta carrera — Premio Mercante (clásico)—Distancia: 1500 metros. Declaración de forfait el 15 de Mayo.

Sexta carrera—Premio Sans Peur—Handicap para caballos de tres años y más edad que no hayan ganado más de ps. 3.000. Distancia: 1400 metros. Premio: ps. 1.460 al 1.o y ps. 146 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5.

Séptima carrera—Premio Dante—Handicap para todo caballo. Distancia 2500 metros. Premio: ps. 1.100 al 1.o y 110 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5 (sin descargo para aprendices).

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 15 de Mayo á las 5 y 1/2 p. m.

El handicap se efectuará el martes 16.

La declaración de forfait deberá hacerse el miércoles 17 á las 4 p. m.

La reunión del 25 de Mayo

Primera carrera—Premio Druid—Para caballos de tres años y más edad perdedores á los que no hayan corrido para ganar. Distancia: 1300 metros. Peso: 54 kilos. Recargo por tres kilos á los ganadores. Premio: ps. 730 al 1.o y ps. 73 al 2.o. Entrada: ps. 10.

Segunda carrera—Premio Edinburgo—Handicap para todo caballo ganador. Distancia: 1700 metros. Premio: ps. 900 al 1.o y ps. 90 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5 (sin descargo para aprendices).

Tercera carrera—Premio Guanamashi—Para productos de dos años que no hayan corrido ganado. Distancia: 1300 metros. Peso: 54 kilos. Premio: ps. 1.100 al 1.o y ps. 110 al 2.o. Entrada: ps. 15. Descargo de tres kilos á los productos nacidos desde el 1o de Enero de 1909.

Cuarta carrera—Premio Salto—Handicap para caballos de tres años y más edad. Distancia: 2000 metros. Premio: ps. 1.000. Distancia: 1600 metros. Premio: ps. 1.000. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5.

Quinta carrera — Premio Cálculo—Handicap para todo caballo. Declaración de forfait el 30 de Mayo.

Sexta carrera—Premio Diedonné—Handicap para caballos de tres años y más edad que no hayan ganado más de ps. 4.000. Distancia: 1400 metros. Premio: ps. 1.460 al 1.o y ps. 90 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5.

Séptima carrera—Premio Aubagne—Handicap para todo yerno que no haya ganado más de ps. 1.000. Distancia: 1300 metros. Premio: ps. 960 al 1.o y ps. 90 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5.

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 15 del corriente á las 5 y 1/2 p. m.

El handicap se efectuará el martes 16.

La declaración de forfait deberá hacerse el miércoles 17 á las 4 p. m.

ALGO CURIOSO

Nuestro colega «La Razón» debiente inmediatamente con un mentiroso en «Jockey» respecto al caballo de Don Alvaro Casas respecto al caballo Sobrino, cuyo nombre se ha dado de la escuela de los Pocitos.

El colega cree que no que por lo contrario se ha dado una prueba de la cuidadosa que es la Administración pública y autoridades de la nación, en atendiendo al caballo de Don Alvaro Casas.

Dentro todo esto como exacto, ya que vieue á aclarar un hecho ocurrido en el mes de Enero y el mérito positivo de la obra, no es difícil establecer pronóstico sobre este estreno «Estudia».

El minigiorio está casi totalmente concluído y en breve se hará la plantación de los "squares" de cesped á su alrededor para hermosear su entrada.

El patinaje en el asfalto

Gestión ante la Municipalidad

Un grupo de jóvenes acaso de hacer entrega al Intendente de una solicitud en la que piden se permita patinar en las calles que rodean las plazas Constitución y Independencia y Santa Lucía, los puntos que están asfaltados.

El petitoria esto se verificará después de las 11 de la noche, que es la hora cuando mínima el tráfico por esos sitios y no haya peligro de ningún especie.

El Intendente ha crefido del caso someter el punto á decisión de la Junta, después de haber recabado informe de la Dirección de Obras Municipales.

DE TURF

BALIN MANCO

Apesar de las intimaciones dadas por un colega, polemas argentinos en la prensa, en un ejercicio suave á que tuó semestre el día miércoles.

La calidad de la dolencia permite abrigar esperanzas de que podrá ser curada, y que, al lado, la ausencia del excelente producto será parmanente temporal.

El lejo de Orange sufrió después de su última victoria, una pequeña manquera, que no fué así en el 1 ½ Plata en donde había crecido, al parecer completamente sano.

Después de la partida del miércoles, se entrabaur, ante la recrudecencia del mal, ha resuelto someter el pupilo del Stud Marañón á un serio suero.

Pierde el turf uruguayo momentaneamente un mejor elemento, y el futuro clásico de ganbalos, la importancia excepcional que prometía, la posibilidad de un encuentro de Eln, Zamora y Soberana.

APERTURA DE CARTAS

Esta noche se celebrará en la ejercicio del Jockey Club la apertura de cartas para la reunión extraordinaria del día 24 del corriente, cuyo programa de entradas dimos á conocer ayer.

LAS PROXIMAS REUNIONES

Adelantamos á continuación, los programas de entrados para las reuniones de los días 21 y 25 de Mayo próximo:

La reunión del domingo 21

Primera carrera—Premio Broza—Para caballos de tres años y más edad perdedores—Distancia: 1600 metros. Declaración de forfait Premio: ps. 730 al 1.o y ps. 75 al 2.o. Peso: 57 kilos.

Segunda carrera—Premio Oriel—Handicap para todo caballo ganador. Distancia: 1300 metros. Premio: ps. 730 al 1.o y ps. 90 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5 (sin descargo para aprendices).

Tercera carrera—Premio Remate—Para todo caballo. Base de venta: ps. 1.000. Peso 50 kilos. Descargo de 2 kilos por cada ps. 100 menos. Recargo de tres kilos por cada ps. 100 más. Reunión ganada. Premio: ps. 730 al 1.o, ps. 73 al 2.o. Entrada: ps. 10. Distancia: 1300 metros. Declaración de forfait el 15 de Mayo.

Cuarta carrera—Premio Don Severo—Handicap para caballos de tres años y más edad que no hayan ganado más de ps. 1.000. Distancia: 2000 metros. Premio: ps. 960 al 1.o y ps. 90 al 2.o Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5.

Quinta carrera — Premio Mercante (clásico)—Distancia: 1500 metros. Declaración de forfait el 15 de Mayo.

Sexta carrera—Premio Sans Peur—Handicap para caballos de tres años y más edad que no hayan ganado más de ps. 3.000. Distancia: 1400 metros. Premio: ps. 1.460 al 1.o y ps. 146 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5.

Séptima carrera—Premio Dante—Handicap para todo caballo. Distancia 2500 metros. Premio: ps. 1.100 al 1.o y 110 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5 (sin descargo para aprendices).

La apertura de cartas tendrá lugar el lunes 15 de Mayo á las 5 y 1/2 p. m.

El handicap se efectuará el martes 16.

La declaración de forfait deberá hacerse el miércoles 17 á las 4 p. m.

La reunión del 25 de Mayo

Primera carrera—Premio Druid—Para caballos de tres años y más edad perdedores á los que no hayan corrido para ganar. Distancia: 1300 metros. Peso: 54 kilos. Recargo por tres kilos á los ganadores. Premio: ps. 730 al 1.o y ps. 73 al 2.o. Entrada: ps. 10.

Segunda carrera—Premio Edinburgo—Handicap para todo caballo ganador. Distancia: 1700 metros. Premio: ps. 900 al 1.o y ps. 90 al 2.o. Entrada: ps. 10. Forfait: ps. 5 (sin descargo para aprendices).

Tercera carrera—Premio Guanamashi—Para productos de dos años que no hayan corrido ganado. Distancia: 1300 metros. Peso: 54 kilos. Premio: ps. 1.100 al 1.o y ps. 110 al 2.o.

Estimulos á la ganadería

Premios á la refinación

El diputado señor Bentos, presentó ayer á la Cámara de que forma parte el proyecto que con la excepción de motivos que lo acompaña, publicamos á continuación:

Artículo 1o Créanse treinta y ocho premios destinados á estimular el más rápido mejoramiento de la ganadería.

Art. 2.o Dichos premios consistirán:

1o Gran copa—valor quinientos pesos—y diez mil pesos al mejor lote de veinte novillos de tres años reunidos en las ferias ganaderas existentes en la República.

2o Cinco mil pesos al lote de igual clase y número de animales, que obtenga la clasificación inmediata inferior.

3o Diez y ocho primeros premios y diez y ocho segundos premios, que se adjudicarán á los lotes que, respectivamente, á igual lote de animales que obtengan lo que en el artículo anterior.

Art. 3.o Los premios á que se refieren los números 1 y 2 del artículo anterior, se adjudicarán en concurso nacional á celebrarse en Montevideo.

Los premios indicados en el número 3 se adjudicarán en concursos departamentales en los lugares que se indican en el artículo 4.o

Art. 4.o Los premios se adjudicarán siempre, cualquiera que sea el número de cabezas que, definitivamente al criador que lo obtenga en los concursos nacional y departamentales.

Art. 5.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 6.o Comuníquese, etc.—Fermín Bentos.

El proyecto que tengo el honor de someter á la consideración de V. H. tiende á estimular la refinación de las razas vacunas, de manera que, cuando se trata de cruzamientos, los ejemplares que pueda ofrecer la República, sean los que mejor satisfagan las exigencias de los mercados: Cuba y Brasil, mercados que recibe cada año de 60 á 70 mil cabezas de ganado uruguayo y que mantienen sobre nuestra industria la constante amenaza de cerrar sus puertas á nuestra importación. Y este peligro no se reduce por la disminución á economización del derecho de exportación. El sacrificio ascendería á no se alcoje de una manera decisiva, que lo aleje para siempre.

Ayer se ha producido un hecho que es el que indica al congreso esta breve exposición.

El momento es oportuno para inaugurar un nuevo período en la producción ganadera de nuestra ganadería. Estudios Científicos, experimentos, Esto moderno y eficaz remedio es tan sabroso como la miel y contienen todos los principios curativos del Aceite de Higado de Bacalao puro, que exterminarán de exportadores en importadores.

La República, en el Plata, tiene grandes ventajas de ganado, serán llamados á cubrir los claros que en el mercado mundial dejarán los Estados Unidos.

Tenemos que prepararnos para ese momento, como ya lo está la Argentina.

Que los ganados de nuestro país están muy lejos de haber alcanzado el alto grado de mejoramiento de los ganados argentinos, lo dicen con una elocuencia indiscutible, los decomisos sufridos en las ferias del Frigorífico Frenoyes y la disminución experimentada en los últimos 5 años en el rendimiento de la producción frigorífica argentina en exportación en pie.

La preparación de novillos tipo exportación, transformará nuestra ganadería extensiva en explotación agropecuaria, fírmula medio en la ganadería y la agricultura, fórmula la más adaptable á nuestro país, y que será fecunda en resultados positivos.

Estos breves considerandos las amplían en los siguientes conceptos: Ensayos de experiencia—La Feria Hontou, dignatario por Trieste y Tres.

Obras de vialidad

VARIAS NOTICIAS

La Dirección de Obras Municipales ha resuelto llamar á licitación pública para efectuar la construcción, con cemento armado, de un puente sobre la Avenida Buenos Aires, entre Agraciada y Ldcas Obes y en uno de los pajes del arroyo Morales, con los trabajos de efectuarán conforme han sido proyectados.

—La Intendencia sometió ayer á consideración de la Junta un decreto firmado por Ernesto Paccard ofreciendo en venta un trozo de terreno situado en la calle Cerro Chato, entre Avenida Rondeau y Ocho, con destino á la regularización de la primera de esas vías de tránsito. El asunto se pidió informe ya que la Dirección de Obras Municipales.

—También la Intendencia pasó á la Junta un asunto de don Antonio Di Genio solicitando autorización para construir un edificio en la línea de la calle Lúcas Piriz, entre Estomba y Gómez (Barrio Pasaysandú).

—Se pidió á la Municipalidad la pavimentación de una calle cercana al pueblo Ce Atahuapa.

POLICIA

SUICIDIO EXTRAÑO

DEGOLLADO DE OREJA A OREJA

Ayer próximamente las doce transitaban los señores Zenón Villalba y Julio Martínez, domiciliar número 9 y Capurro s.n., por la costa del mar entre Gil y Capurro, cuando se encontraron de pronto con un individuo degollado de oreja á oreja y que tenía á un lado, un cuchillo, cargado con navaja de afeitar.

Enseguida dieron aviso del hallazgo á la policía de la Isla, en cuyo lugar se puso en campaña para averiguar quien podía ser el suicida, según las apariencias habían quitado la vida.

De las averiguaciones practicadas se supo que el Florentino Marrocco, Italiano, de 27 años de edad, casado, carpintero, domiciliado en la calle Gil 20.

Al lado del cadáver se encontró una carta de la cual se inserta el tenor de su contenido de turno, en la cual dice una cantidad de frases disparatadas, hijas de un cerebro que no andaba del todo bien.

Su familia se hizo cargo del cuerpo.

OTRAS NOTICIAS

RIÑA SANGRIENTA

Los individuos Silvestre Martínez y Saturnino Barrazza por cuestiones íntimas se lamaron ayer en pelea, el primero armado de un trozo de madera y el segundo de un cuchillo.

Resultó Martínez con heridas en ambas manos y Barrazza con una lesión en la sien derecha.

El hecho sucedió en la casa sita en la calle Carmen núm. 66.

Intervino la seccional 5a.

LAMENTABLE DESGRACIA

Ayer á las 9 y 30 el sujeto Randon Guerra, en momentos que maneuba un caballo en Maldonado y Ciudadela, resultó desarzado, lo que originó contusiones internas de gravedad.

Ingresó en oficinas, entre de la Policía, en pasado en asistencia en el Stud Chantiyli.

Lo reconoció el doctor Pagoe.

DEMENTE

La seccional 1a remitió á la Jefatura al individuo Timoteo Merino para ser recluído en el Hospital Vizardebó.

Varias noticias

DIRECCION GENERAL DE AVALUACIONES Y ADMINISTRACION DE LOS BIENES DEL ESTADO—Expedientes informados:

Tomás Costaus, Juan Calero, Miguel Flore, Emilio P. de Ibera, José Florentino, Tomás Betanour, Justo P. Rivero.

Expedientes al Ministerio del Interior—Ayal y Vicente Peluffo, informe sobre expropiación.

LIBRERIA RIUS—Esta acreditada librería ha repartido las siguientes entregas:

Sociología Universal 198-199.

Diccionario Salvat. 369-365.

Hojas Selectas 113.

Modas y Pasatiempos 5.

Bebed Agua Salus

UNA IDEA AÑEJA Y TONTA.

Se creía antiguamente, que una medicina era benéfica en proporción á lo repugnante de su sabor y olor; pero ya sabemos que tal idea era un disparate. No hay ninguna razón por la cual la medicina deba ofender á los sentidos más que los alimentos, y por lo mismo, uno de los triunfos de la ciencia moderna ha alcanzado la química en los últimos años, consiste en lo que se puede llamar la redención del aceite de hígado de bacalao. Todo el mundo sabe cun asqueroso es el sabor y olor de esta droga en su estado natural, y no es de extrañarse que la mayoría de la gente declare que

Eduardo J. Palmer

El Lunes 15

Casimires, cuchillas, máquinas de coser nuevas, artículos de bazar, de almacén, de tienda, etc.

EL LUNES 15 del corriente á la 1 en punto en mi casa Zabala 136 entre 25 de Mayo y Rincón.

Casimires extranjeros en cortes para traje pantalón y sobretodo, 10 piezas cuchillas, 6 máquinas de coser nuevas en perfecto estado, toallas, madras, pañuelos, medias, paños, géneros, bebidas, copas, cucharas, sartenes, cuchillos, cubiertos, cencerrales, sartenes, cucharas, cerraduras, clavos, ollas, útiles de familia, barriles de licores, bitter y fernet en damajuanas, etc., etc.

AL MISMO TIEMPO—Alhajas! 1 reloj oro 18 k. algunos brillantes, anillos, carabanas, etc.

Se exije seña.

La entrega al día siguiente.

En venta particular: Cajas de fierro inglesas. 1357-My.15

Andrés Lapido

De dos buenas y cómodas casitas—Una en Coquina—Sitas en la calle Urubey esq. Particular, Barrio Miramar—A 100 mts. del Parque Pereira, á 200 antes de llegar á Villa Dolores—Baldeadas de edificios—Posición de gran porvenir, á unos 150 metros del tranvía que va por la calle Rivera y á 80 de la iglesia de Buceo.

EL DOMINGO 14 de Mayo á las tres y media venderé por lo que quieran dar estas dos propiedades, que reunen excelentes comodidades. Por prospectos ó otros informes, Plaza Independencia 75 ó Juan Carlos 46. 1368-My.14

REMATE MENSUAL

POR LA

Caja N. de Ahorros y Descuentos

(SECCIÓN MONTE DE PIEDAD)

ESQUINA DE LAS CALLES COLONIA Y CIUDADELA

LLEVANDO EL MARTILLO

Juan A. Torres

De alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Un piano, máquinas de escribir, armas, máquinas de coser, instrumentos de música, discos para gramófono, gemelos para teatro y campo, máquinas fotográficas, cubiertos y variedad de artículos.

Todo estará en exposición EL LUNES 22 desde las 12 hasta las 4 p. m., en el salón de remates.

EL MARTES 23 á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyos pólizas vencidas con más de treinta días de espera, no han sido renovadas. Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas antes del remate.

La numeración de las referidas es la siguiente: de alhajas, números 56136 85018 85102 85155 85552 85669 85550 85596 85661 85657 85658 85659 85662 85677 85692 85693 85696 85703 85734 85755 85791 85792 85805 85809 85813 85820 85822 85823 85827 85828 85829 85830 85832 85837 85852 85865 85869 85870 85915 85924 85935 85936 85939 85950 85965 85969 85985 85990 85993 85997 85998 86000 86001 86040 86053 86055 86056 86060 86070 86071 86093 86113 86125 86134 86161 86163 86164 86167 86192 86193 86194 86195 86197 86200 de Muebles 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51

14 potrillos hijos de las mismas yeguas y padre puro Shire importado.

20 HERMOSAS MULAS

mestizas especiales, gran alzada, hijas de burro garañón puro importado y yeguas de alta mestización, procedentes de la Estancia "San Sebastián" propiedad de la Sucesión San Martín.

NOTA—Estarán en Exposición la víspera del remate (sábado) de 3 á 5 p. m.

La entrega una vez concluído el remate.

1317-My.14

José L. Laugarou

EL JUEVES 18 de Mayo, á las 2 de la tarde, frente á la Bolsa de Comercio

De coches, caballos y arreos

El día indicado á las 2 de la tarde y frente á la Bolsa de Comercio, venderé al mejor postor lo siguiente:

1 hermosa yunta de caballos alazanes especiales para el tiro, mansos y muy recomendados, gran alzada, hijos del gran padrillo Morgan importado de Norte América por el señor Larreto y yeguas alta mestización.

1 cupé en perfecto estado para 4 personas, de la acreditada marca Binder París'

1 buen juego de arreos para 2 caballos, guarnición hoja plata, importado de París.

1 librea completa de gala y 1 de uso diario.

Mantas de lana, de hilo y varios otros útiles.

EN SEGUIDA—De dos hermosos automóviles landolet, casi nuevos, tapizados en paño velile, con cortinas y flecos, de la acreditada marca D. F. P. París, 4 cilindros de fuerza, con capacidad para 4 personas en el interior, con su gran luz en el plain, reflector á carburo, faroles, cornetas, yantas auxiliares, piezas de repuesto para los dos coches y accesorios.

1 buen automóvil de la acreditada marca "Benz", fuerza 12|16 caballos, 2 cilindros, carroserie Rostchild, para 4 personas, en perfecto estado de trabajo.

Venta al contado en oro sellado. La entrega una vez concluido el remate.

1341-My.18

José L. Laugarou

El domingo 28 y lunes 29 de Mayo

Gran Feria-Ganadera

A EFECTUARSE EN MI LOCAL DEL PASO DE LOS TOROS, "SANTA ISABEL"

Estación Rio Negro

De ganados de campo como ser: novillos, vacas, vaquillonas, toros, capones, ovejas.

Han solicitado local hasta la fecha los siguientes hacendados:

Carlos Elizalde de su Establecimiento "Granja Argentina" Campana. Colonia; 80 vaquillonas Durham, 80 vaquillones Hereford y 36 vaquillones Hereford con cría al pie, éstas hijas de padre puro importado.

Eliseo Alves Estancia "El Aguila"; 100 borregas merinas, 400 borregas cruza y 150 capones cruza, gordos.

Departamento de Río Negro.

Lote 3—200 vaquillonas mestizas de 3 años, invernados.

Lote 4—400 vacas mestizas con cría, invernadas.

Departamento de Tacuarembó.

80 vacas mestizas para invernar, 30 vaquillonas media sangre y 30 novillitos de 1 y 1|2 y 2 años.

NOTA—Los interesados en enviar ganados á esta feria, deberán dirigirse á mi Escritorio, calle Cerrito núms. 102 y 102a.

1282-My.28

Julio R. Alvarez

EN TROUVILLE

SOBRE LA RAMBLA

Calles Constituyente y Francisco A. Vidal

4 MAGNIFICOS SOLARES

Unicos en venta en esa localidad

A PLAZO Y CONTADO

EL DOMINGO 14 DE MAYO á las 3 de la tarde en sus respectivas ubicaciones, venderé á la mayor oferta los espléndidos solares que á continuación se detallan:

SOLAR N.o 1—17 metros 20 de frente sobre la Rambla, por 40 metros de fondo, entre las calles Constituyente y Carlos M. Ramírez.

Este solar será vendido al contado.

SOLAR N.o 2—10 metros de frente á la calle Constituyente por 34 metros 50 de fondo, entre la Rambla y calle Francisco A. Vidal.

Este solar se venderá á pagar en 52 mensualidades de $ 24.00 y el saldo de precio al contado.

SOLARES N.os 3 y 4—8 metros 60 de frente cada uno á la calle Francisco A. Vidal por 40 metros de fondo entre Constituyente y Carlos M. Ramírez.

Estos solares se venderán á pagar en 55 mensualidades de $ 19.00 cada uno y el saldo de precio al contado.

Todo comprador dará $ 200.00 en garantía de cada solar.

Los tableros colocados sobre los terrenos indicarán sus ubicaciones.

Por planos y demás informes, en mi escritorio: Misiones 122.

1309-My.14

Julio R. Alvarez

Importante remate

De muebles, Platinas, Cristales, Porcelanas

De todo el mobiliario que adorna la casa calle Colón 172 entre Sarandí y Washington (tiene 6 meses de uso)

EL MIERCOLES 17 del corriente á la 1 y 1|2 de la tarde, venderé por cuenta de quien corresponda este magnífico mobiliario, completamente nuevo; consiste en sala, escritorio, dormitorio matrimonial, uno de una persona, comedor, hall, etcétera.

En exposición el martes 16 de 10 á 12 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.

La entrega una vez terminado el remate.

Informes: Misiones 122.

1352-My.17

Bebed Agua Salus

Luis Fráncis

REMATE JUDICIAL-AL MEJOR POSTOR

POR EJECUCION DE HIPOTECA

CHACRA EN EL Dpto. DE MONTEVIDEO

PUNTAS DEL MIGUELETE

Lindera por el fondo con la Cabaña del señor Campomar.

16 hectáreas, 2333 metros, 82 decímetros

La venta se efectuará en la puerta del Juzgado, calle Rincón núm. 52.

EL MARTES 16 de Mayo, á las 3 de la tarde y de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil 6 Intestados de segundo turno, doctor don Alfredo Furriol, dictado en los autos iniciados por don Juan Andregnette y sus hijos contra la Sucesión de don Francisco Chilintano, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber al público, que el día 16 del entrante mes de Mayo á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Rincón núm. 52, y por el martillero don Luis Francis, asistido del Actuario y Alguacil, se va á proceder á la venta al mejor postor, de una fracción de terreno situada en este Departamento, jurisdicción del Miguelete, compuesta de diez y seis hectáreas, dos mil trescientos treinta y tres metros y ochenta y dos decímetros cuadrados, lindando por el Norte con los señores Gil, por el Sud y Oeste con doña Marcelina Hernández y por el Este con el Arroyo del Miguelete. Se previene que el mejor postor deberá consignar en poder del Actuario y en garantía de su oferta, el diez por ciento de la misma, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina del Juzgado, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 28 de 1911.—Andrés R. Chipito, Escribano Público.

Véanse detalles por carteles.

Martillero: calle 25 de Mayo número 133.

1271-My.16

Eduardo Zorrilla

2 PRECIOSAS CASAS

ALTOS Y BAJOS

Construcción moderna

SOBRE LA CALLE

De Rocha Nos. 128a, 128, 130 y 132

VENTA LIBERAL, A PLAZOS

Magnífica oportunidad para hacerse propietario colocar bien su dinero y obtener buenos resultados

EL DOMINGO 21 DEL CORRIENTE

A LAS 3 DE LA TARDE

En las mismas casas!!

COMODIDADES—Las casas de altos tienen 4 piezas, pieza de sirvientes, cocina con pileta, W. C., gran escalinata de mármol, claraboya, aguas corrientes, etc., etc.

Las de bajos; 3 piezas, y todas las demás comodidades, vereda y empedrado pagos. Están ubicadas entre las calles Domingo Aramburú y San Fructuoso.

CONDICIONES DE PAGO—El comprador entregará al contado al firmar boleto, el 10 por ciento del total de la venta y si resuelve quedarse con los 5.000 pesos de Cédulas Serie G en que están gravadas ó prefiere levantar ese gravamen, en cualquiera de las dos casas, el excedente que resulte de los referidos 5.000 pesos los abonará por mensualidades de $ 20 sin interés.

Las escrituras, certificados, etc. son del exclusivo cargo del comprador. Para más datos á mi escritorio, calle Misiones 123.

1281-My.21

Bravo Barros & Cía.

EN LA REPUBLICA ARGENTINA

85.000 HECTAREAS

En la Provincia de Santa Fé

Los campos de la "SOCIEDAD CRÉDITO TERRITORIAL", situados al norte de la provincia, en el departamento de Vera, á 18 leguas al NE. de las estaciones Inca y Tostado, del F. C. C. N., á 10 leguas al oeste de las de Colmena y de Golondrina, del F. C. de S. F. (ramal á Resistencia) y en medio de valiosos establecimientos ganaderos que dan valor y prestigio á esa región. La sociedad vendedora posee allí 3 estancias, dos de las cuales se encuentran ya pobladas con más de 30.000 cabezas de ganado. Venta en 35 lotes de 2500 hectáreas cada uno. Base: $ 10 la hectárea, pagaderos en la siguiente forma: 10 o|o en el acto del remate, 15 o|o al escriturar dentro de los 30 días de efectuado y el 75 o|o restante en 3 cuotas iguales con vencimientos en Julio 1.o de 1912, 1913 y 1914, con garantía hipotecaria y 6 o|o de interés anual por semestres anticipados, pudiendo levantarse las hipotecas en cualquier momento con sólo 15 días de aviso anticipado.

El jueves 8 de Junio á las 3, en nuestro hall, 351 San Martín 361 (B. Aires)

Títulos perfectos. Escrituras por las oficinas del doctor Mario Novaro, en Buenos Aires, ó de don Luis T. García, en Santa Fé, á elección de los compradores. Se visitan por la estación Tostado, donde los interesados hallarán facilidades para la inspección.

Informes y planos: 351, San Martín 361

(BUENOS AIRES)

BRAVO BARROS & Cía.

1348-Jn.7.

Carlos D. Durán

A la más alta oferta

De un importante solar de terreno, situado en la calle Nicaragua entre Bequeló y Arenal Grande.

Eléctrico de Bequeló y el que va por Lima á pocos metros.

Precioso frente de 14 metros 17 centímetros. Aparente para una casa de familia y una barraquita ó para dividirlo en dos lotes.

Linda con terrenos de la Sucesión Muñoz de Castellanos, señora Grajales de Rial y de don Claudio Balparda.

Empedrado, vereda y cerco del frente, pagado.

EL DOMINGO 14 del corriente Mayo á las 5 en punto de la tarde, venderé en el lugar de su ubicación el expresado terreno el cual tiene 40 metros, 62 centímetros de fondo, lado Oeste, con un frente ya indicado, encerrando una extensión de 352 metros, 50 decímetros cuadrados.

Títulos buenos.

Escritura de cuenta del comprador, el cual consignará 200 pesos en garantía de su compra.

Informes á mi escritorio, Misiones 111, de 4 á 5 p. m.

1343-My.14

Carlos D. Durán

A la más alta oferta

SIN BASE

De un lindo solarcito en la calle Asilo (Villa de la Unión), al lado de la esquina Artes, y de 2 preciosos solares, uno con frente á la calle General Garzón y el otro sobre Monte Caseros. A pocos metros del Camino Propios, que será rectificado para convertirlo en Avenida. Próximos también á la nueva Avenida al Hipódromo, que arrancará de 8 de Octubre y Propios. Lindan con las quintas del doctor Martín Suárez, señor Escofet y con la del señor Pedemonte.

Terrenos planos y de buena área. Debidamente cercados.

EL DOMINGO 14 del corriente mes de Mayo á las 3 y 4 de la tarde, respectivamente, venderé en remate público, los referidos solares que tienen las siguientes dimensiones:

Solar calle Asilo—A venderse á las 3 de la tarde: 5 metros 50 centímetros de frente, por 27 metros 50 centímetros de fondo, ó sean 151 metros 25 decímetros cuadrados, cerco de Verson al frente. Linda con edificios.

Solar calle General Garzón—A venderse á las 4 p. m.: 13 metros, 56 centímetros de frente por 33 metros, 25 centímetros de fondo, encerrando una extensión de 454 metros 69 decímetros cuadrados.

Solar sobre Monte Caseros—A venderse en seguida: 14 metros, 06 centímetros de frente, por 35 metros 34 centímetros, lado Norte y 34 metros 59 cent. en el lado Sud, lindando por el fondo con el anteriormente descrito y forma un área de 486 metros, 88 decímetros cuadrados.

Se trata de solares muy proporcionados, ubicados en un paraje donde la tierra se valoriza continuamente.

Títulos buenos.

Escritura de cuenta de los compradores, los cuales consignarán 50 pesos por el solar de la calle Asilo y 150 pesos por cada uno de los otros dos solares en venta.

Un cartel colocado en los terrenos, indica su precisa ubicación.

Por informes: ocúrrase á mi escitorio, calle Misiones núm. 111 de 4 á 5 p. m.

1342-My.14

Florentino Ruiz

En el Parque Urbano

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 y 1|2 p. m.

De tres lindas casas estilo moderno, con tirantería de hierro. Remataré por orden de su propietario, una parte al contado y á plazo con intereses si desea el comprador. La primera, calle San Salvador núm. 143, frente 10 met. 73, esquina Timbó. Reune todo el confort moderno, instalaciones de agua caliente y fría, id de luz eléctrica, pozo molino, aljibe, caño maestro, dos cuartos de baño y 8 habitaciones lujosas, cocina, cuarto para servidumbre, etc. más un terreno al fondo, apropiado para jardín. Las otras dos son contiguas, calle San Salvador núms. 145 y 147. Estas son más pequeñas; con 4 habitaciones, 2 altillos, claraboya corrediza, aljibe para las dos casas en uno y demás servicios. Las tres casas tienen los arrimos pagos.

La casa grande tiene instalación eléctrica arriba y abajo. El manantial está en la línea divisoria de la casa de la esquina y la contigua. Sirve á las dos casas.

Garantía en el acto: 10 por ciento cada una. Títulos perfectos. Escritura de cuenta del comprador. Próximamente en los carteles fijados está el área de cada casa. Oficina del rematador, Agraciada 82. Teléfono Uruguaya 373. Cordón.

1345-My.21

Jaime Maeso

80 SOLARES 80

EN LA CALLE ALDEA

Y Camino PROPIOS

Inmensas facilidades de pago

LOS MEJORES Y MAS CENTRALES TERRENOS

CON ELECTRICO AL FRENTE

Y EMPEDRADO PAGO

80 VALIOSOS LOTES 80

EL DOMINGO 28 del corriente Mayo, á las 2 de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé por orden del

BANCO POPULAR DEL URUGUAY

80 valiosos lotes con frente al camino Propios y á la calle Aldea, de diversas áreas, de modo que el comprador puede tomar el área que guste, cuyos lotes venderé á pagar en cuotas mensuales de

4, 5, 6 y 8 pesos

aunque sea necesario esperar 6 ó 10 años para recibir su importe.

Por de pronto, váyanse preparando.

Mañana, más detalles.

1347-My.28.

Andrés Lapido

En la Bolsa de Comercio de Montevideo

DE 40 HECTAREAS

2046 metros cuadrados de campo flor

EN TOLEDO

Con un extenso y valioso cerco de piedra, todo alambrado y con grandes montes de Eucaliptus y Alamos de las Carolinas.

EL LUNES 22 de Mayo á las 2 y media de la tarde, venderé al mejor postor, este espléndido campo, fracción núm. 1 de la Sucesión de doña Agapita Flores de Solsona, compuesto de 40 hect. 2046 metros cuadrados de tierra superior y muy bien ubicado, pasando por su frente el camino que va de la Estación Suárez á unirse con el camino á Maldonado, á 20 cuadras de dicha estación y á diez más ó menos al camino indicado. Tiene aguadas permanentes, pasa por su fondo el Arroyo Meireles. Hay un gran monte de Eucaliptus y Alamos de las Carolinas. Un extenso y valioso cerco de piedra y está todo alambrado. La gente de negocio no debe perder esta buena oportunidad, pues hay que tomar en cuenta, que la ubicación de este campo es superior y está ubicado puede decirse á un paso de Montevideo. Títulos buenos. Escritura por cuenta del comprador, el que dará el 5 por ciento en garantía de su compra. El campo está libre de arrendamiento.

Por planos ú otros informes, Plaza Independencia 75.

1319-My.17

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

Gran BARRIO CENTENARIO

En el PUEBLO de LAS PIEDRAS

El sábado 20 de Mayo, á las 3 p.m. (feriado)

100 LOTES SOBERBIOS

! Verdaderas QUINTITAS!

A PAGAR CUOTAS

De 2, 3 y 4 $ por mes

situados en la parte más hermosa de este pintoresco y progresista pueblo. Al lado del gran

CAMPO DEL CENTENARIO

al lado también de la chacra del señor Gallinal. A cinco cuadras de la Plaza. Terrenos llanos y de porvenir.

Base de venta: 15 centésimos el metro

La situación topográfica excepcional de este pueblo situado á 69 metros sobre el nivel del mar, la proximidad á la capital, con un servicio de trenes cada hora, la modicidad del abono, $ 4.60 por mes, la afluencia de familias en verano y las obras de progreso que se realizan actualmente, asegura á los compradores un porvenir grande.

EN CASO de muerte de los compradores, los terrenos serán escriturados á sus herederos, sin abonar un centésimo más de lo que hubieran pagado, hasta la fecha del fallecimiento.

UN COLMO

BASE DE VENTA: 15 CENTESIMOS EL METRO

A LAS PIEDRAS

Ferro Carril gratis.

Por pasajes, planos é informes, Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174.

1339-My.20

Juan Carlos Carve

POR ORDEN DEL

Banco de Cobranzas L. y Anticipos

El Domingo 14 de Mayo

A las 4 p. m.

12-VALIOSOS SOLARES-12

Una casita-quinta

CON JARDINES, FRUTALES, ETC.

En mensualidades de 6, 8 y 12 pesos

Sobre la Avenida Larrañaga 661, al Sud Con empedrado á su frente—Barrio Costa del Mar—Inmediatos á la hermosa playa y puerto del Buceo.

Paraje alto, saludable, de inmenso porvenir, con perspectivas al más de lo más alegre y soberbio.

A 200 metros de la calle Rivera y del tren eléctrico La Comercial núms. 38 y 39.

Visítenlos con tiempo y juzgarán después su verdadera importancia.

Un gran cartelón indica su ubicación

Por planos é informes, á mi oficina calle Treinta y Tres núm. 119.

1334-my.14.

Francisco Artigas

POR ORDEN DEL

CENTRO DE VENTAS

DEL

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

En el Cerro! 16 lotes

!A GRANDES PLAZOS!

4, 5 y 6 $ por mes

Con frentes á las calles Paraguay, Brasil y Ecuador, terrenos llanos de ubicación preferente.

EL DOMINGO 21 DE MAYO, á las 3 p. m.

Tren gratis de Andes y 18 de Julio á las 2 p. m.

Informes y planos: Sección Ventas del Banco de Cobranzas L. y Anticipos, Sarandí 174.

1330-my.31.

Gran remate de Haciendas

Liquidación completa de las estancias Santa María, "El Mirador", "El Galpón" y "El Progreso", propiedad del señor don Gabino T. Licio.

EL DOMINGO 4 DE JUNIO DE 1911

Y DIAS SIGUIENTES

4297 bovinos mestizos Durham y Hereford, entrando más de 2.000 novillos.

11.000 (once mil) ovinos Lincoln y caras negras.

Un lote de lecheras en plena producción.

No se cobrará comisión ninguna

Oportunamente se repartirá el catálogo de las haciendas y de los muebles, herramientas y útiles de las cuatro estancias á liquidarse.

El remate se realizará en la Estancia "El Progreso", al lado de la Estación Mal Abrigo, departamento de San José, F. C. C. del U. Extensión del Oeste. (Antigua Estancia de don Bautista Echevarría).

MARTILLEROS:

Menéndez y Larriera

San José de Mayo

947-jn 4

PASCUAL QUARTINO

CAMPOS para AGRICULTURA

Gran remate de chacras

68 chacras, 11 huertos y 36 manzanas

"COLONIA ROSSELL RIUS"

A inmediaciones de la VILLA DE SARANDI DEL YI (Departamento del Durazno)—En el corazón del País—TIERRAS DE PRIMER ORDEN PARA AGRICULTURA.

El Miércoles 31 de Mayo á las 2 en punto de la tarde, en mi salón de remates, calle Treinta y Tres núm. 147, procederé á la venta con bases bajas del saldo de las tierras de la COLONIA ROSSELL RIUS, que lo constituye 68 CHACRAS, 11 HUERTOS de 3 hectáreas cada uno y 36 MANZANAS que comprendrán el futuro pueblo.

Tierras de la mejor calidad del país

Es una colonia que en el transcurso de un año se ha poblado rápidamente con agricultores seleccionados, ya las dos terceras partes, obteniendo sus pobladores sorprendentes resultados en sus cosechas á pesar del mal año. Cada fracción reconoce una hipoteca á 30 años de plazo, en títulos Serie G. del Banco Hipotecario del Uruguay, por las dos terceras partes de la tasación efectuada por el mismo Banco, en consecuencia el comprador solo tendrá un desembolso en efectivo, que será el que resulte entre el valor de la hipoteca — el precio del remate, con esto se hace dueño de una gran zona de tierra con un pequeño desembolso. Conviene para los capitalistas y especuladores, por el porvenir de estas tierras, pues pueden arrendarlas á agricultores que con la renta tienen sobradamente para obtener el servicio de la hipoteca, o bien poner medianeros que obtendrán mayores utilidades aún. Los huertos de 3 hectáreas cada uno y las manzanas para el futuro pueblo se venderán por mensualidades en cuotas fijas de 20 y 10 pesos respectivamente. Las escrituras de hipoteca y de traspaso las pagará el vendedor.

¡Nadie ha vendido hasta ahora en esas condiciones!

Por mayores facilidades de pago, planos, prospectos, etc., dirigirse á

Cánepa Hnos. & Cía.

CERRITO 227 MONTEVIDEO

1337-My.31

Antonio S. Zorrilla

CON LA BANDERA DE DOROTEO J. CARDONA

!Campos en el departamento de Soriano!

VALIOSA COLONIZACION

Parte de la que fué "Estancia Irlandesa"

1.984 HECTAREAS 7.420 METROS

De tierras negras, especiales para agricultura ó pastoreo

SUBDIVIDIDAS EN

¡¡18 FRACCIONES 18!!

Con superficies bien consultadas y aguadas de primer orden

¡En la zona agrícola-ganadera más importante del país!

SOBRE LOS ARROYOS SAN MARTIN Y PUNTAS DEL SAN SALVADOR

Frente á Camino Departamental

A 10 kilómetros con buen tránsito de las ESTACIONES DRABLE y Sta. CATALINA, en la vía del ferrocarril á Mercedes.—Próximas á la "ESTANCIA Sta. RITA" y á la "COLONIA Sta. CATALINA".

EL LUNES 5 DE JUNIO

en el lugar de su ubicación, venderé estos 18 espléndidas fracciones, con las bases siguientes:

Fracciones Nos. 3, 4, 5, 8 y 9, $ 60 la hectárea; á $ 44.27 la ..

Fracciones Nos. 2 y 6, $ 65 la hectárea; á $ 47.96 la ...

Fracciones Nos. 1, 7 y 10, $ 75 la hectárea; á $ 55.34 la ...

Fracciones del 11 al 18, $ 80 la hectárea; $ 59.03 la ...

¡Facilidades para su adquisición!

Los Bancos de la República é Hipotecario del Uruguay, ofrecen á los compradores de estos lotes, créditos hipotecarios, con grandes y cómodas facilidades de pago, en las mismas condiciones que en los remates de "Miguelete" y "Los Altos".

Tren expreso gratis--Ida y vuelta

Para comodidad de los interesados, el día del remate correrá un expreso gratis, que saldrá de Central á las 6 y 30 a. m., parando en las Estaciones San José á las 8 y 15 a. m., y Mal Abrigo á las 11 a. m., en cuya Estación podrán tomarlo los que vinieren por el tren de Colonia. En Drable, punto de destino, donde llegará el expreso á la 1 p. m., habrá vehículos que conducirán á los interesados al lugar del remate. Regresará el mismo día.

Garantía: 10 o|o por cada fracción.

Los boletos para el expreso, como así mismo los planos ó cualquier otro informe, deben solicitarse en mi oficina, Misiones 214.

1335-Ja.4.